

40

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

COLEGIO DE HISTORIA



FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA



TIERRA DE BRUMAS, YANHUITLAN 1523-1544.

**TESIS:
QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE LICENCIADO EN HISTORIA.**

**PRESENTA:
ALFONZO PEREZ ORTIZ.**

ASESORA: DRA. GUDRUN LOHMEYER LINDNER.

CIUDAD UNIVERSITARIA 2001.

299493

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCION.	3
I CAPITULO -	9
YODZOCAHI PREHISPANICO.	9
1.- <i>Yodzocahi (Llano Extendido).</i>	9
2.- <i>Organización social.</i>	12
3.- <i>Yodzocahi y su entorno político geográfico.</i>	19
4.- <i>Religión.</i>	21
II CAPITULO	23
YODZOCAHI EN LA PRIMERA DECADA DE LA VIDA COLONIAL.	23
1.- <i>Conquista Española.</i>	23
2.- <i>Yodzocahi en Encomienda.</i>	27
3.- <i>De Yya a cacique.</i>	40
4.- <i>El problema de la sucesión en el cacicazgo.</i>	42
III CAPITULO.	52
EL NUEVO DIOS.	52
1.- <i>Los dominicos en acción.</i>	52
2.- <i>El Choque Ideológico.</i>	58
3.- <i>La Presencia Incómoda.</i>	63
IV. CAPITULO	67
LA LUCHA POR EL PODER.	67
1.- <i>Encomendero, Caciques, Frailes, Clérigos.</i>	67

2.- <i>Cria Cuervos y te Sacaran del Monasterio.</i>	75
3.- <i>Frtales vs. Encomendero.</i>	84
V CAPITULO.	86
YODZOCAHI EN 1550.	86
CONCLUSIONES.	92
ALGUNAS FECHAS IMPORTANTES.	100
APENDICE DOCUMENTAL.	101
Documento 1	101
Información del Deán Pedro Gómez de Maraver.	101
Documento 2.	113
Trasunto de una cláusula del testamento de don Domingo.	113
Documento 3.	114
Para tener una haca Domingo principal de yanguitlan.	114
DOCUMENTOS.	115
BIBLIOGRAFIA.	115

INTRODUCCION.

El proceso histórico que vivió Yodzocahi durante los primeros decenios del dominio español está lleno de contradicciones. Las complejas relaciones y acciones entre los actores que participaron en los hechos, semejan a simple vista brumas que con el análisis de las fuentes se pretenden disipar. Con el deseo de hacer una analogía entre estas relaciones y el medio geográfico en el que se desarrollaron, se ideó el título de este trabajo. Quien ha visitado la Mixteca Alta y ha tenido la oportunidad y la fortuna de apreciar el nebuloso y frío amanecer, sobre todo en las montañas, entenderá de inmediato lo que pretendo explicar. Para quien no ha estado en el lugar, y no ha podido apreciar el maravilloso amanecer, permitanme describirlo. Las noches en la mixteca son frías, sintiéndose más al amanecer; cuando aclara el nuevo día se puede apreciar en toda su magnitud cómo la neblina cubre las montañas y cómo todo el paisaje está cubierto de ella. Así como la neblina se disipa poco a poco con los rayos del sol, nosotros con el análisis de las fuentes pretendemos disipar las brumas que cubrieron las acciones de los personajes que participaron en el proceso histórico que se dio en *Yanhuatlán, tierra de brumas 1523-1544*.

Yanhuatlán es un pueblo mixteco de la Zona Alta, su nombre está traducido al idioma náhuatl, en mixteco se denomina Yodzocahi, ambos tienen el mismo significado, como veremos más adelante. De igual manera algunos de los nombres de las comunidades mixtecas que aparecen en este trabajo están escritos en el idioma mixteco con la equivalencia en náhuatl, aunque hay otros que no fue posible conocer su nombre en el idioma mixteco y sólo aparece en náhuatl.

En la época prehispánica Yodzocahi fue una importante comunidad mixteca, ésta se ubicó en un espacioso valle, su influencia fue política y religiosa principalmente. Las estructuras políticas, sociales, religiosas, comerciales, etc., que existían en las comunidades mixtecas tenían siglos de haberse establecido, de igual manera que la estructura local de cada comunidad. Una vez que se da el contacto entre los mixtecos y los españoles esas estructuras prehispánicas van a sufrir cambios, éstos se van a dar lentamente, a partir de la conquista española. A algunas estructuras

prehispánicas se les irán sobreponiendo algunas instituciones españolas, como la encomienda, otras más se pretendieron erradicar como fue el caso de la religión autóctona, proceso más conocido como la evangelización.

La imposición del régimen colonial, sin embargo, no se limitó a una lucha entre indígenas y españoles, sino que desencadenó disputas mucho más complejas. Las primeras décadas de vida colonial estuvieron marcadas por los constantes conflictos que existieron entre españoles, sus relaciones sociales y políticas-económicas estuvieron llenas de intrigas, en éstas participaron, conquistadores, funcionarios reales, y hasta frailes y clérigos. Esta situación ayudó para que algunos españoles se aprovecharan de los indígenas para lograr sus intereses. Primeramente, el español conquistador convertido en encomendero se interesó más por el tributo que podía obtener de sus encomendados, que de atender su instrucción religiosa. Algunos de ellos utilizaron métodos por demás crueles para obligar a sus encomendados a pagarles el tributo; posteriormente, los funcionarios reales aprovechando su posición se apoderaron de algunas encomiendas y de los indios encomendados de otros españoles, creando con este hecho que las relaciones entre los primeros conquistadores y funcionarios reales se tensaran aún más.

En estos conflictos intervienen también jerarcas de las órdenes de frailes mendicantes que se encontraban en ese momento en la Nueva España, principalmente los de la orden de santo Domingo. Como sabemos los primeros frailes dominicos llegaron a la Nueva España en el año de 1526, y por situaciones fuera de su voluntad no lograron poner en práctica su tarea evangelizadora. La segunda barcada de frailes llegó en el año de 1528 con la intención de llevar a cabo su objetivo evangelizador, sin embargo la persona que vino al mando de ésta se vio envuelto en los conflictos, tomando partido por el grupo enemigo de Hernán Cortés, lo que motivó que los contrarios recelaran de los frailes dominicos, y su presencia en algunas comunidades no fue bien vista, principalmente en la Mixteca Alta.

Cuando los frailes se establecieron en la Mixteca Alta utilizaron el pueblo de Yanhuatlán como su centro rector, no se imaginaron los problemas que iban a tener para poder implantar la vida cristiana. El primer fraile que fue a la zona a predicar no vino con el primero, ni con el segundo grupo de frailes dominicos, éste ya se encontraba trabajando en la

zona cuando llegó la segunda barcada de frailes a la Nueva España. Con el arribo de ésta el fraile en compañía de otros compañeros se establecen en la comunidad y comienzan la prédica cristiana, sin embargo no duran mucho tiempo en ella porque los frailes abandonan el pueblo. Algunos autores afirman que el abandono se debió principalmente a conflictos que tuvieron con el encomendero, sin embargo con base en fuentes documentales veremos que en este primer abandono el encomendero nada tuvo que ver con la salida de los frailes del pueblo. Posteriormente regresan los frailes a la comunidad pero nuevamente duran poco tiempo en ella. En esta segunda ocasión se acusa a los encargados del gobierno indígena del pueblo de haberlos corrido. ¿Quiénes los acusan? Nada menos que los caciques y gobernadores indígenas de otras comunidades aledañas. Éstos participan como testigos en un proceso inquisitorial que se les hace en el año de 1544. Sin embargo, este mencionado proceso se inició pocos años después del abandono de los frailes. Los habitantes indígenas de las comunidades aledañas a Yanhuitlán, además de acusar a los dirigentes de este pueblo de ser los culpables del abandono de los frailes del pueblo, expresaron su preocupación por la mala aceptación que los yanhuitecos mostraban hacia la evangelización, sin embargo en este trabajo advertiremos cómo los que participaron en el referido proceso inquisitorial disfrazaron su verdadera intención.

En Yanhuitlán encontraremos un desarrollo sumamente complejo en cuanto a las relaciones que se dieron entre el encomendero y sus encomendados, los frailes dominicos y algunos clérigos. Trataremos de explicar cómo estas relaciones fueron condicionadas por algunas acciones que los españoles realizaron en las primeras décadas de vida colonial en la Nueva España.

Estudios anteriores sobre el proceso histórico que analizaremos está permeados de múltiples contradicciones en cuanto a las acciones de los personajes que intervinieron en él. Las confusiones comienzan desde el momento en que se da el contacto entre los españoles y los indígenas mixtecos de Yanhuitlán. Una de estas confusiones es respecto de quién era el gobernante yanhuiteco al que le tocó vivir la conquista española, tampoco está claro cuál fue su actitud ante ese hecho; la confusión seguirá en cuanto a las sucesiones de los caciques y las fechas en que se dieron éstas. Otra confusión existe respecto a la llegada a la Nueva España del fraile dominico que fue a evangelizar a los yanhuitecos. Algunos

investigadores, como María Teresa Sepúlveda y Herrera, Miguel Angel Medina y Pedro Fernández Rodríguez señalan fechas distintas, pero con el análisis de fuentes primarias, pretenderemos resolver estas cuestiones.

El objetivo de este trabajo es básicamente analizar y explicar cómo fue la transición entre los primeros años de vida colonial y el establecimiento de ese régimen como tal, en la comunidad de Yanhuitlán. Para explicar este proceso analizaremos algunos conflictos que se suscitaron entre españoles, conquistadores, funcionarios reales y religiosos. Veremos como estos conflictos influyeron para que en la comunidad no se aceptara a religiosos que pretendían evangelizar a los habitantes de la comunidad. Analizaremos y explicaremos qué influyó para que los frailes dominicos escogieran este pueblo como su centro rector en la tierra de la lluvia, como también por qué lo abandonaron en dos ocasiones. Aclararemos que en el primer abandono el encomendero no fue el culpable de que los frailes se hayan ido del pueblo. En el segundo abandono se acusará al cacique y gobernadores de haber corrido a los frailes del pueblo, sin embargo explicaremos que el abandono se debió a un enfrentamiento que hubo entre el encomendero, cacique y gobernadores de Yanhuitlán en contra de los frailes dominicos, además, veremos cómo en este conflicto intervinieron algunos clérigos y autoridades indígenas de comunidades vecinas, que acusaron a las de Yanhuitlán de ser los culpables de que en la comarca no se aprehendiera la doctrina cristiana, siendo que en éste fue el primer lugar en la Mixteca Alta donde se predicó la religión católica y se fundó un monasterio.

Partimos del supuesto de que los conflictos entre españoles, en los primeros años de vida colonial influyeron negativamente en la aceptación de la predica evangelizadora en Yanhuitlán. Los habitantes de este pueblo no aceptaron la presencia de frailes y clérigos en él. Los frailes, según algunos testimonios de el proceso inquisitorial de 1544, fueron corridos en dos ocasiones del pueblo, suponemos que en el segundo abandono, el encomendero y las autoridades indígenas de Yanhuitlán formaron una alianza en contra de los frailes dominicos, ambos no vieron con agrado a los frailes y por ello se unieron para correrlos del pueblo.

Fuentes de análisis fueron básicamente fuentes primarias, la principal fue el proceso inquisitorial que se le hace al cacique y los gobernadores de Yanhuitlán, que se inicia en 1544 y termina por el año de 1547, sin

embargo para nuestro análisis ocupamos el expediente de 1544¹, y en menor medida el de 1545, así mismo consultamos y analizamos parte de un testamento que aparece en un expediente del año de 1580, que se encuentra en el ramo civil, de igual manera se consultaron otros ramos como el de tierras, indios, mercedes, tributos y clero regular buscando información referente a los años de 1548 a 1550 que nos permitiera explicar como afectó el proceso inquisitorial a Yanhuilán y a la comarca, ya que éste susodicho no nos proporcionó mayor información al quedar inconcluso en 1547. Estos ramos incluyendo el inquisitorial se encuentran en el Archivo General de la Nación. Otras fuentes primarias fueron cartas escritas durante aquellos mismos años por personajes que se vieron involucrados en los acontecimientos, algunas más fueron cédulas reales y las Relaciones Geográficas de Antequera del siglo XVI. Estas fuentes primarias se complementaron con fuentes secundarias que se analizaron dentro del contexto histórico de la vida colonial, sobre todo los relativos a los años de 1523 a 1544, otras más fueron algunas interpretaciones a códices mixtecos como el de Yanhuilán y el Vindobonensis, así como el Códice Mendocino.

Este trabajo está estructurado con la intención de que cada capítulo tenga una secuencia lógica entre ellos. El trabajo está dividido en cinco capítulos, con una tabla de contenido, un apartado introductorio, otro con las consideraciones finales, llamado conclusiones, un anexo en donde señalo algunas fechas que a mi parecer considero importantes, tres apéndices; en uno se expresan las declaraciones más significativas de las acusaciones que se hacen en contra del cacique y gobernadores de Yanhuilán en 1544, en el otro se presenta el trasunto en el cual el cacique acusado en ese año hereda el cacicazgo a su sucesor, y el último es una merced que se le otorga al cacique para que pueda montar una "haca", sin olvidar el apartado en donde se especifican las fuentes consultadas.

En el primer capítulo titulado Yodzocahi prehispánico, pretendimos hacer un acercamiento sobre la organización social, político-geográfico y religiosa de la comunidad momentos antes de que se diera el contacto entre los mixtecos de Yanhuilán y los españoles. A nuestro juicio estos aspectos fueron importantes consultarlos porque en ellos notaremos algunos elementos nuevos que introdujeron los españoles y que son parte

¹Correspondió a nosotros hacer la transcripción de este expediente, así como algunas fojas del expediente del año de 1545 y el de 1580.

importante en el desarrollo de nuestro trabajo. En este capítulo no pretendimos abarcar siglos de historia mixteca, ya que es prácticamente imposible abordarla en un apartado. Estoy de acuerdo con quienes señalan que la historia prehispánica mixteca es mucho más que una organización social, y geográfica, y que la religión no sólo es nombrar a los dioses, la historia prehispánica mixteca es muy rica e interesante. Que en otra investigación abordaremos con mucho más detalle.

El segundo capítulo titulado Yodzocahi en la primera década de vida colonial tocaremos el tema de la conquista española de la comunidad, para posteriormente señalar los nuevos elementos que introdujeron los españoles en las organizaciones que se tocaron en el primer capítulo de este trabajo, notaremos la presencia de las encomiendas y el encomendero, y como se da el cambio de *Yya* a cacique. Así mismo analizaremos los conflictos que existieron entre los españoles a raíz de esas introducciones. Para finalizar este capítulo con las sucesiones de los caciques de Yanhuatlán desde el momento del contacto hasta el año de 1540, proponiendo algunas fechas en las cuales se dieron éstas.

En el tercer capítulo titulado "El nuevo dios" tocaremos algunos aspectos referentes a la orden de frailes dominicos, trataremos de precisar la llegada a la Nueva España y a Yanhuatlán del primer fraile que fue a predicar en la comunidad y determinar cuál fue el motivo por el que abandonó el pueblo. De igual manera explicaremos en los apartados subsecuentes cuál fue la actitud que los habitantes del pueblo mostraron en la evangelización y ante la presencia de frailes y clérigos que buscaron la conversión de los indígenas.

En el cuarto capítulo analizaremos el conflicto que hubo en Yodzocahi y en el cual intervienen el encomendero del pueblo, el cacique y gobernadores de éste, los frailes dominicos, algunos clérigos y autoridades indígenas de comunidades vecinas, veremos como en este conflicto los que participaron en él utilizaron el pretexto de la evangelización para lograr sus intereses particulares.

En el quinto capítulo titulado "Yodzocahi en 1550" tratamos de explicar cuál fue la importancia histórica del proceso inquisitorial en Yanhuatlán y en las comunidades vecinas, como una manera de redondear y complementar el proceso histórico de este hecho. Así mismo dejamos

abiertas varias hipótesis para quien se interese en continuar investigando la historia pasada de Yanhuitlán.

De esta manera esperamos dar un aporte para que se esclarezcan los conflictos que se generaron en las primeras décadas de vida colonial que marcaron la transición de esos primeros decenios y la consolidación del régimen español en el antiguo pueblo de Yanhuitlán.

I CAPITULO -

YODZOCAHI PREHISPANICO.

1.- *Yodzocahi (Llano Extendido).*

El antiguo pueblo mixteco de Yodzocahi, en náhuatl llamado Yanhuitlán, se ubica dentro de lo que ahora se conoce como la zona de la Mixteca Alta. Yanhuitlán en idioma náhuatl significa, según Antonio Peñafiel, "Pueblo Nuevo", igual significado tiene Yodzocahi en idioma mixteco,² sin embargo Rene Acuña afirma que esta traducción no es correcta. El autor hace un análisis lingüístico sobre el nombre de Yanhuitlán, y al respecto explica que:

...como equivalente de Yanhuitlán, *Yodzocahi*, lectura que he adoptado en mi transcripción. *Yodzo cahi* admite la traducción de 'llano extendido', o de 'pluma grande extendida', sin que ninguno de ambos significados se corresponda con el que propone la fuente...Yanhuitlán es un caso similar al del topónimo *Tetiquipa*: náhuatl en apariencia, pero del que es imposible obtener una etimología legítima. La fuente traduce Yanhuitlán por 'tierra nueva'; pero para obtener tal significado, el topónimo debería leerse Yancuitlalli o, mejor, Yancuitlalpan.

² Antonio Peñafiel, Catálogo alfabético de los nombres de lugar pertenecientes al idioma "Nahuatl", México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1885. p. 248.

En náhuatl no se puede formar topónimos mediante la simple adición de un sufijo de lugar a un adjetivo. La composición Yancui(c) mas tlan es, simplemente, imposible.³

Al respecto Romero Frizzi, apoyándose en Jiménez Moreno señala que Yodzocahi en mixteco significa "llano ancho".⁴ Debido a que el pueblo se asentaba en un extenso valle que se encuentra en la zona; la traducción que propone Acuña corresponde más a la realidad geográfica del pueblo. Este valle se conoce, según Dahlgren, como el valle de Nochixtlán⁵ aunque también se le conoce como el valle de Yanhuatlán.⁶

La Mixteca Alta junto con La Mixteca Baja y La Mixteca de la Costa conforman una variada y extensa tierra conocida como la Zona Mixteca. Esta zona ocupa una superficie de unos 40.000km².⁷ La mayor parte pertenece al territorio de lo que hoy es el Estado de Oaxaca y sólo una pequeña porción se ubica dentro de los límites de los actuales Estados de Puebla y Guerrero.(mapa 1):

La Mixteca Alta es la región montañosa,...La Mixteca Baja comprende las tierras más cálidas y bajas, por debajo de los 2000 metros sobre el nivel del mar (msnm),...así como parte de la región sureste del Estado de Puebla y el noroeste del Estado de Guerrero. La Mixteca de la Costa corre a lo largo del litoral del Pacífico y comprende,...,parte de la región sureste del Estado de Guerrero.⁸

Este es el escenario geográfico donde se desarrolló una de las culturas más complejas de Mesoamérica, la llamada cultura mixteca.(mapa 2).

La palabra Mixteca es de origen náhuatl y según los especialistas significa "habitantes del país de las nubes".⁹ De esta manera identificaron los mexicas en el siglo XV a las comunidades de esta zona cultural, desde

³ Rene Acuña, Relaciones geográficas del siglo XVI, Antequera, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1984, tomo 2, nota 13, p.230.

⁴ María de los Angeles Romero Frizzi, El Sol y la cruz, los pueblos indios de Oaxaca colonial, México, CIESAS-Instituto Nacional Indigenista, 1996, p.147.

⁵ Barbro Dahlgren, La Mixteca su cultura e historia prehispánica, 4ed., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1990, p. 27.

⁶ María de los Angeles Romero Frizzi, Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta, 1519-1720, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, p. 36.

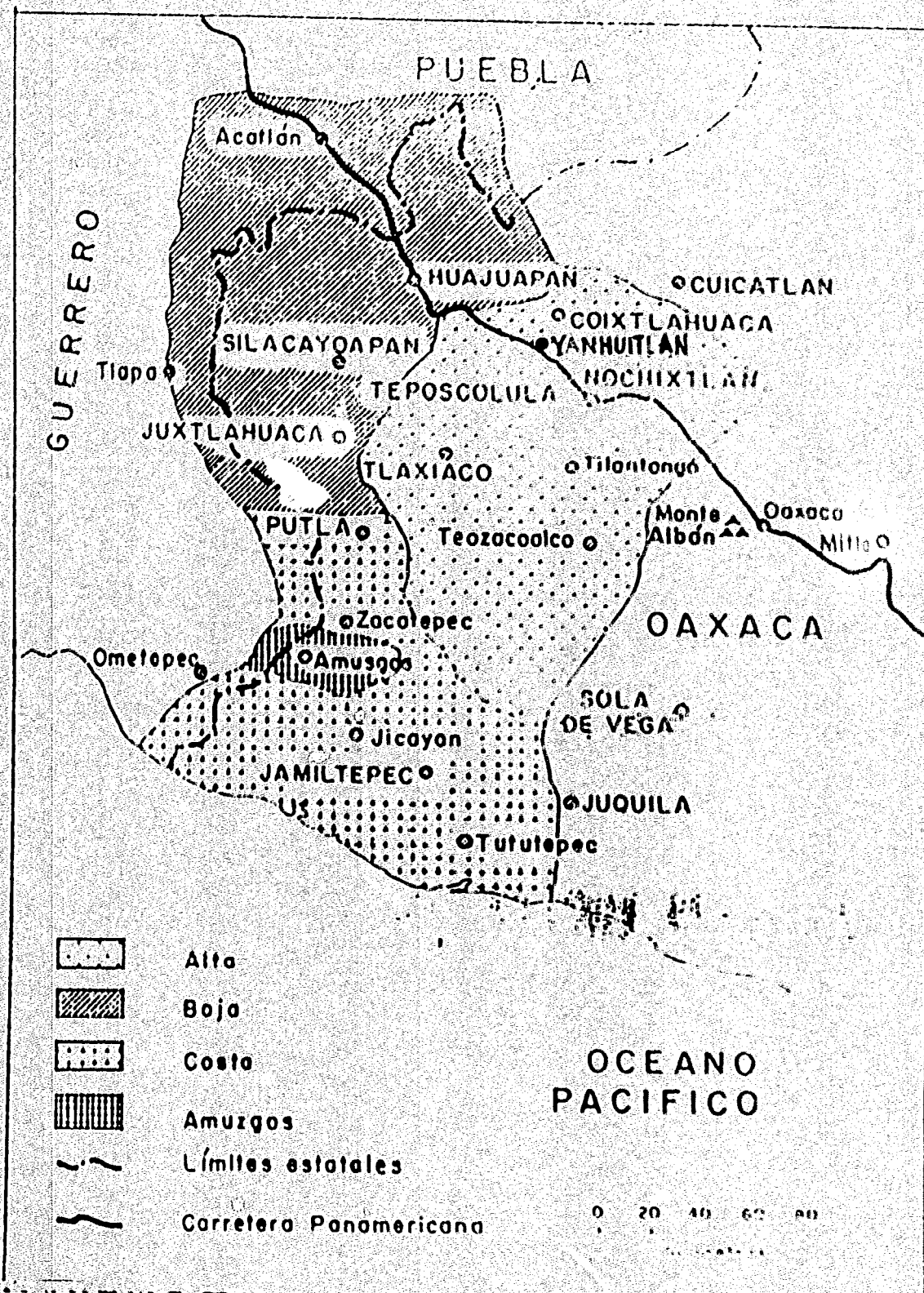
⁷ Dahlgren, *op. cit.*, p. 5.

⁸ Romero Frizzi, Economía y vida de los españoles, p. 34.

⁹ Alfonso Caso, Culturas mixteca y zapoteca, México, Ediciones Encuadernables El Nacional, [1942], p.45.

MAPA 1

Subdivisiones de la Mixteca



Tomado de Romero Frizzi, María de los Angeles, Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990. p.25.

el año de 1458 cuando comenzaron a tener contacto estas dos culturas debido a que los ejércitos mexicas penetraban el territorio buscando someter a las comunidades mixtecas.¹⁰ Durante el breve gobierno de Tizoc (1482-1486) los mexicas sometieron a varias comunidades mixtecas entre ellas Yodzocahi.¹¹ Así como los mexicas identificaron a las comunidades mixtecas en su idioma, actualmente nosotros lo seguimos haciendo.

Así mismo los nombres de los pueblos que conformaron la Mixteca prehispánica en la mayoría de publicaciones están escritos en idioma náhuatl, son con estos nombres como los conocemos actualmente.

Sin embargo, los antiguos mixtecos de la época prehispánica no se concebían como los habitantes de las nubes, sino como “el pueblo y la montaña de la lluvia, los ñuu dzavui.”¹² Romero Frizzi los llama “Tay Ñud Zahui o gente del lugar de la lluvia”.¹³ Con base en estos autores, consideramos que de esa manera se concibieron los habitantes de las comunidades que se encontraban a lo largo y ancho de las “cuatro direcciones celestes”,¹⁴ los límites de la tierra de la lluvia están representados en el *Códice Vindobonensis*:

El cielo del oriente es el lugar donde estaba el cielo sobre una peña, cerca de Apoala. El templo de la muerte en el sur es la cueva de Chalcatongo, donde estaba el cementerio de los reyes [sic] mixtecos. El río Nejapa en el poniente es el río de ceniza. Más problemática es la identificación del norte, que se ha de encontrar en el sur del actual Estado de Puebla.¹⁵

Así mismo dentro de las cuatro direcciones celestes, los mixtecas identificaron a cada región que la integra de acuerdo con las características ambientales propias de cada zona; por ejemplo Romero Frizzi señala que:

...a la Mixteca Baja le pusieron Nuiñe,[sic] por ser zona cálida y a toda la sierra hasta Putla, que es el principio de la costa, le

¹⁰ Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *El pasado indígena*, México, El Colegio de México, 1996. p. 235.

¹¹ *Códice Mendocino o colección de Mendoza*, manuscrito mexicano del siglo XVI, que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford, editada por José Ygnacio Echegaray, México, San Angel Ediciones, 1979. p. 76.

¹² *Origen e historia de los reyes mixtecos*, libro explicativo del llamado *Códice Vindobonensis*, Introducción y Explicación.

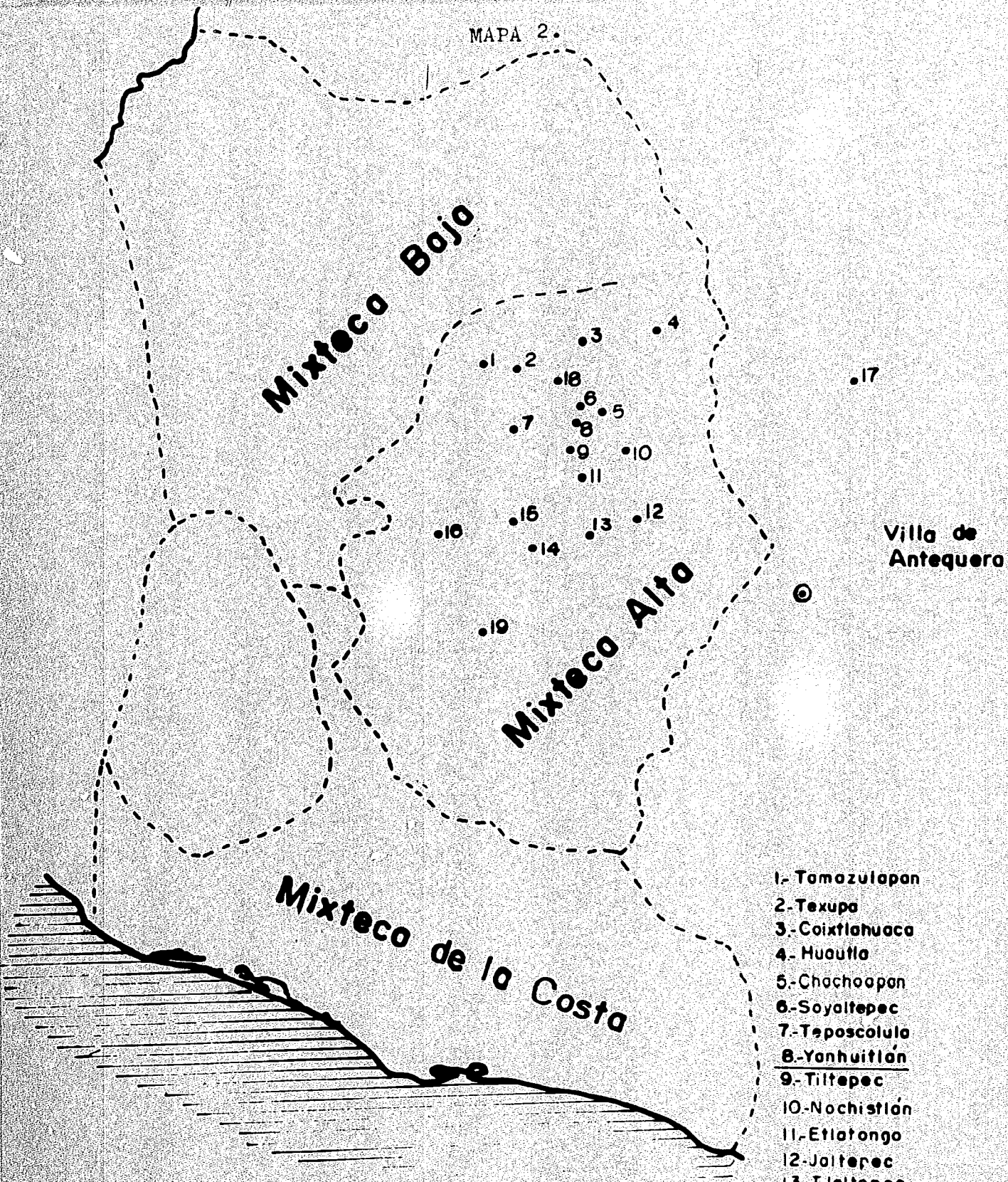
Ferdinand Anders, Maarten Jansen, Gabina Aurora Pérez Jiménez, México, Fondo de Cultura Económica, 1992. p. 94.

¹³ Romero Frizzi, *El sol y la cruz...*, p. 31.

¹⁴ *Origen e historia de los reyes Mixtecos*, libro explicativo del llamado *Códice Vindobonensis*, p. 94.

¹⁵ *Ibidem*, p. 98.

MAPA 2.



- 1- Tamazulapan
- 2- Texupa
- 3- Coixtlahuaca
- 4- Huautla
- 5- Chachoapan
- 6- Soyaltepec
- 7- Teposcolula
- 8- Yanhuatlán
- 9- Tiltepec
- 10- Nochistlán
- 11- Etlatongo
- 12- Jaltepec
- 13- Tlaltongo
- 14- Yacuañe
- 15- Achiutla
- 16- Tlaxiaco
- 17- Malinaltepec
- 18- Tonoltepec
- 19- Chalcatongo

Basado en Dahlgren, op. cit. p. 55.

nombraron Ñuñama, por las muchas nieblas que ahí se forman y que semejan humo.¹⁶

A la Mixteca Alta le llamaron *ñudzahui ñuhu*, término que algunos investigadores traducen como "cosa divina o estimada".¹⁷ Posiblemente la traducción se debe a que la mayor parte de los mitos sobre la creación del hombre mixteco provienen de esta zona, y por eso la consideran como "cosa divina". Aunque la traducción anterior parece no corresponder con las palabras mixtecas de *ñudzahui ñuhu*, ya que si tomamos en cuenta la traducción que hace Romero Frizzi (*Vid Supra*) a las mismas palabras, veremos que éstas tienen dos significados diferentes, ¿cuál será la correcta? El problema lo dejamos para los especialistas, por lo pronto éste es el panorama geográfico en donde hay que ubicar al antiguo pueblo mixteco de Yodzocahi o Yanhuitlán.

2.- Organización social.

Aún existen contradicciones entre los investigadores en cuanto a la forma y la integración de la sociedad mixteca. Para algunos autores las comunidades mixtecas eran pequeños estados socialmente estratificados y gobernados por el grupo considerados, por ellos, aristocráticos.¹⁸ Sin embargo existen otros autores que señalan que las comunidades mixtecas no eran estados, sino que eran linajes.¹⁹ Romero Frizzi se basa en un trabajo de Kevin Terraciano,²⁰ para afirmar que ésta era la base social de las comunidades mixtecas. Mientras que para el autor Rodolfo Pastor los *yuhuitayu* fueron en sí las comunidades o lo que llaman algunos autores los señoríos mixtecos, el autor afirma que el vocablo *yavuhi tayu* es el equivalente de petate trono,²¹ por lo que el linaje no solamente debe

¹⁶ Romero Frizzi, *El sol y la cruz*, p. 47.

¹⁷ Dahlgren, *op. cit.*, p. 74. Romero Frizzi, *El sol y la cruz*, p. 47.

¹⁸ Ronald Spores, "Postclassic mixtec kingdoms: ethnohistoric and archaeological evidence" en *The cloud people, divergent evolution of the Zapotec and Mixtec civilizations*, edited by Kent V. Flannery and Joyce Marcus, New York, Academic Press, 1983. p.255.

¹⁹ Romero Frizzi, *El sol y la cruz*, p. 48.

²⁰ *Cf.* Kevin Terraciano, *Nudzahui history: mixtec Writing and culture in colonial Oaxaca*, tesis doctoral, Los Angeles, University of California, 1994.

²¹ Rodolfo pastor, *Campesinos y reformas, la mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México, 1987. p. 28.

entenderse como el grupo que se encarga de gobernar, ya que para el autor todos los habitantes que integraban el linaje eran parientes, y ese lazo familiar "era el fundamento de la sociedad comprendida por el señorío y por el concepto abstracto de 'nación mixteca'".²²

Otros autores señalan que la organización social de la antigua cultura mixteca de la zona alta estuvo dividida en estamentos, "uno superior y otro inferior".²³ En el estamento superior lógicamente estaban los dirigentes y en el estamento inferior se encontraban los campesinos. Sin duda esta manera de ver las divisiones sociales tiene más características europeas que mesoamericanas. Los estamentos son propios de una sociedad monárquica, las sociedades mesoamericanas son mucho más complejas de definir y de explicar, sobre todo la sociedad mixteca, en ésta no solo se mandaba y se obedecía, en ella todos estaban conscientes del papel que desempeñaban, la división del trabajo estaba en función del orden requerido para su permanencia en la tierra. La complejidad en la integración y su función es la que la hace diferente a la europea. Para Ronald Spores no existieron estamentos sino estratos sociales de los cuales distingue básicamente tres, aunque no son los únicos, éstos eran:

...la clase gobernante hereditaria ('casta linaje', yaa tnuhu), una clase noble hereditaria de los llamados 'principales' (tay toho) y una clase humilde o plebeya, designada con el nahuatlismo 'macehuales', o en mixteco ñanday tay ñuu, tay yuco, o tay sicaquai.²⁴

En el caso específico de Yodzocahi, según Ronald Spores existió un cuarto grupo social integrado por "siervos-renteros-tributarios sin tierra, a los cuales aplicamos la designación generalmente usada de 'terrazgueros' o más bien específicamente, tay situndayu".²⁵

Como en las demás comunidades mesoamericanas, el aspecto religioso tuvo un papel importante en las relaciones diarias de la población. Para los integrantes de esta población prehispánica fue importante la idea o creencia sobre la existencia de un orden, un equilibrio tanto en el plano

²² *Ibidem*, p.29.

²³ Dahlgren, *op. cit.*, p.139.

²⁴ Ronald Spores, "La estratificación social en la antigua sociedad mixteca" en Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica, 2ed. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982. pp.208-209.

²⁵ *Ibidem*.

terrestre como en el supramundo.²⁶ Este orden y equilibrio en todas las cosas naturales que compartieron el espacio con ellos era factor importante para que perdurara la vida en la tierra, y quiénes podían lograr ese equilibrio, eran solamente los “seres casi divinos”.²⁷ Hombres que tuvieron un origen divino o descendían de éstos, personajes fundadores de los “yuhuitayu”.²⁸ Los *yuhuitayu* estuvieron conformados por familiares, parientes directos, parientes consanguíneos tanto por línea materna como paterna. Cada grupo que integraba el *yuhuitayu* era un pequeño linaje que tenía nexos familiares con el *Yya*, “señores y vasallos se consideraban, al menos en el siglo XVI, miembros de una nación étnica, de un ‘linaje’. El ‘emparentamiento’ de nobles y comunes se define con categorías étnicas difíciles de entender”.²⁹ Tal vez el *yuhuitayu* estaba organizado de una manera jerárquica, es decir siguiendo un orden y estableciendo grados en las personas que lo integraban y estos grados se representaron en la división del trabajo de los habitantes que integraron el *yuhuitayu*.

Dentro de este grupo sobresalió la figura del *Yya*. Los primeros españoles que llegaron al territorio mixteco, lo llamaron y tradujeron como señor, y hasta la fecha seguimos llamando señor al gobernante mixteco prehispánico. En algunas ocasiones se compara al *Yya* con un rey o emperador, concepto que en el mundo mixteco no existió, de igual manera los españoles lo llamaron cacique y también utilizaron conceptos europeos para identificar a otros grupos sociales como es el caso de los llamados “principales”, “nobles”, “sacerdotes”, etc., que en muchas de las ocasiones estos términos denotan ideas que no corresponden a la realidad mixteca, en este caso con la del “pueblo de la lluvia”.

El caso es que no teniendo, por el momento, un equivalente que a nuestro juicio corresponda más con la realidad para el término *Yya*, preferimos llamar o denominar de esa manera al gobernante mixteco de la época prehispánica, y seguiremos llamando sacerdotes a los antiguos concedores de la religión prehispánica.

Como ya se mencionó la figura del *Yya* sobresalió por encima de los demás familiares que integraron al llamado *yuhuitayu*. Al *Yya* se le

²⁶ Enrique, Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, 3de. México, Ediciones Era, 1980. pp. 19-20.

²⁷ Romero Frizzi, *El sol y la cruz*, p. 48.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Rodolfo Pastor, *op. cit.* p. 29.

representa en los códices del lugar de la lluvia, junto con su pareja, que también es reconocida como *Yya*, ambos sentados sobre un petate. Esto representa, para Romero Frizzi, “la unión del linaje de él con el linaje de ella y ambos regían sobre un ñuu,..., sobre un lugar.”³⁰ Sin embargo, aunque la pareja estaba representada como “gobernantes” de un ñuu, el *Yya* era el que ejercía su papel como tal, como lo veremos más adelante en el caso de la sucesión de Yodzocahi.

Él era el responsable, debido a su calidad casi divina, de tomar y llevar a cabo decisiones que ayudaran a mantener el orden y buen funcionamiento de su comunidad, a él le correspondía mantener el equilibrio en la tierra, por ser el representante de los dioses celestes en ella, sus actos y decisiones deberían de estar en función del bienestar de su comunidad y de él también.

La mujer *Yya*, al parecer sólo ejercía su papel de “gobernadora” cuando faltaba el hombre, así sucedió en Yodzocahi cuando por 1529 al morir el *Yya* la esposa es la que queda al frente del linaje,³¹ en este momento en ella recaía la responsabilidad de mantener el orden en su comunidad, ya que también se le reconocía un origen divino, condición para que una unión fuera considerada legítima, ambos personajes deberían comprobar su origen o ascendencia divina, ante los “sacerdotes y nobles de la Mixteca”.³² Y pudo suceder que ambos personajes no se conocieran físicamente antes de el enlace, sino que, el hombre utilizara un mensajero para hacer el “pedimento” e iniciar así la futura unión de dos familias. Evidentemente las uniones, y por lo tanto las alianzas, en su mayoría dependían de los intereses políticos, sociales, comerciales, etc., del *Yya*, tal vez ésta fue una manera de intercambiar productos con comunidades de otra región, productos que no se obtenían en sus campos.

La mujer representada al lado del *Yya* era su esposa, y los descendientes de esta pareja eran los únicos que podían heredar una comunidad o el “título” de *Yya*.³³ Aunque en esta cuestión también existió un orden, como lo señala Barbro Dahlgren. Al hijo primogénito le

³⁰ *Ibidem*, p. 50.

³¹ Esta situación se vera mas claramente en el capitulo II, en el apartado que trata sobre la sucesión de los caciques de Yanhuatlán.

³² Ronald Spores, “Los caciques de la Mixteca Alta” en Lecturas históricas de Oaxaca, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990. vol.II. p.124.

³³ Dahlgren, *op. cit.*, p.134.

correspondía el privilegio de recibir la herencia, y en caso de que la pareja no tuviera hijos varones las hijas eran las que recibían la herencia, pero las hijas no podían heredar el cargo a sus descendientes, sino que era "sucedida por el pariente masculino más cercano."³⁴ A este respecto existen algunas lagunas que no nos permiten comprender y explicar con más detalle las sucesiones, sobre todo de parte de la línea materna.

Aparte de la mujer "legítima", el *Yya* tuvo otras mujeres, llamadas por los españoles mancebas o concubinas. Al parecer las mancebas eran hijas de "principales". Estos principales las daban al *Yya* como un regalo por "su calidad de representante de ciertos dioses sobre la tierra."³⁵ Algunos autores como Romero Frizzi consideran que estas mancebas eran esclavas al servicio personal del *Yya*, además hacían trabajos domésticos en la casa de éste,³⁶ aunque Dahlgren señala que lo de esclavas "debe interpretarse en el sentido de que no podían dejar la casa real o tener tratos fuera de ella."³⁷ Considero que esta interpretación tiene más lógica, ya que no hay que pasar por alto que los llamados "principales" están incluidos dentro del grupo de los *yuhuitayu*, como lo veremos más adelante, y por lo tanto son familiares cercanos del *Yya*, y las hijas de éstos, que actuaban como "concubinas" también fueron parientes de él, posiblemente estas "concubinas" eran sobrinas del *Yya* y estaban a su servicio desde niñas.³⁸ En algunas ocasiones los *Yya* llegaron a tener descendencia con ellas. En este caso los hijos que resultaban de esta unión no tenían derecho a recibir una herencia.³⁹ No sabemos si estos hijos eran reconocidos por el *Yya* y si gozaban de algún privilegio. Para Rodolfo Pastor este tipo de mancebaje fue la vía para que se lograra el emparentamiento entre los grupos integrantes del linaje, "El mancebaje fue así, una forma de integración vertical en el interior de cada señorío".⁴⁰

El *Yya* se encargaba de seleccionar a los futuros "sacerdotes".⁴¹ El les proporcionaba lo necesario para su educación religiosa y también decidía el castigo de quien no respetase las normas establecidas, él era el

³⁴*Ibidem*, p. 150.

³⁵*Ibidem*, p. 134.

³⁶Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles*, pp. 39-40.

³⁷*Ibidem*.

³⁸*Ibidem*.

³⁹*Ibidem*, p. 135.

⁴⁰Rodolfo Pastor, *op. cit.* p. 32.

⁴¹Dahlgren, *op. cit.* p. 209-210.

responsable del culto religioso.⁴² La posición semisacerdotal del *Yya*,⁴³ le permitió conocer y utilizar los “nanacates”, hongos alucinógenos. Por medio de ellos se comunicaba con los dioses y con sus antepasados divinos, costumbre que aún perduraba en 1544, como lo afirma el cacique de Yucunduchi (Etlatongo) “é abian tomado nanacate para ynbochar al demonio como lo hazian los antepasados”,⁴⁴ el mensaje que de ellos recibía le ayudaba a orientar la vida en el plano terrestre.

Familiares cercanos del *Yya* pertenecían al linaje que integraba al *yuhuitayu*, a éstos se les denominaban como *tay toho* “(tay:persona) de linaje y ‘principales’.”⁴⁵ En este grupo se encontraban los encargados de hacer los ritos y ceremonias a los dioses, los llamados sacerdotes por los españoles. Éstos también se ocupaban de mantener y cuidar los lugares sagrados, en donde se encontraban depositadas las representaciones de sus dioses protectores. Entre los *tay toho* se encontraban los encargados de organizar a la gente del arco y las flechas, los llamados capitanes de los ejércitos. Dentro de los *tay toho* hay también comerciantes y otros más que son recaudadores del tributo.⁴⁶ Estas personas integraron al conjunto de los *yuhuitayu*, compuesto por parientes cercanos, familia que se encargaba de administrar los recursos naturales, para el buen funcionamiento de la comunidad. A los *yuhuitayu* Romero Frizzi los llama linajes, familias que tienen un origen divino y en el cual el *Yya* y los *tay toho* sustentan su posición social. Los linajes estuvieron integrados “por los antecesores de los padres a través de varias generaciones, así como los parientes colaterales como los tíos, tías y sobrinos”.⁴⁷

Otro grupo integrante del *yuhuitayu* son los “*tay ñuu*, *tay yucu* o *tay sicaquai*. Las personas de un lugar o de un barrio (*ñuu*: lugar, barrio), o personas del monte (*yucu*: cerro, monte).”⁴⁸ Los integrantes de este grupo se dedicaron al trabajo de la tierra, son los llamados campesinos. Su labor

⁴² Spores, “Postclassic mixtec kingdoms...” p.255.

⁴³ Dahlgren *op.cit.* p.210. Afirma que el *Yya* pasaba una temporada de noviciado en el templo, recibiendo una instrucción religiosa. Tal vez por ello tenía un posición semisacerdotal ya que no pasaba la temporada completa recibiendo su instrucción.

⁴⁴ AGN, Inquisición, vol. 37, exp. 5, 1544, “contra don Domingo cacique, don Francisco gobernador y don Juan”, testigo don Diego, cacique de Etlatongo. f.106r.

⁴⁵ Romero Frizzi, *El sol y la cruz*, p.49. Spores, “estratificación social...” p.209.

⁴⁶ *Ibidem.*

⁴⁷ *Ibidem*, p. 48.

⁴⁸ *Ibidem*, p.49. Ronald Spores, “estratificación social...” p.208-209. traduce este termino como “macehuales”, los cuales integraron la clase humilde o plebeya.

fue sembrar y cosechar los campos, así como proporcionar servicio a la casa del *Yya* y proporcionar el tributo solicitado por él.

Romero Frizzi señala que en algunas comunidades del lugar de la lluvia, como Yodzocahi, Tecomaxtlahuaca, Tututepec, Yucundaa (Teposcolula)⁴⁹ y algunas más, existió un grupo que estaba más abajo que los *tay ñuu*, denominado “*tay situndayu*”. Las personas que integraron este grupo no poseían tierras para sembrar, fueron hombres y mujeres que trabajaban “las tierras privadas” del *Yya*.⁵⁰ Ronald Spores afirma que este tipo de grupo sólo existió en dos comunidades “Yanhuitlán y Tecomastlahuaca”,⁵¹ a este grupo lo llama “terrazgueros...grupo compuesto de siervos-renteros-tributarios sin tierra”.⁵² Posiblemente estas personas trabajaban a “medias” las tierras del *Yya*, que no quiere decir equitativamente, tal vez, ellos trabajaban la tierra sembraban la semilla y de lo que obtenían de la cosecha, una parte era para ellos y la mayor cantidad la entregaban al *Yya*.

En la sociedad del lugar de la lluvia existieron los llamados o denominados esclavos por algunos autores, y éstos no eran considerados como un grupo social, aunque finalmente sí tuvieron una función. Ronald Spores identifica varios tipos de esclavos los “capturados en batalla (*tay nicuvuindug*), nacidos en el hogar de sus aristocráticos amos (*dzayadzana*), comprados y vendidos (*dahasaha* o *tay ñoho yahui*)”.⁵³ Parece ser que su destino era, principalmente, el sacrificio, además formaban parte del tributo. Al respecto, sobre el tema de la esclavitud, habrá que ahondar más para poder comprender en su real contexto el papel de este grupo dentro de la sociedad del lugar de la lluvia.

⁴⁹ Los nombres de las comunidades en idioma mixteco están tomados de Jiménez Moreno, *op. cit.* las que no tienen la equivalencia es porque no las encontramos.

⁵⁰ Romero Frizzi, *Economía y vida*, p. 40.

⁵¹ Spores, “estratificación social...” p. 208-209.

⁵² *Ibidem.*

⁵³ *Ibidem.*

fue sembrar y cosechar los campos, así como proporcionar servicio a la casa del *Yya* y proporcionar el tributo solicitado por él.

Romero Frizzi señala que en algunas comunidades del lugar de la lluvia, como Yodzocahi, Tecomaxtlahuaca, Tututepec, Yucundaa (Teposcolula)⁴⁹ y algunas más, existió un grupo que estaba más abajo que los *tay ñuu*, denominado “*tay situndayu*”. Las personas que integraron este grupo no poseían tierras para sembrar, fueron hombres y mujeres que trabajaban “las tierras privadas” del *Yya*.⁵⁰ Ronald Spores afirma que este tipo de grupo sólo existió en dos comunidades “Yanhuitlán y Tecomastlahuaca”,⁵¹ a este grupo lo llama “terrazgueros...grupo compuesto de siervos-renteros-tributarios sin tierra”.⁵² Posiblemente estas personas trabajaban a “medias” las tierras del *Yya*, que no quiere decir equitativamente, tal vez, ellos trabajaban la tierra sembraban la semilla y de lo que obtenían de la cosecha, una parte era para ellos y la mayor cantidad la entregaban al *Yya*.

En la sociedad del lugar de la lluvia existieron los llamados o denominados esclavos por algunos autores, y éstos no eran considerados como un grupo social, aunque finalmente sí tuvieron una función. Ronald Spores identifica varios tipos de esclavos los “capturados en batalla (*tay nicuvuinduq*), nacidos en el hogar de sus aristocráticos amos (*dzayadzana*), comprados y vendidos (*dahasaha* o *tay ñoho yahui*)”.⁵³ Parece ser que su destino era, principalmente, el sacrificio, además formaban parte del tributo. Al respecto, sobre el tema de la esclavitud, habrá que ahondar más para poder comprender en su real contexto el papel de este grupo dentro de la sociedad del lugar de la lluvia.

⁴⁹ Los nombres de las comunidades en idioma mixteco están tomados de Jiménez Moreno, *op. cit.* las que no tienen la equivalencia es porque no las encontramos.

⁵⁰ Romero Frizzi, *Economía y vida...*, p.40.

⁵¹ Spores, “estratificación social...” p.208-209.

⁵² *Ibidem.*

⁵³ *Ibidem.*

3.- *Yodzocahi y su entorno político geográfico.*

Originalmente este apartado se iba a titular señorío y sujetos. Sin embargo, por considerar que estos términos corresponden a un contexto muy diferente al proceso histórico que vivieron los habitantes de las comunidades del lugar de la lluvia, hemos decidido cambiarle el título.

Como se señaló anteriormente los conceptos de señorío y sujetos son una aportación española, “cuando los españoles llegaron en la segunda década del siglo XVI, designaron a los principales asentamientos mixtecos con el nombre de señoríos, término, que tomaron de su sociedad medieval.”⁵⁴ A pesar del tiempo, seguimos utilizando estos términos para explicar un proceso como el que se dio en el lugar de la lluvia en general y de Yodzocahi en particular.

En lugar de llamar señorío a Yodzocahi prehispánico preferimos llamarlo linaje. Y a partir de la conquista la denominaremos como comunidad. Esta decisión se basa en el hecho de que en el *Códice Vindobonensis* se representa a un lugar habitado con las figuras de montes y ríos, *yucunduta* en idioma mixteco, que el investigador Jansen interpreta como comunidad.⁵⁵ En el siglo XVI este término fue traducido como “pueblo” así lo atestigua en su vocabulario fray Francisco de Alvarado,⁵⁶ religioso que perteneció a la Orden de Predicadores. Señorío significa tierras del dominio del señor, en el cual el dueño de la tierra y de lo que hay en ella es él. En la comunidad la tierra y lo que se encuentra en ella no estaba concentrada en un solo individuo ésta “pertenecía a la comunidad”.⁵⁷ Podríamos decir que la comunidad está integrada por un grupo de personas en las cuales la tierra y lo que se encuentra en ella es el elemento principal de su integración.

En el lugar de la lluvia no existió un poder centralizado como en el Altiplano Central de Mesoamérica. En esta región de la lluvia fueron práctica común las alianzas entre linajes, alianzas entre dos o más *yuhuitayu* que pertenecían a diferentes comunidades. Alianzas de familias

⁵⁴ Romero Frizzi, *El sol y la cruz...*, p. 48.

⁵⁵ *Origen e historia de los reyes mixtecos, libro explicativo del llamado Códice Vindobonensis*, p.97.

⁵⁶ Francisco de Alvarado, *Vocabulario en lengua mixteca*, México, Casa de Pedro Balli, 1593.

⁵⁷ Florescano, *op. cit.* p.119.

gobernantes que mediante el matrimonio obtenían productos comestibles o elaborados tanto para su uso personal como para los habitantes de su comunidad, obviamente productos que no tenían o no producían en sus tierras.

En el *Códice Vindobonensis* hay una representación de estas alianzas, que el investigador Jansen interpreta de la siguiente manera:

Estos son los trece nudos que significan la unidad, la alianza de todos los lugares mencionados: el nudo de sangre y de corazones, el nudo de jade y oro, el nudo de las cuatro direcciones de los cuatro colores-rojo, blanco, verde y amarillo, el nudo de papel pintado con hule negro y del papel empapado en sangre, el nudo de los tonos y de los adoratorios, el nudo de las montañas preciosas y de las llanuras..., de todo lo que tiene el cielo como techo y la tierra como fundamento.⁵⁸

Al efectuarse estos nudos los linajes que lo ataban contraían algunas obligaciones entre ellos. Dahlgren lo interpreta a su manera: “un cacique poderoso se comprometía a defender a un pequeño señorío agrícola a cambio de un tributo y, en caso de guerra, darle soldados”,⁵⁹ como en su momento vivió Yodzocahi. Cabe preguntar qué significa “cacique poderoso” para señalar o afirmar que en el lugar de la lluvia existieron categorías entre los linajes. Señalar grandes y pequeños linajes es una interpretación moderna. Trabajos arqueológicos han determinado que el espacio donde se asentaba un linaje era pequeño o por lo menos no tan extenso, los especialistas señalan que éstos se podían atravesar a pie de un extremo a otro en un sólo día.⁶⁰ Por lo que no podemos asegurar que en el siglo XVI, antes del contacto español, los linajes que ocuparon un espacio en el lugar de la lluvia se sintieron pequeños con respecto a otro. Pudo ser que cada linaje tuvo que adaptarse a un espacio geográfico y en función de sus intereses y capacidad de sus integrantes para aprovechar los recursos naturales que le proporcionaba ese espacio, determinar su desarrollo con respecto a otro.

⁵⁸ Origen e historia de los reyes mixtecos, libro explicativo del llamado Códice Vindobonensis, p. 110.

⁵⁹ Dahlgren, *op. cit.*, p. 143.

⁶⁰ Ronald Spores, “Postclassic mixtec kingdoms...” p. 255. Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *op. cit.* p. 230.

Posiblemente existió un derecho de antigüedad, es decir, el linaje que llegaba y se asentaba en un lugar no habitado, tenía cierta prioridad sobre el espacio y su entorno y los linajes que posteriormente llegaban, tenían que respetar ese derecho de antigüedad y aceptar algunas normas propuestas por el *Yya* y su linaje fundador.

En las tierras altas hubo una gran cantidad de linajes y sus interrelaciones variaban día con día, el ritmo político cambiaba constantemente, tanto que no es posible establecer qué linajes dependían políticamente de Yodzocahi en la época prehispánica. Ya que éstos eran independientes entre ellos cada uno con sus estructuras particulares.⁶¹ Con la conquista esta situación cambió, a partir de este hecho varios linajes pasan a ser sujetos del partido de Yodzocahi.

4.- Religión.

El linaje de Yodzocahi fue profundamente religiosa. El contacto diario con la naturaleza hizo que le rindieran culto y cómo no iba a ser de esa manera si ella le proporcionaba lo necesario para su subsistencia. Por ello no es de extrañar que la mayoría de sus dioses fueran representaciones de algún elemento natural. Por medio de ellos rendían culto al agua, al viento, al sol, a la tierra, a los ríos, a los montes, a los animales, etc. Estos elementos y algunos más tenían un *ñuhu* un "espíritu", o como se le nombra ahora, un dueño. A estos *ñuhu* había que alimentarlos, para que de esta manera obtuvieran sus favores. A éstos los representaban en "piedra verde, en madera y oro."⁶² A ellos ofrecían la energía del líquido vital tanto de hombres como de algunos animales, así como también la energía del corazón, uno de los centros anímicos del individuo,⁶³ el principal alimento de los *ñuhu*. De esta manera pretendían obtener los favores de ellos, ya que una buena lluvia permitía obtener una buena cosecha y este

⁶¹ Alfonso Caso, "Los señoríos mixtecos" en Historia prehispánica, México, INAH-Secretaría de Educación Pública, 1967, p.2.

⁶² *Ibidem*, p.212.

⁶³ Vid. Alfredo López Austin, Cuerpo humano e ideología, las concepciones de los antiguos nahuas, 2v., México, UNAM Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1980.

hecho les ayudaba para estar un “rato” más en la tierra. Los dioses eran cuidados y alimentados por sacerdotes, personas especialmente preparadas para esta tarea, éstas se encargaban de realizar los ritos y ceremonias para los dioses.

En Yodzocahi hubo una gran diversidad de dioses, hubo algunos antropomorfos “que se dice eran hombre y mujer,”⁶⁴ elementos indispensables para el inicio de la vida, algunos más eran figuras zoomorfas, figuras de animales que posiblemente se asociaron con algún elemento natural. Los dioses se depositaban en la *huahi yuq diablos*⁶⁵ y algunos lugares sagrados como cerros, ríos y cuevas.

En Yodzocahi se le rindió culto a “*Caaguj*, dios del agua; *Ticono*, dios del corazón; *Toyna*, dios de ellos; *Xitondicio*, dios de los mercaderes; y una figura de hombre y mujer que uno se llama *Siquini* y el otro se nombra *Xib*.”⁶⁶ El ofrecimiento del líquido precioso, del corazón tanto de los hombres como de los animales y el uso de copal en las ceremonias, formaron parte de una filosofía⁶⁷ de una comunidad y una cultura, que difícilmente comprendieron personas ajenas al mundo mesoamericano, y en este caso sucedió a los españoles, sobre todo a los frailes, que a su llegada, todo lo anterior, fue para ellos “cosa del diablo” y por ello prohibieron esas ceremonias.

⁶⁴ Dahlgren, *op.cit.*, p.212.

⁶⁵ Casa de diablos, Alvarado, *op. cit.*

⁶⁶ AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, 1544. fs.103r-126v.

⁶⁷ En Miguel León Portilla, *La filosofía náhuatl*, 3ed. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1996. Ángel María Garibay define lo que para él es la filosofía “Cada cultura tiene su modo particular, propio e incommunicable de ver el mundo, de verse así mismo y de ver lo que trasciende al mundo y así mismo. Tiene especial interés y atractivo ver qué pensaron sobre tales temas los hombres de hace siglos que nos precedieron en este suelo. Esta sistematización de pensamientos, emociones, enfoques y visiones íntimas será su filosofía. La filosofía no es sino el conato de explicar los sumos problemas de la existencia y la comprensión de ella.” A partir de esta definición podríamos señalar que también los mixtecos tuvieron una filosofía, así lo demostraron en los Códices en los cuales se aprecia ese interés por entender su mundo y su papel en la tierra.

II CAPITULO

YODZOCAHI EN LA PRIMERA DECADA DE LA VIDA COLONIAL.

1.- Conquista Española.

Cuando los españoles penetraron en la tierra de la lluvia, Yodzocahi con 10 comunidades más que pertenecían a esta zona eran tributarias de México. Estas mandaban periódicamente:

...cuatrocientas cargas de mantas colchadas de rica labor...Cuatrocientas cargas de mantas vetadas de colorado y blanco...Cuatrocientas cargas de maxtlatl...Cuatrocientas cargas de huipiles y nahuas...Dos piezas de armas y otras tantas rodelas, guarnecidas con plumas ricas...Dos sartas de cuentas de chalchihuitl, piedras ricas...Ochocientos manojos de plumas verdes largas y ricas...una pieza de tlalpinoli de plumas ricas, que servía de insignia real...Cuarenta talegas de grana...veinte jícaras de oro en polvo, de lo fino [sic].⁶⁸

La conquista española en la "tierra de la lluvia" y en general de lo que ahora es el Estado de Oaxaca tardó años e incluso décadas en concluirse.⁶⁹ El proceso fue diferente en las distintas regiones que conforman el actual Estado. Más tardaban los españoles en someter una comunidad cuando ya se rebelaba otra. Las primeras expediciones españolas a la región de la lluvia se hacen por orden de Hernán Cortés, cuando se encontraba en la ciudad de México-Tenochtitlán en 1520. Cortés, interesado por el oro, pregunta a Moctezuma, por medio de sus intérpretes, de dónde se obtiene el metal precioso. *Moctezuma* le nombra cuatro lugares, Cuzula,

⁶⁸Códice Mendocino... p. 136. Las comunidades tributarias aparte de Yodzocahi eran Coixtlahuaca [Yodzocoo], Tejupan [Ñuundaa], Tamazolapan [Tequevui], Teposcolula [Yucundaa], Nochistlan [Anduhu], Xaltepec [Añute], Tamazola [Ñuyagua], Mictlan [Dzandaya], Coaxomulco y Cuicatlan.

⁶⁹Romero Frizzi, *El sol y la cruz...*, p. 79.

Malinaltepeque, Tenis [sic] y Tuchitebeque, provincias las llama Cortés,⁷⁰ aunque Bernal Díaz afirma que fueron tres los lugares mencionados por el *Tlatoani* Azteca: Zacatula, Tustepeque y Chinantecas.⁷¹ Las expediciones parten con el fin de rescatar oro y de conocer los caminos que conducen a estos lugares, así como apreciar las condiciones de las comunidades que se encuentran por el camino de las provincias supuestamente ricas en oro.

Al regreso de las expediciones, los encargados de cada una de ellas dan relación a Cortés de lo que les aconteció en el trayecto y de las provincias que conocieron. De estas relaciones Cortés obtiene información de dos comunidades de la "tierra de la lluvia", una de ellas es Ñuyagua (Tamazulapan) y la otra es Yucuañe (Malinaltepec)⁷² y al parecer es en esta comunidad en donde se pretende hacer el primer asentamiento español en la región. En ella se quedaron varios españoles que formaban parte de una expedición que estuvo al mando de Pizarro, capitán y pariente de Cortés,⁷³ y por orden de este capitán se hizo una estancia, Díaz del Castillo afirma que, para Pizarro:

...aquella tierra era rica en minas y los pueblos...muy de paz, y él mandó que hiciesen una gran estancia de cacaguatales y maizales y pusiesen muchas aves de la tierra y otras granjerías que había de algodón, y que desde allí fuesen catando todos los ríos y vieses qué minas había.⁷⁴

Pero esta estancia de invasores españoles no duró mucho tiempo en la comunidad, porque Cortés ordenó a los españoles que se quedaron en Yucuañe (Malinaltepec) que regresaran a México. Es probable que desde estas primeras expediciones al territorio mixteco, los conquistadores hayan tenido alguna noticia sobre Yodzocahi.

Con la caída de México-Tenochtitlán en manos de los españoles y aliados indígenas en 1521, se inician nuevas incursiones a la región de la lluvia. Algunas para explorar el territorio, y otras más, para reconquistar y

⁷⁰ Segunda Carta de Relación, 30 octubre, 1520, en Hernán Cortés, *Cartas de relación*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1990, p. 77.

⁷¹ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 3ed., México, Editorial Patria, 1988, cap. CII, pp. 298-299.

⁷² Cortés, *op. cit.*, p. 78.

⁷³ Díaz del Castillo, *op. cit.*, cap. CII, p. 297.

⁷⁴ *Ibidem*, cap. CIII, p. 301.

someter a las poblaciones que supuestamente se habían dado de paz y que se rebelaron poco tiempo después, y por supuesto para servirse de los habitantes de los pueblos sometidos.

En 1521 Francisco de Orózco, seguramente enviado por Cortés, llega a Oaxaca pasando por Yodzocoo (Coixtlahuaca) y Anduhu (Nochistlan),⁷⁵ seguramente debió tener algún contacto con la comunidad de Yodzocahi por ser vecino y ubicarse en medio de estos pueblos, aunque no sabemos si fue él quien se encargó de someter a Yodzocahi, porque en 1522 Andrés de Tapia también pasó por Yodzocoo y Anduhu,⁷⁶ y pensamos que por la fecha pudo ser Andrés de Tapia el que posiblemente sometió a Yodzocahi.

Es importante señalar que aunque se sometiera una comunidad que tuviera cierta hegemonía sobre otras, no quiere decir que se hubiera sometido a toda la región, ya que en esta parte de Mesoamérica no hubo un poder centralizado, y el *Yya* de cada comunidad ha de haber actuado de acuerdo con sus intereses y en función de ello “darse por vasallo” o enfrentar a los invasores españoles y aliados indígenas.

En el *Códice de Yanhuatlán (1940)* en la lámina número 1 hay la representación de una escena donde españoles luchan contra naturales, cada grupo con sus propias armas, en una clara muestra de resistencia por parte de los naturales del lugar. Para Jiménez Moreno la escena corresponde a un enfrentamiento entre españoles y mexicas y esta lucha se realiza en una calzada de la ciudad de México-Tenochtitlán, aunque no está seguro. Considera que es muy posible que se trate de otro combate ocurrido en un lugar llamado “Copolco”, antes de la caída de México en 1521 y para esto se apoya en el *Lienzo de Tlaxcala*, ya que de otra manera no se explica cómo esa escena aparece en un Códice que en su mayoría de láminas describe “lo relacionado con un encomendero y la edificación de un convento”,⁷⁷ de un lugar distante de México.

Como ya se mencionó la conquista de Yodzocahi no es aún muy clara, futuras investigaciones sobre el tema podrán dilucidar las lagunas

⁷⁵ Romero Frizzi, *El sol y la ruz...*, p.78.

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ W. Jiménez Moreno y Salvador Mateos, *El Códice de Yanhuatlán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1940, p.57.

existentes para explicar con más detalle este proceso, por el momento sólo se pueden hacer ciertas conjeturas.

La conquista de Yodzocahi posiblemente sucedió por el año de 1522. Y un año después Cortés, ya como gobernador de la Nueva España, otorgó el pueblo de Yodzocahi en encomienda a Francisco de Las Casas, familiar del conquistador, que no formaba parte del grupo de invasores que llegaron con él, sino que vino de España por el año de 1523 y trajo consigo las mercedes en donde el rey de España, Carlos I, nombraba a Cortés Capitán General y Gobernador de las nuevas tierras conquistadas.⁷⁸ En recompensa el familiar recibió a Yodzocahi como encomienda.

La conquista, para Romero Frizzi :

...no fue el enfrentamiento de dos armas distintas, fue el choque de dos filosofías, de dos concepciones de la realidad una mesoamericana, con sus variaciones y matices regionales, otra la de los europeos y todos los hombres y mujeres que vinieron de España.⁷⁹

Aunque a los indígenas les costó más trabajo comprender la situación y tardaron años, incluso décadas, en aceptar la nueva realidad, en contraste con los españoles que llegaron con una idea preconcebida y “vieron a los señoríos indígenas como botín de guerra.”⁸⁰ Con la conquista española se terminó un sol, y con él la unidad territorial, varias comunidades fueron divididas y entregadas en encomienda, como veremos más adelante. No solamente en el lugar de la lluvia sino en toda Mesoamérica, y este hecho traería graves consecuencias a todos los habitantes que integraron esta área.

⁷⁸ Diaz del Castillo, *op. cit.*, cap. CLXVIII, p.661.

⁷⁹ Romero Fizzi, *El sol y la cruz...*, p. 76.

⁸⁰ *Ibidem*, p.86.

2.- Yodzocahi en Encomienda.

En 1523 Yodzocahi es dado en encomienda a Francisco de Las Casas. El cronista dominico fray Francisco de Burgoa afirma que antes del deudo (primo) de Cortés hubo un primer encomendero pero murió sin heredero.⁸¹ Burgoa no menciona el nombre ni la fecha del posible antecesor de Las Casas, sin embargo este hecho no es de importancia para entender el desarrollo que se dio en la comunidad.

La encomienda, "al igual que otras instituciones indianas, nació en las Antillas."⁸² En su inicio la función fue "llenar las necesidades de mano de obra de las empresas agrícolas y mineras de los colonos y de la Corona."⁸³ Con el paso del tiempo su función original varió de acuerdo con el contexto histórico. En la Nueva España, Cortés introduce esta institución a pesar de la negativa del rey español, ya que el conquistador consideraba que era la mejor manera, por el momento, de tener control sobre los habitantes de las tierras conquistadas y porque los españoles obtendrían lo necesario para subsistir.⁸⁴ Además, éstos a su vez se encargarían de introducir a los naturales en el conocimiento de la religión católica. Cortés repartió los pueblos sometidos entre sus soldados, la mayoría de éstos trataron como verdaderos esclavos a sus encomendados, porque les interesaba más de ellos obtener oro que instruirlos y evangelizarlos. Esto fue una práctica común en las primeras décadas de vida colonial.

Cortés entregó la encomienda de Yodzocahi a su primo Francisco de Las Casas, oriundo de Trujillo, Extremadura y esposo de doña María de Aguilar, prima hermana de Cortés.⁸⁵ Francisco de Las Casas llegó a la Nueva España en el año de 1523 junto con Rodrigo de Paz. Bernal Díaz afirma en su crónica que, Francisco de Las Casas le entregó a Cortés "las reales provisiones que de su majestad traían para ser gobernador,"⁸⁶ y por ello recibió en recompensa el pueblo de Yodzocahi en encomienda. Esta fue una de las más grandes que repartió Cortés en la Nueva España. La

⁸¹ Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción de América septentrional*, México, Editorial Porrúa, 1989. vol. I. pp.290-291.

⁸² Silvio Zavala, *La Encomienda indiana*, 2ed. México, Editorial Porrúa, 1973. p. 13.

⁸³ *Ibidem*, p. 14.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 47.

⁸⁵ Jiménez Moreno, *op. cit.*, p. 13.

⁸⁶ Díaz del Castillo, *op. cit.*, cap. CLXVIII, P.661.

encomienda que recibió Las Casas estaba integrada por la comunidad principal y otras más que se asentaban a su alrededor, y además, se ubicaba en una zona conocida por su riqueza en oro. Para 1544 la encomienda estaba conformada por Yodzocahi y 16 estancias⁸⁷ que tributaban al primo de Cortés. Éstas eran: Cuzcatepeque, Sicotlan, Moscaltepeque, Tiltepeque, Amoltepeque, Tocacicaguala, Coyaltepeque, Tonaltepeque, Suchitepeque, Amatlan, Xumulco, Tlataloyetepeque, Yuma, Çoçola, Xaltepeque, y Axamula.⁸⁸ Como podemos apreciar Cortés repartió lo mejor de estas tierras a sus familiares y amigos, así lo demuestra esta encomienda que a partir de entonces se convirtió en una de las más codiciadas por otros encomenderos y, en su momento, por algunos funcionarios reales y además creó el disgusto entre los soldados de su tropa porque a aquellos "les dio lo mejor de la Nueva España."⁸⁹ El disgusto se debió sobre todo a que algunas encomiendas calificadas como muy buenas fueron entregadas a personas que vinieron de España después de conquistado el territorio y por lo tanto no tenían suficientes méritos para obtenerlas, como fue el caso del deudo de Cortés.

La encomienda que recibió Francisco de Las Casas, ofrecía cierta riqueza. Se ubicaba en un espacioso valle, con tierra bastante fértil, y además se obtenía buena cantidad de oro.

En el año de 1523 suceden ciertos hechos que van preparando un proceso que desembocaría en una pugna donde intervendrían funcionarios reales, Francisco de Las Casas, frailes, clérigos e indígenas. A fines de diciembre de ese año, Cortés envía a Cristóbal de Olid, un capitán de su compañía, a "poblar la punta o cabo de Hibueras,"⁹⁰ con la intención de encontrar un paso que uniera los dos mares. Al pasar por Cuba, Diego Velázquez lo incita a sublevarse contra Cortés, éste al no tener noticias de Olid, manda a su primo Francisco de Las Casas a que investigue el paradero de Cristóbal de Olid. Las Casas sale con cuatro navios y varios hombres de artillería hacia las Hibueras. Pasa por Cuba para abastecerse de provisiones,⁹¹ en este lugar se entera de la sublevación de Cristóbal de Olid y desde ahí informa a Cortés, éste manda a Las Casas tras Olid.

⁸⁷ Las 16 estancias eran las comunidades mixtecas que se encontraban asentadas al rededor de Yodzocahi, algunos autores las llaman sujetos.

⁸⁸ AGN, Inquisición, vol. 37, exp. 5, 1544, fs. 103r.-126v.

⁸⁹ Díaz del Castillo, *op. cit.*, cap. CLXIX, p. 665.

⁹⁰ Cortés, *op. cit.*, p. 225.

⁹¹ *Ibidem*, p. 261.

Llegando al puerto llamado del Triunfo de la Cruz en el Golfo de Honduras, Las Casas tiene el infortunio de perder sus naves, sus armas y algunos hombres, es aprehendido por Cristóbal de Olid, pero luego Las Casas hiere a Olid y con la ayuda de Gil González de Avila lo asesinan. Ya muerto Olid, Las Casas "pacífica" las Hibueras y funda la villa de Trujillo. Luego decide regresar a la excapital mexicana pasando por Guatemala, en compañía de González de Avila.⁹²

Ambos llegan a México, en el momento en que está ausente Cortés, que al no tener noticias de su primo decide marchar hacia las Hibueras. Cuando Cortés salió de la ciudad de México dejó como "gobernadores en su lugar como tenientes al tesorero Alonso de Estrada y al contador Albornoz,... y por su alcalde mayor al licenciado Zuazo",⁹³ para se encargaran del gobierno de la Nueva España. En la comitiva que acompaña a Cortés se encuentran Salazar y Chirinos factor y veedor, respectivamente.⁹⁴ Por el camino, Cortés es persuadido por estos dos y obtienen poderes firmados por él en donde les encarga la gobernatura de la Nueva España en lugar de Estrada y Albornoz.

En 1525 llegan Las Casas y González de Avila a la ciudad de México, se "alojan en la casa de Estrada."⁹⁵ Chirinos y Salazar los apresan, por ser responsables de la muerte de Cristóbal de Olid "y con el precasto los embarcaron en un navío para Castilla".⁹⁶ Durante la ausencia de Las Casas, Chirinos y Salazar le quitan su encomienda. Así se resume en una Cédula Real de 1534.

...y agora el dicho Francisco de las casas me hizo relación, que el marquez del valle, siendo nuestro gobernador dessa nueva españa, en tres de deziembre del año pasado, de quinientos e veynte e tres, le dio encomienda el cacique de Anguitlan con algunos pueblos a el sujetos, que estavan en la gobernación de esa tierra, y los posseyo todo el tiempo que estuvo en ella, hasta que el fatore salazar, y el veedor pero almiraz cherino le

⁹² Diaz del Castillo, *op. cit.*, cap. CLXXXIII, p.730.

⁹³ *Ibidem*, cap. CLXXIV, p.690.

⁹⁴ Cortés, *op. cit.*, p.264. Diaz del Castillo, *op. cit.*, cap. CLXXIV, p.693.

⁹⁵ Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.13.

⁹⁶ *Ibidem*.

embiaron preso a estos nuestros reinos de castilla, y le tomaron todo lo que tenia en essa tierra y los dichos sus indios.⁹⁷

El 22 de marzo de 1526 Francisco de Las Casas se encuentra en La Villa de Orta y el 17 de abril del mismo año se presentó en Sevilla,⁹⁸ tal vez, para responder por los cargos hechos en su contra. Parece ser que sale bien librado de las acusaciones porque para finales del año de 1527 se encuentra de vuelta en la Nueva España. Durante su estancia no sólo pretende reivindicar su derecho de vecindad, sino que también aprovecha para informar a Cortés de la intención de la Corona de crear una Audiencia que se encargue del gobierno en la Nueva España. Las Casas se presenta ante el cabildo de la ciudad de México para presentar su derecho de vecindad “y pidiendo conforme a ellos, se le otorgasen las mercedes acostumbradas, y se le diese huerta y solar.”⁹⁹ A continuación presentamos el pedimento que hizo Francisco de Las Casas, registrado en el Libro del Cabildo:

En viernes, 20 de diciembre de 1527 años.

Estando juntos en cabildo en casa del magnifico señor thesorero Alonso de Estrada governador de Esta Nueva España por su magestad el dicho señor y governador e los señores Cristóbal Flores alcalde e Garcia Holguin e Juan de Hinojosa e Pedro de Carranza regidores.

Vecindad.- En este día pareció Francisco de las Casas e dixo que ha mas de quatro años que está en esta cibdad de Nueva España e tyene yndios en terminos de esta cibdad e por no haber a la sazón libro del cabildo syno papeles e memorias no se haya el asyento de como fue recibido por vezino por tanto que pedia e pidió a sus mercedes por tal lo uviesen e recibiesen desde el dicho tiempo e le mandasen dar como tal vezino su solar e huerta.

E por los señores visto lo susodicho dixeron que lo habien e ovieron e recibían e recibieron por tal vezino de esta cibdad desde el dicho tiempo de quatro años aca para que goze de las esenciones e libertades que gozan los otros vezinos de esta

⁹⁷ “Cédula sobre restitución a Francisco de las Casas”, Toledo, a tres de abril de 1534. en Vasco de Puga, Cedulario de la Nueva España, México, CONDUMEX, 1985. fol.104v.-105r.

⁹⁸ Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.13.

⁹⁹ *Ibidem.*

cibdad e que aviendo sytio para le dar solar e huerta como pide que le daran e mandaronle asentar para que se le de titulo en forma, -Alonso de Estrada.- Cristóbal Flores.- Garcia Holguin.- Pedro de Carranza.- Juan de Hinojosa.¹⁰⁰

No pasaron muchos días para que el Cabildo de la ciudad resolviera y el lunes 23 de diciembre del año de 1527, se le concedió lo que Las Casas solicitó, como está registrado en el referido libro del Cabildo:

...merced a Francisco de las Casas de dos solares en esta cibdad el uno por la calle derecha que va desde la calle del Yxtapalapa que va derechamente al Tatelulco a mano yzquierda pasaba la primera puente e otro solar a las espaldas de este con tanto que los labre y edifique e no sea para vender e los comienze a labrar e hedificar lo mas presto que sea posyble e le mandaron dar el titulo de ellos.¹⁰¹

Como ya lo mencionamos Francisco de Las Casas no sólo vino con el deseo de hacer valer su derecho de vecindad. Cuando él se encontraba en España para hacer frente a las acusaciones que se le imputaban, se enteró que la Corona pretendía enviar una Audiencia a la Nueva España para que se encargara del gobierno. Con esta determinación seguramente la Corona deseaba limitar el poder político de Cortés en la Nueva España. Las Casas se lo hace saber a su primo, así lo señaló un testigo en contra de los cargos secretos que le iban a hacer a Cortés durante su juicio de Residencia, "después que vino Francisco de Las Casas, sabido questaba proveido Abdiencia para estas partes",¹⁰² para que Cortés determinara qué hacer. Éste se reúne con algunos religiosos y con algunas personas más. Esta reunión se hizo para discutir si Cortés debería ir a España. Así lo declaró García de Llerena, representante de Cortés:

Porque el dicho don Hernando Cortés pidió parecer a los dichos religiosos e algunos de sus amigos e servidores todos, e caballeros e personas de honra, si les parecía que debía ir a besar

¹⁰⁰ *Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, México, 1889, libro 1. p.154. en Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.13.

¹⁰¹ *Ibidem*.

¹⁰² *Documentos cortesianos tomo II: 1526-1545, sección IV Juicio de Residencia*, ed. de José Luis Martínez, México, UNAM-Fondo de Cultura Económica, 1991. p.189. Descargos por García de Llerena, 12 octubre 1529.

los reales pies e manos de Vuestra Magestad, e darle cuenta de todo lo de hasta allí acaecido en estas partes.¹⁰³

En esa reunión se determinó que Cortés fuera a España, atendiendo una demanda que le había hecho el rey. Esto fue lo que se trató en la junta, contradiciendo lo que sus enemigos afirmaban, que la reunión la hizo Cortés para rebelarse en contra del rey, y con ello desconocer y aprehender al gobernador Estrada “para quitar al tesorero la gobernación, lo cual nunca se puso en platica ni se pensó cosa dañosa”.¹⁰⁴

Cortés se embarca para ir a España, en este viaje lo acompaña su primo Francisco de Las Casas, y en mayo de 1528 ambos se encuentran en aquel país: “se vino a estos nuestros reynos con el gobernador hermando cortes”.¹⁰⁵ Cortés se presenta ante el rey, pierde el gobierno de la Nueva España, pero recibe el título de Marqués del Valle.

Mientras tanto en la Nueva España en diciembre de 1528 llega a tomar el gobierno la Primera Audiencia, presidida por Nuño de Guzmán y los oidores Matienzo y Delgadillo, enemigos de Cortés. Estos integrantes de la Primera Audiencia se interesaron desde el primer momento en satisfacer sus ambiciones y formaron parte de los que explotaron “las riquezas del país”,¹⁰⁶ utilizando principalmente a los indígenas para sus “negocios”. Fray Juan de Zumarraga afirmaba en agosto de 1529 que “los tres miembros de la Audiencia habían obtenido, en medio año, un beneficio de 25000 a 30 000 pesos cada uno”.¹⁰⁷ Los integrantes de la Audiencia se unieron con el factor Salazar, enemigo de Cortés, y de acuerdo con su política desposeyeron de sus bienes y encomiendas a los amigos y familiares del conquistador, para beneficio propio, y de sus deudos. Con esta acción se agudizó el enfrentamiento entre dos grupos, uno formado por los oidores, sus deudos y amigos y otro integrado por Cortés, parientes y los conquistadores que fueron beneficiados con las mejores encomiendas. Los funcionarios reales formaban “un grupo privilegiado granadino-andaluz que en varios aspectos parece haber

¹⁰³ *Ibidem*, Declaración de García de Llerena.

¹⁰⁴ *Ibidem*.

¹⁰⁵ “Cédulas sobre restitución a Francisco de las Casas”, Madrid, a veinte y nueve de agosto de 1528, en Puga, *op. cit.*, fol. 104r.

¹⁰⁶ Enrique Otte, “La Nueva España en 1529” en Bernardo García Martínez, *Historia y sociedad en el mundo de habla española*, México, El Colegio de México, 1970. p.96.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

desplazado a la oligarquía extremeña formada por Hernán Cortés".¹⁰⁸ En estos grupos también intervinieron religiosos de las órdenes mendicantes, apoyando a un grupo o a otro.

El antagonismo entre estos dos grupos va a crear enfrentamientos para ostentar el poder político en la Nueva España. Por un lado estuvo el grupo de Cortés, conformado por él y los primeros conquistadores, y por el otro lado el integrado por las autoridades de la Primera Audiencia, sus familiares y amigos. Seguramente los enemigos de Cortés en la Nueva España esperaban que éste fuera castigado en España y allá se quedara a purgar su posible condena, pero Cortés sale bien librado, y obtiene ciertos favores de la Corona. Él pierde el gobierno de la Nueva España pero a cambio recibe del rey de España un título nobiliario y ciertas mercedes.

Don Carlos por la Divina Clemencia Emperador semper augustus, Rey de Alemania, Doña Juana su Madre y el mismo Don Carlos por la Gracia de Dios, Reyes de Castilla ...Por cuanto vos por una nuestra carta firmada de mi el Rey, habemos hecho merced a vos Don Hernando Cortés Nuestro Gobernador, e Capitan General de la Nueva España de veinte y tres mil vasallos en la Nueva España que vos descubristeis e poblasteis: señaladamente en ciertos pueblos del valle de Oaxaca que es en la dicha Nueva España, y en otras partes de ella,...Por ende acatando los muchos y señalados servicios que habéis hecho a los Católicos Reyes,...tenemos por bien y es nuestra merced e voluntad, que agora e de aqui adelante vos podáis llamar y firmar e intitular e vos llaméis e intituléis Marqués del Valle que agora se llamaba Oaxaca, como en la dicha merced va nombrado; e por la presente vos hecemos e intitulamos Marqués del dicho Valle llamado Oaxaca, e por esta nuestra carta mandamos al Ilustrísimo Principe Don Felipe nuestro muy caro e muy amado hijo e nieto, e a todos los Infantes, Duques, Marqueses, Prelados, Condes, Ricos homes, maestros de las órdenes, Priores, Comendadores, Subcomendadores, Alcaldes de los castillos e casas fuertes e llanas e a los del nuestro Consejo, Presidente e Oidores de las nuestras audiencias e cancellerías de estos reinos, e de la dicha Nueva España Alcaldes, alguaciles de

¹⁰⁸ *Ibidem*. p.97

la nuestra casa e corte e cancellerías, e a todos los consejos.[sic] corregidores, asistentes gobernadores de otras cualesquier justicias e personas de cualquier estado,...asi a los que agora son, como a los que serán de aqui adelante, a cada uno e cualquier de ellos, qué vos hayan y tengan e llamen Marqués del dicho Valle de Oaxaca... Dada en la ciudad de Barcelona a seis días del mes de julio, de mil e quinientos e veinte e nueve años.¹⁰⁹

Era obvio que con esta merced Cortés iba a tener un gran poder y control no solo en Oaxaca sino en toda la Nueva España, situación que no convenía a los enemigos del ahora Marqués del Valle, por eso cuando los integrantes de la Primera Audiencia se enteraron de la merced dada por el rey a Cortés, y para limitar el poder de éste en el valle de Oaxaca deciden fundar en el año de 1529 la Villa de Antequera, nombrando a Juan Peláez de Berrio como Alcalde Mayor, y a Luis de Berrio, primo del oidor Delgadillo, Alcalde de la zona Zapoteca. De esta manera lo hace saber el licenciado Delgadillo en 1529: "A mi hermano Berrio se a dado cargo de alcalde mayor e capitán de la villa de Guadaxaca [sic] e su provincia,...A Luis de Berrio, mi primo, se le a dado la capitania e alcaldía de la provincia de los Çepotecas, que es cosa muy buena".¹¹⁰ La mayoría de los pobladores que se asentaron en la recién creada Villa de Antequera fueron españoles, la mayor parte, enemigos de Cortés. Hubo varios que se asentaron en terrenos que correspondían al Marqués del Valle, acrecentando los conflictos entre los partidarios de los dos grupos antagónicos.

Los oidores se dedicaron más a hacer fortuna que a gobernar. Ellos se dedicaron al comercio. En esta actividad utilizaron a los encomendados de otros españoles y con métodos algunas veces muy crueles para los indígenas los obligaron a cargar la mercancía que transportaron de un lugar a otro, violando algunas leyes reales que los protegían, como la firmada el 20 de noviembre de 1528 en la que se reglamentaba la esclavitud de los indios y la del 4 de diciembre del mismo año en el que el rey expidió sus ordenanzas a la Primera Audiencia y en las cuales se reglamentó "el trabajo de los tamemes (indios de carga) se prohíben los trabajos excesivos

¹⁰⁹ "Concesion a Hernán Cortés del título de Marqués del Valle" en Hernán Cortés, *Cartas y documentos*, México, Editorial Porrúa, 1963. pp.599-600.

¹¹⁰ "Licenciado Diego Delgadillo a Juan de la Torre" México, 21 de marzo de 1529, en Otte, *op. cit.*, p.100-101.

a los que eran sometidos los indios encomendados y los tributos injustos".¹¹¹ Y con el poder que tenían se aprovecharon de todo y de todos. El hermano del licenciado Delgadillo, Juan Peláez de Berrio, al enterarse de que la encomienda de Francisco de Las Casas era de las mejores de la zona pretendió apoderarse de ella, para llevar a cabo sus intenciones acusaron al primo de Cortés de ser el responsable de la muerte de Cristóbal de Olid. Así se lo hace saber Juan de la Zarza, a Las Casas: "Y estos señores presidente y oydores ovieran venido más presto, sin duda no oviera perdido, porque luego como llegaron, secuestraron los bienes de vuestra merced por razón de la muerte de Cristóbal Doli."¹¹² Obviamente este hecho sólo fue el pretexto para quitarle la encomienda a Francisco de las Casas. Éste se entera en España de lo que acontece en su encomienda, por medio de una carta que le manda su mayordomo Juan de la Zarza. Entre otras cosas le escribe que "Esta tierra está de otra manera que la dexó. Que los que eran ricos, están pobres, como es don Hernando Cortés, mi señor, y el adelantado don Pedro de Alvarado y muchos otros."¹¹³ Esta situación es la que prevalece en la Nueva España en 1529 y Yodzocahi no es la excepción. Matienzo oidor de la Audiencia adquiere por ese año "cxxv esclavos, casas, herramientas y bateas, mantenidos hasta en fin de setiembre deste año, por quinientos pesos de minas fyados",¹¹⁴ que pertenecen a la encomienda de Las Casas. El mayordomo de Las Casas le escribe que el pueblo sufre una crisis económica, en él sólo hay "ccc esclavos y no más y éstos sin herramientas ni bastimentos"¹¹⁵ y el cacique "nunca más a dado oro ni bastimentos, porque no los tiene, que avido y ay gran necesidad en la Misteca."¹¹⁶

Aun así Peláez de Berrio pretende la encomienda de Francisco de Las Casas "un hermano del señor licenciado Delgadillo, oydor, que es alcalde mayor en la villa que se hizo en Guaxaca, que se llama la villa Antequera, tiene un ombre [sic] en Anguytlan, para que los indios no den a Escobar ni a nadie nada ni aun de comer, porque diz que quiere a Anguytlan para sy".¹¹⁷ Concluye el mayordomo señalando que Las Casas haga lo

¹¹¹ Pedro Fernández Rodríguez, *Los dominicos en el contexto de la primera evangelización de México, 1526-1550*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1994. pp.116-117.

¹¹² "Juan de la Zarza a Francisco de las Casas", México, 25 de agosto de 1529, en Otte, *op. cit.*, p. 109.

¹¹³ *Ibidem*, p. 110.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 111.

¹¹⁵ *Ibidem*, p. 108.

¹¹⁶ *Ibidem*.

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 110.

necesario para remediar en algo esa situación. Las Casas inicia los tramites en la Corte española para no perder su encomienda, sin embargo a pesar de sus esfuerzos la pierde, como se presenta en una Cédula Real dirigida a la Segunda Audiencia el año de 1532: “el dicho Francisco de las Casas me hizo relación q'en cumplimiento delo contenido en la dicha cedula del Emperador mi señor me suplicó, vos mandasse sele tornassedes los yndios, que de hecho le fueron quitados por los oydores passados”.¹¹⁸

Francisco de Las Casas finalmente pierde su encomienda en el año de 1529, y los Oidores la depositaron en manos de sus familiares, como se afirma en la cédula real de 1534, “los licenciados matienzo y delgadillo nuestros oydores que fueron de esa audiencia, se los quitaron,...y los dieron a sus parientes”.¹¹⁹ Quien ostentó la encomienda cuando los oidores de la Primera Audiencia se la quitaron a Las Casas fue Diego de Porras, porque finalmente a Peláez de Berrio se le entregó la de Yucundaa (Teposcolula) “Berrio, alcalde mayor de Antequera y pariente cercano del oidor Delgadillo, se apoderó de la encomienda de Tepozcolula y entregó Yanhuatlán a Diego de Porras,”¹²⁰ esto sucedió en el mismo año de 1529. Este Diego de Porras fue uno de los muchos enemigos que tuvo Cortés en la Nueva España.

La encomienda la tuvieron por poco tiempo los familiares de los Oidores, porque debido a una instrucción secreta para la segunda Audiencia hecha en el año de 1530, el rey Carlos I, manda que se invaliden y se pongan en corregimiento:

...de los indios que han vacado, después que los dichos presidentes y oidores, fueron proveídos, y ellos han proveído por vía de vacación, y ante todas cosas, todas las encomiendas que los susodichos presidentes y oidores ovieren hecho de los indios que han vacado, las deis por ningunas, que nos, por la presente, las damos por tales; y vos mandamos, que luego las quitéis a las personas que estuvieren encomendados, y pongáis los dichos indios en libertad, señalándoles los tributos que os pareciere, que pueden y deben pagar buenamente, con los cuales acudan a

¹¹⁸ “Cédulas sobre restitución a Francisco de las Casas” en Puga, *op. cit.*, Madrid, a diez de diciembre de 1532, fol. 104v.

¹¹⁹ *Ibidem*, Toledo a tres de abril de 1534, fol. 105r.

¹²⁰ *Códice de Yanhuatlán*, Estudio preliminar de Maria Teresa Sepúlveda y Herrera, México, INAH-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1994. p.38.

nuestros oficiales, y a ellos les haced cargo de todo ello: y pondréis a personas hábiles, que sean tenidos por de buena conciencia, para que tengan en justicia a los dichos indios y les hagan industrial en las cosas de nuestra santa fe. Y lo mismo haréis de todos los que han vacado y vacaren en cualquier manera; hasta tanto que, vista relación nos vos enviamos a mandar lo que a nuestro servicio, bien y población de la dicha tierra convenga. Las personas que así se pusieren en los tales pueblos se llamen corregidores, para que aun por el nombre conozcan los indios que no son sus señores.¹²¹

En cumplimiento de esta orden, Yodzocahi pasa a ser corregimiento, o sea, un pueblo de la Corona española, a la que tenía que tributar por medio de sus funcionarios, conocidos como corregidores. De 1532 hasta 1536 Yodzocahi es corregimiento. Durante este tiempo Francisco de Las Casas pelea para que se le restituya el pueblo como encomienda. En 1535 obtiene la mencionada Cédula real destinada al Virrey Mendoza para que revise el caso y para finales de 1536 o principios de 1537 Yodzocahi es de nuevo otorgado en encomienda a Francisco de Las Casas.

Con las encomiendas se resquebrajó la unidad económica-territorial indígena. Una comunidad estaba integrada por el o los centros ceremoniales, donde se asentaban los "linajes" integrados por los "yuhuitayu", y por los llamados "barrios" o estancias, donde se encontraban los "tay toho". El centro ceremonial y los asentamientos en su alrededor conformaban una totalidad, una unidad. Esta unidad fue fraccionada por las encomiendas, a algún soldado se le entregó la mitad de una comunidad y la otra mitad fue depositada en otro. Este hecho trajo como consecuencia que se formaran más comunidades y económicamente las dos partes dividieron su economía para tributar a su encomendero, por otra parte en la nueva comunidad el encomendero impuso gobernadores indígenas independientes de la comunidad inicial, lo que motivó conflictos por derechos de sujeción.

Cortés, atropellando la organización política, "entregaba el centro donde estaban los palacios de los Yyas o de los otros grupos gobernantes, a un encomendero y las estancias o poblados dependientes a otro."¹²² Esta

¹²¹ Citada en Zavala, *op. cit.*, p. 57.

¹²² Romero Frizzi, *El sol y la cruz...*, p. 88.

situación, con el paso del tiempo, fue convirtiéndose en un problema, ya que en años posteriores surgieron pugnas entre algunos pueblos por derechos de sujeción, que se dieron con las encomiendas, y por límites territoriales, como fue el caso entre Yodzocahi y Yucunduchi (Etlatongo).

Con las encomiendas el panorama geográfico cambió en la "tierra de la lluvia". Hubo encomenderos que tenían a su cargo hasta tres poblados o más como Juan de Valdivieso conquistador y primer encomendero de Yucunduchi (Etlatongo) y además tenía a Dzandaya (Guatla) o (Guatlilla) la mitad de Ñuyagua (Tamazola), Suchitepeque, Axomulco, Amatlan y zozotepeque. La otra mitad de Ñuyagua fue encargada a Alonso de Contreras, conquistador que en 1559 fue sucedido por su hijo Garcia de Contreras¹²³; Anduhu (Nochistlan) fue encomendado a Pedro de Maya por el año de 1528, este pueblo tenía fama de haber sido un importante centro comercial en la Mixteca Alta.¹²⁴ Es difícil imaginar la reacción de los habitantes de Ñuyagua que antes de la conquista formaba una unidad y al ser dividida en dos partes en encomiendas, perdieron parte de esa unidad como comunidad y lo mismo sucedió con los demás pueblos divididos.

Además cada cambio de gobierno en la Nueva España produjo cambios de encomenderos en las comunidades. Tequevui (Tamazolapan) fue encomendado a Juan Xuárez, poblador y primer tenedor, en 1550 le sucede su hijo Luis Suárez.¹²⁵ Esta comunidad fue de las primeras "provincias" de las que tuvo Cortés noticia; la mitad de Yodzocoo (Coixtlahuaca), vecino cercano de Yodzocahi, fue encomendado a Francisco Verdugo, conquistador después en 1534 fue un pueblo de la corona y tres años más tarde fue reasignado a su anterior encomendero la otra mitad estaba encomendada en el bachiller Sotomayor, conquistador y primer tenedor;¹²⁶ Zozola se le dio a Sebastián de Grijalva primer tenedor,¹²⁷ Añute (Xaltepeque) fue encomienda de Juan de la Torre en 1525, para 1529-1530 al parecer el encomendero era el Lic. Juan Ortiz de Matienzo y con la Segunda Audiencia la comunidad se le encarga a Angel

¹²³ Relación de las encomiendas de indios hechas en Nueva España a los conquistadores y pobladores de ella, año de 1564, México, José Porrúa e Hijos, 1955. p.31.

¹²⁴ Peter Gerhard, Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1986, p.206.

¹²⁵ Relación de las encomiendas de indios..., p.39.

¹²⁶ *Ibidem.* p.30

¹²⁷ Francisco Icaza, Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España, Madrid, [s.e.], 1923. t.1.

de Villafañe, quien la tiene hasta su muerte ocurrida por 1578;¹²⁸ sin embargo en la *relación de las encomiendas...* se menciona que Villafañe fue el primer encomendero de Xaltepeque quien llegó a la Nueva España como poblador; Ñuutnoo (Tilantongo) fue encargado a Luis de Saavedra conquistador y primer tenedor; Yucuañe (Malinaltepeque) se le entregó a Hernán Martín, conquistador quien la tuvo hasta su muerte; Ayutla (Atoyaquillo) fue encomienda de Juan Griego, conquistador y primer tenedor; Ñuundeco (Achiutla) perteneció primeramente a Francisco Maldonado, conquistador que vino en la hueste de Cortés, su esposa Isabel de Rojas a la muerte de éste, se casa posteriormente en 1548 con Tristán de Luna y Arellano y en él recae la encomienda que incluía 9 comunidades más; Yucutnoo (Tiltepeque) fue de Alonso de Hojeda, conquistador, aunque Gerhard afirma que el encomendero fue Jerónimo de Salinas que lo tuvo hasta su muerte acaecida por el año de 1560.¹²⁹ El cacique de este pueblo era hermano del cacique de Yodzocahi y los dos recibieron el mismo nombre cristiano de Domingo. Estas referencias confirman que con las encomiendas a las antiguas comunidades se agregan nuevas con gobiernos independientes de la cabecera, que no reconocían al *Yya* y por lo tanto no proporcionaban más servicio ni tributo, al cambio geográfico también se le agregó un cambio político y esto trajo como consecuencia constantes conflictos entre las antiguas y las nuevas comunidades.

Cada comunidad vivió y tuvo un proceso histórico propio, diferente entre ellos. Unas aceptaron resignadas su nueva realidad, algunas más se esforzaron por no abandonar sus ritos y ceremonias. Las comunidades que continuaron con sus antiguas costumbres tuvieron la enemistad de los pueblos que aceptaron y se adaptaron al nuevo régimen, como fue el caso de Yodzocahi, Yucunduchi (Etlatongo) y Anduhu (Nochistlan).

¹²⁸ Gerhard, *op. cit.* p.206-207.

¹²⁹ Relación de las encomiendas... pp.20-39. Gerhard, *op. cit.*, pp.206-207.

3.- De *Yya* a cacique.

Prácticamente no hubo cambios en cuanto a la organización social en Yodzocahi, ésta continuó casi igual, aunque con la encomienda se incorporó o agregó un elemento nuevo a la organización existente: la figura del encomendero. Esta figura se colocó por arriba del mismo *Yya* y del grupo de los *Yuhuitayu*, sin embargo el linaje del *Yya* siguió conservando algunos privilegios.

Este grupo social fue quizá el que menos resintió el cambio, porque “conservaron privilegios especiales por algún tiempo”.¹³⁰ En el caso particular de Yodzocahi éstos se mantuvieron hasta el siglo XVIII.¹³¹ Los que han de haber sufrido el cambio fueron los llamados “terrazgueros”, que además de tributar al *Yya*, ahora con la llegada del encomendero, tuvieron que proporcionar además de tributo servicio personal al que consideraban como su amo, al que tenían que servir obligadamente, sin descuidar su contribución al *Yya*.

El cambio de nombre al gobernante mixteco se debió por cuestiones prácticas de los invasores españoles. Si el *Yya* colaboraba con ellos era reconocido como cacique y se le respetaban sus privilegios, en caso contrario se le desconocía y los invasores elegían a uno que estuviera a sus órdenes:

En las poblaciones indígenas que se entregaron de paz, los señores indígenas y principales que formaban la antigua nobleza lograron conservar sus puestos, algunas de sus funciones y privilegios; pero en aquellas que ofrecieron resistencia, o en donde convenía a los intereses de los conquistadores, éstos designaron en el gobierno a los indígenas que más los favorecieron.¹³²

En el caso de Yodzocahi que tuvo por poco tiempo encomendero, del año de 1523 al de 1529, en su primera etapa como encomienda, existió

¹³⁰ Gerhard, *op. cit.*, p. 14.

¹³¹ *vid.* AGN, Ramo de tierras vol. 400, exp. 1.

¹³² Sepúlveda y Herrera, *op. cit.*, p. 42.

prácticamente una continuidad en cuanto a su organización social. Después, a pesar de ser puesta en corregimiento, el llamado cacique del pueblo conservó el mando sobre él, y la influencia sobre otros como Yundayocoho (Molcastepeque). Hay un hecho que demuestra lo anterior, en 1539 el cacique de este último pueblo llevaba sus ídolos para entregarlos a los frailes dominicos que se los habían pedido y porque el cacique de Yundayocoho no lo consultó con el cacique y los gobernadores de Yodzocahi, principalmente don Francisco, éstos enojados lo reprimen, y por temor a ellos, en lugar de entregar los ídolos a los frailes, los da a los gobernadores de Yodzocahi "donde don francisco aparto algunos que no valian nada para dar a los frailes y los demas los hizo tomar".¹³³ El temor que tenía el cacique de Yundayocoho en 1539, demuestra el poder que aún conservaban el cacique y gobernantes de Yodzocahi sobre las demás comunidades. Sobresale en este aspecto la figura de don Francisco, gobernador del pueblo, quien es acusado por Luis, topil del pueblo de Yundayocoho, en el proceso inquisitorial de 1544, de no permitir a los indígenas entregar sus ídolos, Luis afirmó que don Francisco:

...riño con el dicho cacique [de Yundayocoho] y con este [Luis topil] diziendo que para que trayan sus dioses a los quemar que mirasen queran de sus padres y de sus antepasados y que los guardasen y adorasen ny que no los diesen a los frayles y ansi se los hizo tomar riñiendo con ellos porque los habi traydo sin su licencia.¹³⁴

La declaración del testigo indica, que todavía en el año de 1539, la hegemonía política y religiosa de Yodzocahi sobre las otras comunidades y la continuidad tanto de la estructura social como la pervivencia de costumbres "paganas" de esa comunidad, aún era bastante fuerte y estaba profundamente arraigada.

¹³³ AGN, Inquisición, vol. 37, exp. 5, 1544, testigo Luis Topil de Moscaltepeque, f.119r.

¹³⁴ *Ibidem*.

4.- *El problema de la sucesión en el cacicazgo.*

Como se mencionó en el apartado anterior los *Yya* de Yodzocahi conservaron algunos privilegios después de haberse consumado el sometimiento español, uno de ellos fue el designar, continuando con la tradición prehispánica, al *Yya* que había de suceder al anterior, como lo veremos adelante.

Pero antes explicaremos el problema no resuelto en cuanto al nombre del *Yya* al momento del sometimiento, y posteriores sucesiones al cacicazgo de Yodzocahi. A este respecto existen diferencias entre varios autores que se encargaron de explicar esta sucesión.

Por un lado Jiménez Moreno explica que el *Yya* de Yodzocahi, al momento del contacto con los españoles, se llamaba "Caltzin" en idioma náhuatl, y que su nombre en mixteco fue "Yyacc-Huahi".¹³⁵ El autor se basa en algunos datos que se encuentran en el proceso inquisitorial que se le hace a don Domingo cacique del pueblo de Yodzocahi. En el dicho proceso, la última fecha que se menciona es la de 1546 y se afirma que a principios del dicho año hacia diez de la muerte del anterior cacique. Ello nos remonta al año de 1536 y el nombre con el que se designaba al anterior era "Calci" por lo que no hay duda para Jiménez Moreno de que el nombre correcto debe ser "Caltzin". En el proceso de 1544, un testigo menciona un nombre diferente al de "Calci": "y el dicho don Domingo heredo el cacicazgo después de la muerte de su tio Acaqce".¹³⁶ Al parecer estos dos personajes fueron una misma persona, la diferencia en el nombre tal vez se debió a la interpretación que hizo el traductor, el caso es que "Acaqce" o "Calci" fue considerado como el cacique antecesor de don Domingo. Por otro lado señala el mismo autor que en las láminas 2,3 y 12 que forman parte del *Códice de Yanhuatlán* (1940),¹³⁷ aparece un jeroglífico con el signo calendárico de "9 casa" y este signo representa para él, un nombre y éste debe ser de un personaje y con base en estos datos, Jiménez Moreno,

¹³⁵ Jiménez Moreno, *op.cit.*, p.15.

¹³⁶ AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, 1544, testigo don Juan gobernador de Heltantongo, f.105r.

¹³⁷ Para la elaboración de este trabajo se consultaron dos ediciones distintas del *Códice de Yanhuatlán*, una de 1940, en la cual el estudio e interpretación estuvo a cargo de Jiménez Moreno y Salvador Mateos, y la otra de 1994, en ésta el estudio preliminar e interpretación está a cargo de María Teresa Sepúlveda y Herrera. Para diferenciar una edición de otra, adelante del título anotaremos el año de edición.

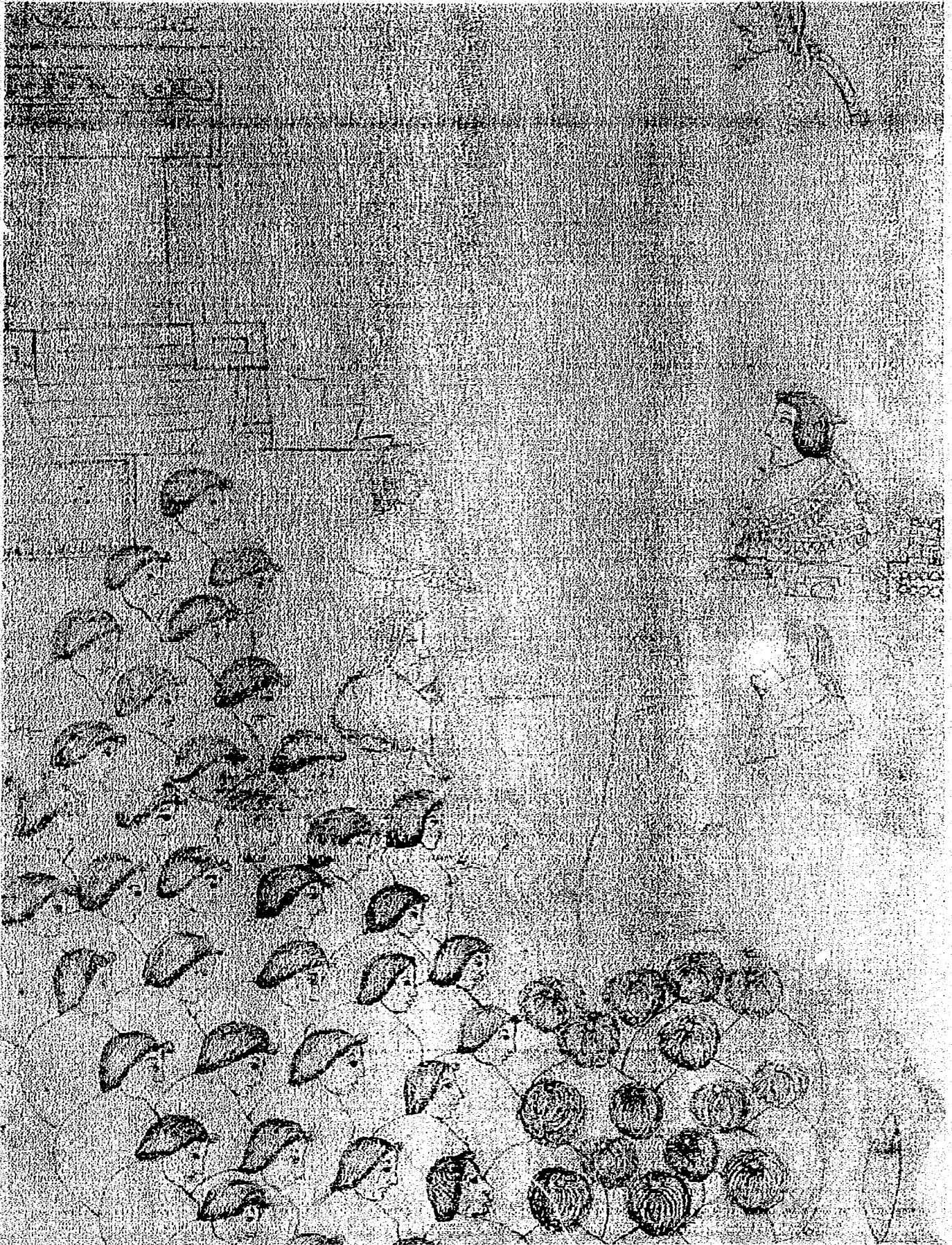


Lámina 2. Tomada de Jiménez Moreno, op. cit.

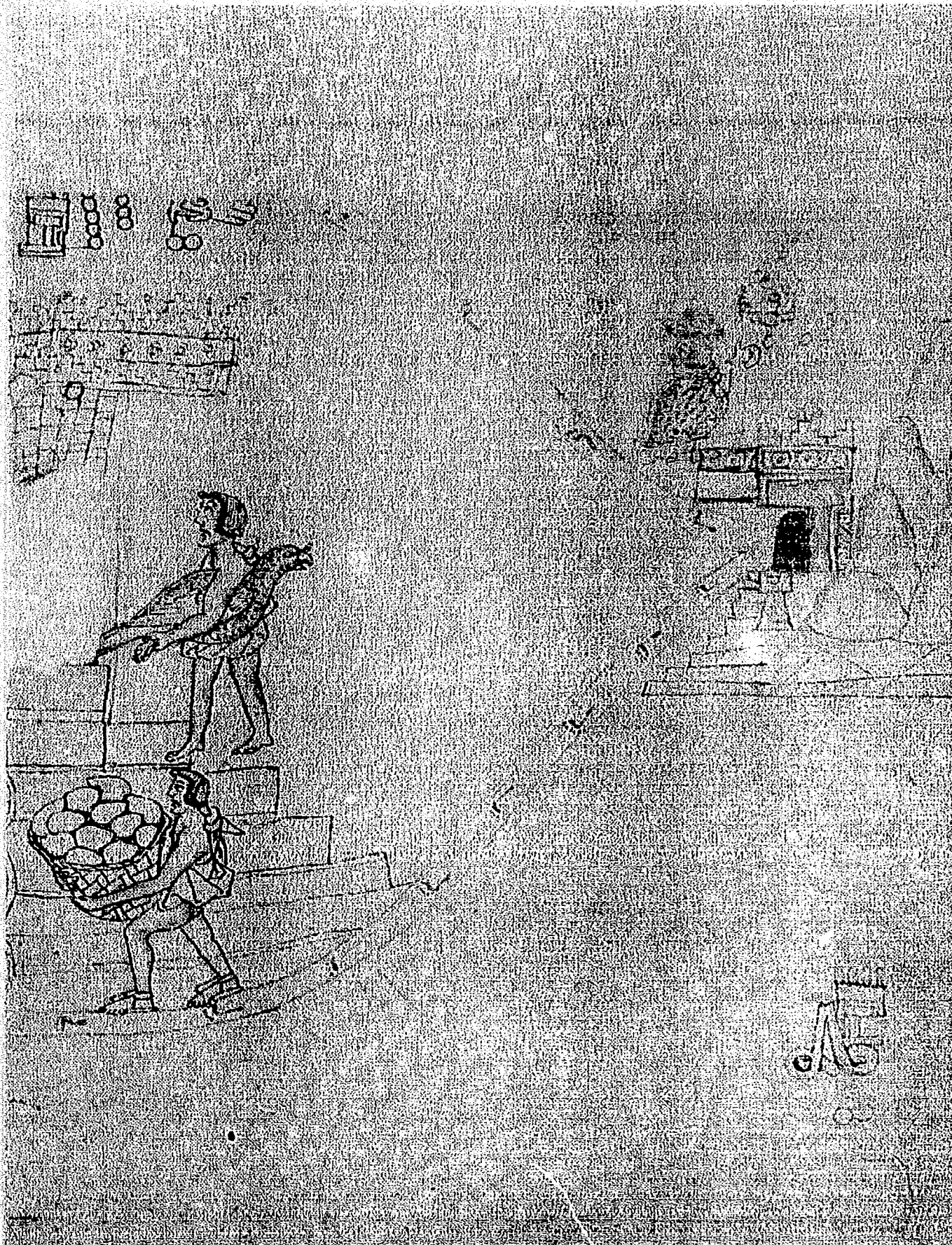


Lámina 3. Ibidem.

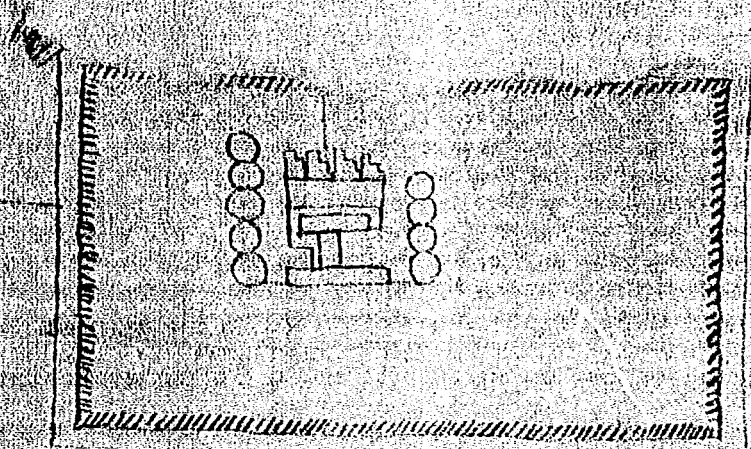


Lámina 12. Ibidem.

afirma que "es indudable,....que tenemos allí al señor 'chicnahui Caltzin', cuyo nombre mixteco pudiera ser 'Yyacc-Huahi'".¹³⁸ y además, continúa el autor, "es muy probable que él mismo en persona se presentara al conquistador a sometersele como vasallo".¹³⁹ Sin embargo, Sepúlveda y Herrera afirma que la escena de la lámina número 2, a la que se refiere Jiménez Moreno, en el *Códice de Yanhuatlán* (1994) donde aparece el jeroglífico "9casa" si pertenece al nombre del señor del lugar pero la escena, continúa la autora, se desarrolla y corresponde más "al año cristiano de 1532,....se trata tal vez de una reunión convocada por el sacerdote mayor y el cacique para preparar las ceremonias del culto religioso indígena":¹⁴⁰ en contradicción con Jiménez Moreno porque para él, la reunión es del *Yuhuitayu* con el *Yya* a la cabeza y en ésta se discute la actitud que van a tomar frente a la inevitable invasión española.

Entonces tenemos que para Jiménez Moreno, el *Yya* al que le tocó vivir la invasión española, murió en el año de 1536, situación que no fue posible que sucediera, porque ahora sabemos que del año de 1523 hasta 1536 hubo por lo menos tres sucesiones de caciques en Yodzocahi, como lo veremos más adelante.

Con respecto al nombre del *Yya* en el momento de la conquista, también existe un desacuerdo sobre lo que afirma Jiménez Moreno. Para Alfonso Caso y Ronald Spores los *Yya* de Yodzocahi al momento del contacto con los españoles fueron otros: "Namahu y Cauaco eran los gobernantes nativos de Yanhuatlán en el momento de la conquista."¹⁴¹

Como ya vimos, Jiménez Moreno afirma que, Yyacc Huahi era el *Yya* de Yodzocahi cuando se consumó el sometimiento del pueblo a los españoles, y también señala que este cacique murió por el año de 1536 sin ser bautizado. Por lo tanto tenemos que, para Jiménez Moreno, sólo hubo una sucesión en el cacicazgo de Yodzocahi entre el periodo de 1523 al de 1536, hecho que no fue posible que sucediera porque en el año de 1529 murió, más bien fue asesinado el cacique del pueblo, como se documenta en la referida carta que le manda el mayordomo Juan de la Zarza a Las

¹³⁸ Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.15.

¹³⁹ *Ibidem*.

¹⁴⁰ Sepúlveda y Herrera, *op. cit.*, p.94.

¹⁴¹ Alfonso Caso, "los señores de Yanhuatlán" en *XXXV Congreso Internacional de Americanistas*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1962. vol.I. p.438. Spores, "Los caciques de la..." p.119

Casas en ese año. Por esa carta ahora sabemos que: “El cacique de Yanhuytlan ,...,murió. Dixeron que Escobar le avia muerto”.¹⁴² Siguiendo con Jiménez Moreno, tampoco fue posible que el sucesor de Huahi caltzin, nombre en idioma náhuatl, haya sido el llamado don Domingo, “sobrino suyo que, debió nacer por 1510 y que fue bautizado, en 1529 o 1530, por el primer dominico que estuvo en Yanhuitlán, fr. Bernardino de Minaya.”¹⁴³ Es decir don Domingo tenía 19 o 20 años cuando fue bautizado y a esta edad, afirman algunos investigadores, ya era cacique de Yodzocahi, sin embargo este último hecho debe situarse por el año de 1540.

Junto con don Domingo se bautizaron dos personas más las cuales se dice que eran gobernadores, uno llamado don Francisco, que en 1544 tenía 77 años de edad, y el otro don Juan, que en el mismo año tenía 53, antes llamado Cristóbal.¹⁴⁴ Romero Frizzi afirma que los tres fueron “bautizados poco después de la conquista”,¹⁴⁵ aunque pasaron siete u ocho años después de ella cuando se les conoce con sus nombres cristianos, casi una década después de la conquista. La autora no menciona si al momento de su bautizo don Domingo era el sucesor del anterior cacique, aunque ya lo considera como tal, lo que sí afirma es que cuando recibió el nombramiento de *Yya* se consideró, “la autoridad máxima, razón por la cual adoptó el título de santo Domingo.”¹⁴⁶

A diferencia de Jiménez Moreno, Alfonso Caso se basa en un documento que se encuentra en el Archivo General de la Nación (AGN). Él afirma que es un expediente sin número del año de 1580,¹⁴⁷ pero ahora sabemos que el expediente es el tercero del volumen 516. En este expediente se menciona, afirma Caso, “que don Gabriel de Guzmán, que era cacique de Yanhuitlán en 1580 y murió en 1591, era hijo de don Diego Nugh y doña María Coquahu, señores de ese lugar. Nugh quiere decir 6 movimiento y Coquahu quiere decir 2 casa ”.¹⁴⁸ Continúa Caso señalando que “doña María Coquahu 2 casa, era hija de los señores Namahu y

¹⁴² “Juan de la Zarza a Francisco de las Casas”, en Otte, *op.cit.*, México, 25 de agosto de 1529.

¹⁴³ Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.15.

¹⁴⁴ AGN, Inquisición, vol. 37, exp.5, 1544, testigo don Diego, cacique del pueblo de Etlantongo. f.105r.

¹⁴⁵ Romero Frizzi, *El sol y la cruz...*, p.122.

¹⁴⁶ *Ibidem.* p.123.

¹⁴⁷ AGN, Civil, vol. 516, exp., 3, 1580. “don Grabiél de Guzman cacique deste pueblo de Yanguitlan, ...,averiguaciones tocantes al señorío y cacicazgo deste dicho pueblo

¹⁴⁸ Caso, Alfonso, “ los señores de Yanhuitlán”. p.437.

Cauaco. Namahu quiere decir 8 muerte y Cauaco 1 flor.”¹⁴⁹ Con base en estos datos Caso hace la interpretación del *Códice Bodley* y señala que “un señor 8 muerte, casado con una señora 1 flor, aparece en Bod.19-III.”¹⁵⁰ Y que allí aparecen sus sobrenombres y el lugar que gobernaban “el se llamaba 8 muerte ‘Tigre-Xiuhcóatl’ y ella 1 Flor ‘Quechquémitl de Tigre’ y son señores de un lugar representado por un tapete de Plumas-mandibula-pico de flechas.”¹⁵¹ Caso identifica a este lugar con Yodzocahi, por lo que siguiendo con la genealogía de 8 muerte éste resulta ser hijo “del 3er rey de la IV dinastía de Tilantongo, el llamado Xico o 10 Lluvia ‘Tlaloc-Sol’ y hermano de Yacua, 4 venado, que era rey de Tilantongo cuando llegaron los españoles y que murió sin bautizar.”¹⁵²

Según el análisis que hace Caso, existió más de una sucesión en el cacicazgo de Yodzocahi. El autor afirma que Namahu murió en 1533 y su esposa Cahuaco le sobrevivió.¹⁵³ No obstante, la muerte de Namahu debemos situarla en el año de 1529 y no en 1533 como señala Caso, porque en este último año ya aparecen como caciques de Yodzocahi dos personajes con nombres cristianos llamados, Diego Nugh que fue esposo de doña María Coquahu, como lo veremos adelante con Ronald Spores. Existe una contradicción en Caso al señalar que “Nugh -6 movimiento, era hijo de Namahu -8 muerte, y esposo de María Coquahu,-2casa en 1532.”¹⁵⁴ En otra publicación Caso estableció que María Coquahu -2casa “era hija de los señores Namahu y Cahuaco.”¹⁵⁵ Entonces tenemos que, para Caso, existió un casamiento entre hermanos directos, o sea del mismo padre y madre lo que parece poco probable, pero no imposible si tomamos en cuenta las costumbres matrimoniales en la tierra de la lluvia. “Los casos de casamiento entre parientes inmediatos son muy escasos y no deben considerarse como otro tipo, sino como excepciones.”¹⁵⁶ Por lo que no se puede sostener esta última interpretación de Caso, ya que de haber sucedido el hecho del matrimonio, los contrayentes no obtendrían ningún beneficio en una unión entre dos personas que pertenecieron a una misma comunidad, no hay que olvidar que los casamientos tenían como objetivo

¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰ *Ibidem, apud, Interpretación del Códice Bodley 858*, p.48. Sociedad Mexicana de Antropología, México, 1960.

¹⁵¹ Caso, “los señores de Yanhuitlán”, pp.437-438.

¹⁵² Caso, *Reyes y reinos de la Mixteca Alta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977. vol. I. p.150.

¹⁵³ *Ibidem*.

¹⁵⁴ *Ibidem*.

¹⁵⁵ Caso “los señores de Yanhuitlán”, pp.437-438.

¹⁵⁶ Dahlgren, *op. cit.*, p.130.

crear alianzas entre linajes diferentes, el fin era una alianza política, social y comercial y un matrimonio entre hermanos que pertenecieran a la misma comunidad no traería ningún beneficio para la de Yodzocahi.

Alfonso Caso, además, afirma que a la muerte de doña María Coquahu, no menciona la fecha, le sucede y se hace responsable del cacicazgo un hermano de ella llamado "don Domingo de Guzmán 7 mono 'tigre-antorcha'," ¹⁵⁷ porque a quien por derecho le correspondía recibir por herencia el cacicazgo no tenía la edad necesaria. Éste era el hijo de doña María llamado Gabriel de Guzmán, sobrino de don Domingo que en 1544 afrontaría una acusación por continuar con sus costumbres "paganas".

Lo interesante que tiene la sucesión de los caciques, en Caso, es que si, como lo señala él, Namahu aún vivía en 1533, a éste le correspondió ser cacique cuando llegaron los primeros frailes dominicos a Yodzocahi, y es curioso que no lo bautizaran y, todavía más, a su muerte le sucede Diego Nugh y María Coquahu como caciques del pueblo, sin embargo no menciona el tiempo que duraron como tales. Con Ronald Spores se despeja un poco esta duda pero aparecen algunas más, el caso es que se deduce que don Domingo asumió el cargo de cacique a finales de la década de los treinta y en 1544 estaría enfrentando algunas acusaciones que no fue de su total responsabilidad que sucedieran.

Ronald Spores también tiene su versión en la sucesión de los caciques de Yodzocahi. Él menciona que "Namahu y Cauaco eran los gobernantes nativos de Yodzochi en el momento de la conquista," ¹⁵⁸ y que éstos no fueron bautizados. A diferencia de Caso, Ronald Spores señala que Namahu murió antes de 1533, por ello es posible que fuese éste el cacique asesinado en el año de 1529 porque "Cauaco sobrevivió a su esposo y continuó siendo cacica de Yanhuítlán hasta su muerte, que debe de haber sido por 1530." ¹⁵⁹ Esta fecha parece más lógica, si tomamos en cuenta que murieron sin ser bautizados, lo que no se entendería si para 1533, todavía vivieran.

Esta hipótesis se sustenta con la carta que le envió el mayordomo Juan de la Zarza a Francisco de las Casas en 1529. Los descendientes y los

¹⁵⁷ Caso, "los señores de Yanhuítlán", p. 438.

¹⁵⁸ Spores, "Los caciques de la..." p. 119.

¹⁵⁹ *Ibidem.* -

inmediatos sucesores de Namahu y Cauaco ya aparecen con un nombre cristiano. Ellos se unieron en matrimonio conforme a sus antiguas costumbres “y tuvieron cinco hijos legítimos,”¹⁶⁰ todos ellos con la condición de poder heredar un cacicazgo. Los hijos fueron “doña María, la mayor, María de Cocuahu=2casa. Hubo otros cuatro hijos, tres de los cuales fueron gobernantes de Coixtlahuaca, Tezoatlán y Tiltepec.”¹⁶¹ Doña María de Cocuahu=2casa a la muerte de su madre Cauaco hereda el cacicazgo de Yodzocahi y se casa con Diego Nugh ‘seis movimiento’ “quien era cacique de Chachuapan-Tamazola alrededor de 1530.”¹⁶² Sin embargo existe un desacuerdo entre las fechas que manejan Ronald Spores y las de Alfonso Caso, mientras que para el primer autor el matrimonio entre don Diego y doña María se lleva a cabo en 1530, para Caso el matrimonio está consumado en 1521.¹⁶³ Recordemos que en otra nota Caso menciona que Diego Nugh aparece por el año de 1533 como hijo de los anteriores señores Namahu y Cauaco y era en esa fecha esposo de María Coquahu, pero por lo anteriormente explicado, no parece o es muy poco probable que Diego Nugh y María Cocuahu estén casados en 1521, y por ello es que tomaremos la fecha que propone Ronald Spores, como la más viable y ésta es la de 1530.

Continuando con Ronald Spores, menciona que “María y Diego gobernaron pacíficamente y fueron respetados y reconocidos como caciques de Yanhuatlán y Tamazola-Chachuapan por un periodo de diez o doce años”,¹⁶⁴ es decir fueron caciques de Yodzocahi hasta 1540 o 1542, aunque la fecha más exacta posiblemente sea la de 1540. Según Ronald Spores, la muerte de doña María sucedió en el año de 1540,¹⁶⁵ y el cacicazgo recayó en un hermano de ella “los principales más importantes de la región designaron al hermano de doña María, don Domingo de Guzmán, para servir como cacique regente mientras que don Gabriel alcanzaba la edad apropiada para serlo.”¹⁶⁶ Este don Gabriel de Guzmán fue hermano de don Matías de Velazco que se crió en el pueblo que habría de heredar por parte de su padre Diego Nugh, Ñuyagua (Tamazola), y don Gabriel de Guzmán se crió en el pueblo que habría de heredar por parte de

¹⁶⁰ *Ibidem.*

¹⁶¹ *Ibidem.* p. 120.

¹⁶² *Ibidem.*

¹⁶³ Caso, Apendice IV, en *Reyes y reinos...* vol. II.

¹⁶⁴ Spores, “Los caciques de la...” p. 120.

¹⁶⁵ *Ibidem.*

¹⁶⁶ *Ibidem.* pp. 120-121.

su madre doña María Cocuah, o sea en Yodzocahi. Don Domingo de Guzmán, hermano de doña María Cocuah, se hace cargo del cacicazgo por el año de 1540, fecha en la que coinciden tanto Ronald Spores como Alfonso Caso, por minoría de edad de su sobrino, hecho que se comprueba con un testimonio que hace un testigo en el proceso inquisitorial que se le hace a don Domingo en 1544. El testigo afirmó “que un mochacho que natural cacique de Anguitlan abia venido a una cueba questa en el cerro de Hetlantongo”.¹⁶⁷ Don Domingo “identificado por Caso como ‘7 mono’, ‘Tigre Antorcha’”¹⁶⁸ muere por 1558 y por este tiempo asume el cargo de cacique su sobrino Gabriel de Guzmán a la edad aproximada de veintiún años. Con base en estos datos podemos inferir que don Gabriel de Guzmán nació por el año de 1537, tres años antes de la muerte de su madre doña María Cocuah.

Con respecto a la sucesión de los caciques en el pueblo de Yodzocahi Sepúlveda y Herrera para evitarse problemas señala que “Namahu=8muerte, mencionado en el volumen 516 del Ramo Civil del AGN, el cacique 8 muerte-tigre xiuhcóatl del reverso del Códice Bobley y el cacique Calci Acace- Caltzin del proceso y el cacique 9 casa del Códice de Yanhuítlán son una misma persona”,¹⁶⁹ situación que, como ya vimos, no resulta posible.

Con base en lo expuesto, parecen disiparse algunas dudas en cuanto a la sucesión del cacicazgo de Yodzocahi. Lo importante es que tanto Alfonso Caso como Ronald Spores, cada uno usando su metodología, llegan a la misma conclusión, don Domingo asume el cacicazgo de Yodzocahi por el año de 1540, 11 años después de la fecha que propone Romero Frizzi. Para aclarar las dudas en la sucesión del cacicazgo, en el referido expediente que se encuentra en el Ramo Civil del AGN, se halla una cláusula en el testamento hecho por don Domingo de Guzmán. Esta fue escrita en idioma mixteco pero fue traducida al castellano, y es en este idioma como aparece en el referido expediente. En esta cláusula don Domingo aclara cómo fue que recibió el cacicazgo de Yodzocahi:

...trasunto de una clausula del testamento de don Domingo en el nombre de Dios. Y ansi Ago saber a todos como ago este mi

¹⁶⁷ AGN, Inquisición, vol. 37, exp.5, 1544, testigo Juan de Naveda. f.108v.

¹⁶⁸ Spores, “Los caciques de la...” p.120.

¹⁶⁹ Sepúlveda y Herrera, *op. cit.*, p.42.

testamento. Yo don Domingo de Guzman gobernador y casique que fui de Yanhuitlan. Porque fue mio y de todo lo que tengo y mando lo que an de azer por mi delante de Dios y de todo lo que me dio nuestro señor Dios yo mando aqui que asienten todo esto de lo que an de azer por mi.

Y Agora digo la berdad que es mi hermana mayor doña Maria que fue la señora de aqui de Yanhuitlan que fue la ñora que mandó los tiempos pasados y ésta me dio el señorío a mi y fui casique y tube mando en Yanhuitlan y agora que me estoi, muriendo doi A don Gabriel el señorío por que fue su madre doña Maria y señora de aqui y por esta causa doi a don Gabriel el señorío de aqui.¹⁷⁰

En este mismo expediente se establece que los abuelos de don Gabriel de Guzmán, tuvieron los nombres mixtecos de *Namahu* y *Cauaco*.¹⁷¹ Con este testimonio la sucesión del cacicazgo en Yodzocahi se aclara aún más, aunque en el expediente no se mencionan fechas para precisar el tiempo en que se llevaron a cabo éstas. Sin embargo logramos proponer algunas que esperamos puedan ser útiles.

Por lo que basándonos en la información que nos proporcionan las distintas fuentes concluimos que a *Namahu* y *Cauaco* les tocó vivir la conquista española él muere en 1529 y ella un año después. En 1530 doña *María Cocuah* hereda el cacicazgo y junto con su esposo don *Diego Nugh* son reconocidos como caciques de Yodzocahi, aunque ambos residen en Nuyagua (Tamazola), parece que don *Diego* fallece poco antes que doña *María*, quien muere por el año de 1540 y es en este año cuando don *Domingo de Guzmán* se hace cargo del cacicazgo porque el legitimo heredero que era *Gabriel de Guzmán*, hijo de don *Diego* y doña *María*, era muy joven para hacerse cargo del cacicazgo, don *Domingo* muere por el año de 1558 entonces don *Gabriel de Guzmán* hereda el cacicazgo a la edad de veintiún años.

Por otro lado los autores no nos proporcionan información sobre los dos gobernantes de Yodzocahi que se reportan en 1544, los llamados don *Francisco* y don *Juan*. Seguramente ambos pertenecieron o integraron al

¹⁷⁰ AGN, Civil, vol.516, exp.3, 1580, f.47r.

¹⁷¹ *Ibidem.* f.4r.

yuhuitayu. Don Francisco fue interrogado en el año de 1545, en el interrogatorio afirmó “que es de edad de 78 años y que hace 25 años que tiene el puesto de gobernador.”¹⁷² Esto significa que don Francisco era gobernador de Yodzocahi desde 1520, según su declaración, sin embargo para este año aún existe la estructura social prehispánica en la comunidad, tal vez por la edad don Francisco no recordó con exactitud las fechas y sucesos y por ello mencionó algunas que no concuerdan con los hechos que vivió. Es muy probable que el nombramiento como gobernadores tanto de don Francisco como de don Juan se haya dado en 1524, como lo declaró el cacique de Yucunduchi (Etlatongo) en el proceso de 1544: “conosce a los dichos don Domingo cacique e a don Francisco gobernador e a don Juan gobernadores que son ambos del pueblo de Anguitlan desde veynte años a esta parte”.¹⁷³ Así, el encomendero Francisco de Las Casas pudo haberlos nombrado como tales.

Don Domingo, en una declaración que hace el 18 de abril de 1545, señala que “es de edad de 35 años y que le bautizó Fr. Bernardino en el pueblo de Anguitlan, puede haber 17 años poco mas o menos.”¹⁷⁴ Es decir nació por el año de 1510 y lo bautizaron por el año de 1528, no menciona si por ese año ya era cacique del pueblo, pero se infiere por su declaración que no residía en Yodzocahi cuando los frailes dominicos llegaron, pudo ser que sus padres Namahu y Cauaco siendo los caciques de Yodzocahi, hayan mandado a don Domingo a ver qué sucedía con los frailes en la comunidad. Los frailes dominicos, posiblemente, pensaron que él era el cacique y lo bautizaron, lo que demuestra el desconocimiento que tuvieron los frailes en cuanto a las costumbres que tenía la comunidad. Por otro lado don Domingo tampoco ha de haber entendido qué sucedía, por qué le derramaban agua en su cabeza. No supo cual era el significado, y esto queda demostrado en el proceso inquisitorial que inicia en el año de 1544 y en el cual se le acusaría de idólatra junto con don Francisco y don Juan.

En resumen, Namahu y Cauaco eran los *Yya* de Yodzocahi en 1522, a ellos les tocó vivir el sometimiento a los españoles, aún no está claro si se entregaron de paz o lucharon contra los invasores. Lo que sí es seguro es que una vez sometida la comunidad de Yodzocahi y los asentamientos que se encontraban a su alrededor, a partir de 1523 se convirtieron en una

¹⁷² AGN, Inquisición, exp.8, en Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.45.

¹⁷³ AGN, Inquisición, vol. 37, exp. 5, 1544, Testigo, don Diego cacique del pueblo de Etlatongo. f.104v.

¹⁷⁴ AGN, Inquisición, exp.9, en Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.45.

codiciada encomienda. Hemos apreciado como, entre los años de 1524-1529 los enfrentamientos entre grupos enemigos por tener el control político de la Nueva España, tienen repercusión en la tierra de la lluvia. Como consecuencia de estos enfrentamientos Francisco de Las Casas pierde su encomienda por lo menos dos veces, primero a manos del teniente de gobernador Salazar y después por los integrantes de la Primera Audiencia. Estos enfrentamientos tienen su momento culminante en el año de 1529. Recordemos que un año antes, Cortés y Francisco de Las Casas se encuentran en España. En ese año de 1528 llegan a la Nueva España los integrantes que conforman la Primera Audiencia y desconocen los otorgamientos hechos por Cortés, para su beneficio propio. En el conflictivo año de 1529 la situación política estuvo a favor de los integrantes de la Primera Audiencia, su posición les ayudó para que la mayoría de las riquezas estuvieran en sus manos. Esta situación se refleja en Yodzocahi, en la comunidad; Peláez de Berrio se aprovecha de los esclavos y del oro que le correspondían a Las Casas, y como Namahu no coopera con los parientes de la Primera Audiencia es asesinado. En este mismo año por órdenes de ésta se funda la Villa de Antequera, el fin fue contrarrestar el poder político y económico que iba a tener Hernán Cortés al ser nombrado por el rey de España, Marqués del valle de Oaxaca. Juan Peláez de Berrio, hermano del licenciado Delgadillo oidor de esta Audiencia, es nombrado Alcalde Mayor de Oaxaca, se aprovecha de la encomienda de Francisco de Las Casas, tiene la intención de apoderarse de ella, pero no lo hace, ésta se otorga a Diego de Porras y recibe en encomienda la de Yucundaa (Teposcolula).

Las pugnas entre la Primera Audiencia y el grupo de Cortés terminan en 1530 cuando el rey Carlos I nombra a los integrantes que han de conformar la Segunda Audiencia y ordena que se anulen todas las mercedes que hicieron los integrantes de la Primera y se pongan en corregimientos a algunos pueblos que no tenían encomendero en ese momento. Por ello Yodzocahi es puesto en corregimiento en 1532.

III CAPITULO.

EL NUEVO DIOS.

1.- *Los dominicos en acción.*

La orden religiosa que se encargó de evangelizar a los indígenas en la tierra de la lluvia fue la de los Hermanos Predicadores.¹⁷⁵ A sus miembros comúnmente se les conoce como dominicos, porque su fundador se llamó Domingo de Guzmán, quien fue un clérigo español. La orden tuvo su origen en la ciudad de Tolosa, Francia, en el siglo XIII, y fue reconocida por el papa Honorio III en el año de 1216.¹⁷⁶

Los primeros frailes dominicos llegaron a la Nueva España en el año de 1526,¹⁷⁷ al mando de fray Tomás Ortiz. La mayoría de los doce frailes al poco tiempo murieron a causa de una enfermedad llamada "modorra"¹⁷⁸ y otros se regresaron a España a recuperar la salud junto con Tomás Ortiz, quien deseaba buscar más frailes que estuvieran dispuestos a evangelizar a los indígenas de las tierras sometidas por los españoles.

En los primeros meses del año de 1527 en la Nueva España solamente habían tres frailes dominicos, fray Domingo de Betanzos, que pasó a ser vicario del pequeño grupo, fray Gonzalo Lucero que era diácono y Vicente de las Casas que fue uno de los primeros que profesó en la Nueva España.¹⁷⁹ Sepúlveda y Herrera en su estudio preliminar al *Códice de Yanhuatlán* (1954), afirma equivocadamente, que no fue Vicente de las Casas el que se quedó en

¹⁷⁵ Daniel Ulloa, *Los Predicadores divididos, los dominicos en Nueva España siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1977. p.9.

¹⁷⁶ *Ibidem*.

¹⁷⁷ Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.21. Robert Ricard, "La conquista espiritual" en *Lecturas históricas de Oaxaca, época colonial*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986. vol. II. pp.90-91.

¹⁷⁸ Ulloa, *op. cit.*, pp.96-97. María Teresa Pita Moreda, *Los predicadores novohispanos del siglo XVI*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1992. p.14. Pedro Fernández, *Op. Cit.*, señala que la "modorra [era] una enfermedad contagiosa adquirida durante la travesía, y debida a la falta de aclimatación, que producía problemas intestinales y un sueño pesado", p.96.

¹⁷⁹ Ulloa, *op. cit.*, pp.96-97. Miguel Ángel Medina, *Los dominicos en América, presencia y actuación de los dominicos en la América colonial española, de los siglos XVI-XIX*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. p.63. Jiménez Moreno, *op. cit.*, p. 21.

la Nueva España, junto con los otros dos frailes, sino que fue Bernardino Minaya que, según la investigadora, en ese tiempo aún era diácono: "De este primer grupo sólo quedaron en la Nueva España fray Gonzalo Lucero, fray Bernardino Minaya, diácono, y fray Domingo de Betanzos como vicario."¹⁸⁰ Sin embargo en la lista que presentan los cronistas, no aparece el nombre de Bernardino Minaya. Por otro lado, hay información contradictoria entre los cronistas acerca de cuándo pasa este fraile a la Nueva España:

El V.P. Fr. Bernardino Minaya fue hijo del insigne convento de S. Estevan de Salamanca,...No se sabe ciertamente cuando pasó este V.P. a las Indias. Porque ni vino en la primera barcada del P. Fr. Tomás Ortiz, ni en la segunda misión del P. Fr. Vicente de Santa María, sino algún tiempo antes, y así parece que vendría en compañía del Illmo. Sr. Obispo de Tlascalá, D. Fr. Julián Garcés.¹⁸¹

En el memorial de su vida fray Bernardino Minaya escribe en 1562 al rey Felipe II que se embarcó para la Nueva España en el tiempo en que "bautizado Vuestra Magestad en San Pablo de Valladolid, yo me parti a las Indias de Vuestra Magestad con siete compañeros religiosos con celo de la conversión de aquellas gentes a nuestra santa fe, y llegados a México".¹⁸² Se aclara el panorama de su llegada con esta cita hecha por el fraile, por lo que podemos asegurar que fray Bernardino Minaya llegó a la Nueva España a principios de junio de 1527, porque citando a Peter Pierson "Felipe, príncipe de España, nació en Valladolid el 21 de mayo de 1527; dos semanas después recibió el bautismo en una ceremonia digna del primogénito de Carlos V y de Isabel, infanta de Portugal."¹⁸³ Así se corrobora lo que se especula en la *Isagoge*, que fray Bernardino Minaya llegó en compañía de fray Julián Garcés, nombrado obispo de Tlaxcala, y algunos compañeros más, antes de que la segunda barcada de frailes dominicos arribara a la Nueva España.

A su llegada los primeros frailes dominicos se hospedaron en el convento franciscano de México, hasta que las autoridades del Cabildo de la Ciudad les donaron un terreno y construyeron su monasterio.¹⁸⁴

¹⁸⁰Sepúlveda y Herrera, *op. cit.*, p.31.

¹⁸¹*Isagoge, Histórica apologética de las Indias Occidentales y especial de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores. Guatemala. Tipografía Nacional, 1935. p.249.*

¹⁸²"Memorial de la vida de Minaya", 1562, en Fernández Rodríguez, *op. cit.*, p.251.

¹⁸³Peter Pierson, *Felipe II de España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984. p.14.

¹⁸⁴Ángel Medina, *op. cit.*, pp.63-64.

En el monasterio pasa la mayor parte del tiempo fray Domingo de Betanzos dedicado a la observancia monacal y a ejercer el papel de maestro. Él otorga el hábito a cuatro españoles que se lo solicitaron: “fray Pedro Molina, fray Bernardino de Tapia, fray Domingo de Santa María y fray Diego Marín hermano lego y gran colaborador de Betanzos”.¹⁸⁵ Años más tarde, fray Domingo de Santa María llegaría a ser vicario de Yodzocahi y junto con Diego Marín y otros frailes enfrentarían los conflictos que surgirían en el pueblo. En los primeros años aún eran pocos los frailes para salir a evangelizar a los naturales, además Betanzos fue partidario de “la observancia y la piedad claustral [como] el objetivo fundamental para la santificación personal”.¹⁸⁶ Pero en cuanto a su cargo de inquisidor, Betanzos sí ejerció su papel en procesos contra españoles blasfemos. Éstas son algunas razones por las que entre los años de 1526 a 1528, fecha en que llega la segunda barcada de frailes dominicos, no se registra ninguna tarea evangelizadora importante con los naturales de la Nueva España. Aunque por 1527 se registre la presencia de fray Bernardino Minaya y de fray Vicente de las Casas, seguramente también la de fray Gonzalo Lucero, predicando en la Tierra de la lluvia un año antes de cuando llega la segunda barcada de frailes dominicos a la Nueva España.

La segunda barcada de frailes dominicos llegó en el año de 1528 al mando de fray Vicente de Santa María. Él llegó con el título de vicario general de los religiosos, concedido por fray García de Loaysa, presidente del Consejo de Indias.¹⁸⁷ La llegada de fray Vicente de Santa María como vicario general de la Orden creó un conflicto entre los recién llegados y los que ya estaban, porque Betanzos también ostentaba el mismo título. Agreguemos a esta tensa relación la confrontación de ideas de estos dos vicarios. Las de Santa María contrastaban con las de Betanzos, en cuanto a los métodos de evangelización, aquél prefería “el contacto directo y la vida evangelizadora entre los naturales”.¹⁸⁸ En cuanto al concepto que los dos tenían sobre los indígenas, en eso sí coincidían, ambos sentían cierto desprecio por los indígenas. Fray Vicente de Santa María estaba a favor de la esclavitud de los indígenas, a manos de los españoles, tanto que en una prédica, el fraile amonestó a Hernán Cortés, señalando que el Conquistador bien pudo tomar como esclavo a Moctezuma. De esta manera lo explica fray

¹⁸⁵ Ulloa, *op. cit.*, pp.99-100.

¹⁸⁶ *Ibidem*, p.101.

¹⁸⁷ *Ibidem*, p. 105.

¹⁸⁸ Medina, *op. cit.*, p.65.

Bernardino de Minaya al rey Carlos I, por medio de una carta que le mandó en el año de 1533:

Syendo el padre Fray Vycente de Santa María, frayle de la dicha orden, prelado en Santo Domingo de México de la Nueva España, predicó públicamente en la yglesia mayor de la dicha cibdad que los dichos gentiles o yndios devian ser y heran verdaderamente esclavos e por tales (podian) ser herrados. Hablando al señor Marqués del Valle en el mysmo sermón, le dixo: y Vuestra Señoría podría echar el yerro con verdad al mesmo Señor Montezuma.¹⁸⁹

Esta situación causó el disgusto de Cortés hacia el fraile, y posiblemente hacia la Orden de los Hermanos Predicadores. En cuanto a Domingo de Betanzos, este fraile también sentía cierto desprecio hacia los indígenas, así lo afirmó fray Bernardino Minaya en una segunda carta enviada al rey Carlos I, en el año de 1537:

El padre Fray Domingo de Betanços,...,desde que pasó al principio a la Nueva España, tuvo por opinión cierta como es publica, que las gentes de aquellas partes se avyan de acabar muy presto e consumir, y que nuestro Santísimo Padre ni vuestra real Magestad los podría conservar que no pereziesen,..., y afirmando en esta opinión no curó de enseñarlos. Antes afirmó en este Real Consejo de Vuestra Magestad ser yncapazes de dotrinas y ser unas bestias; y que las leyes que en su favor heran establecidas se devian derogar.¹⁹⁰

Por otra parte Vicente de Santa María se ve envuelto en cuestiones políticas, él apoyaba la labor esclavista del presidente de la Primera Audiencia, y los oidores que la integraron, que además, eran enemigos de Cortés. Esta situación le creó a fray Vicente de Santa María la enemistad de Cortés y del obispo fray Juan de Zumárraga porque:

...predicaba que Nuño de Guzman podia hazer la guerra en la tierra que se úize Nueva Galicia,... Y todo esto, lo huno y lo otro,

¹⁸⁹ Fray Bernardino Minaya "Primera Súplica al Emperador Carlos Quinto", México, 1533, en, Helen Rand Parish y Harold E. Weidman, Las Casas en México. historia y obra desconocidas, México, Fondo de Cultura Económica, 1996. p.269.

¹⁹⁰ Fray Bernardino Minaya "Segunda súplica al Emperador Carlos Quinto", en la corte, 1537, en Rand Parish, *op. cit.*, p.270.

hera contradiciendo al señor Obispo de México e Religiosos del padre san Francisco, que en sus predicaciones afirmaban todo lo contrario como hera la verdad.¹⁹¹

La actitud de Santa María en apoyo a los integrantes de la Primera Audiencia, enemigos de Cortés y sus seguidores, tendría una repercusión negativa hacia la Orden, en algunos lugares, sobre todo en la Tierra de la lluvia. A pesar de ello, Ulloa opina que Betanzos apoyaba y tenía amistad con Cortés.¹⁹²

El conflicto entre los dos vicarios origina una división en el grupo y aunque algunos autores tratan de minimizar este problema señalando que éste se solucionó mediante una votación eligiendo a Santa María como único vicario,¹⁹³ otros señalan que el conflicto se soluciona cuando Santa María se impone apoyado por el numeroso grupo de frailes que llegó con él y lo aceptan como único vicario de la Orden, y envía a Betanzos a Guatemala.

Betanzos emprende su camino hacia la ciudad de Santiago de los Caballeros, a principios del año de 1529,¹⁹⁴ llega y permanece un tiempo en la recién fundada Antequera. Nuevamente hay confusión en cuanto a los nombres de los frailes que lo acompañaron. Señalan algunos autores que con él salen de la ciudad de México fray Gonzalo Lucero y fray Bernardino de Minaya o de ¿ Tapia? Ulloa afirma que fue Bernardino de Tapia el que acompañó a Betanzos y a Lucero y que "recorrieron a su paso las regiones de Puebla, Izucar y Yanhuatlán".¹⁹⁵ Sin embargo, este mismo autor menciona que Dávila Padilla y Burgoa afirman que fue Minaya y no Tapia el que acompañó a Betanzos y a Lucero. De igual manera Jiménez Moreno y Pita Moreda se basan en Dávila Padilla y Burgoa para señalar que fue Minaya y no Tapia el que acompañó a Betanzos en su camino hacia Guatemala.¹⁹⁶ La *Isagoge* proporciona información sobre este asunto, basándose en una carta de fray Julián Garcés, obispo de Tlaxcala, y aclara que "el dicho viage del P. Fr. Bernardino Minaya fué en el año de 1529, en compañía del P. Fr. Domingo de Betanzos y de otros religiosos hijos suyos, y que todos se hallaron en Guatemala al tiempo que se fundó este convento de N.P. Santo

¹⁹¹ Fray Bernardino Minaya, "Primera Súplica ...", México, 1533, en Rand Parish, *op. cit.*, p.269.

¹⁹² Ulloa, *op. cit.*, p. 108.

¹⁹³ Medina, *op. cit.*, p.65.

¹⁹⁴ *Isagoge Histórica...*, p.247.

¹⁹⁵ Ulloa, *op. cit.*, p. 133.

¹⁹⁶ Jiménez Moreno, *op. cit.* p.21. Pita Moreda, *op. cit.* p.114.

Domingo.”¹⁹⁷ Es cierto que Bernardino de Minaya acompaña a Betanzos, sin embargo no parten juntos desde la Ciudad de México. Minaya se une a él, junto con fray Vicente de las Casas, en Antequera. Así lo cuenta años más tarde el mismo fraile. Minaya señala que desde el año de 1528 ya se encontraba predicando en algunas provincias de Oaxaca: “dicha misa del Spiritu Santo, mediante la obediencia nos partimos a diversas provincias y a mí cupo el valle de Oaxaca, ochenta leguas de México”.¹⁹⁸ ¿En qué lugar se dijo la misa? no lo sabemos, pero podemos inferir que se llevó a cabo en la ciudad de México. Por ello este año Minaya ya se encuentra junto con fray Vicente de las Casas y Gonzalo Lucero predicando por la zona de la tierra de la lluvia, así lo señala la *Isagoge*: “Cuando llegó a México la misión que trajo el V.P. Fr. Vicente de Santa María, se hallaba el V.P. Fr. Bernardino de Minaya predicando por las provincias del obispado de Guaxaca”.¹⁹⁹ Entonces fue finalmente Betanzos quien mandó a Minaya y fray Vicente de las Casas, y Gonzalo Lucero a Oaxaca. Considero que no fue sólo para predicar, sino también fue con la intención de ir conociendo el terreno, y por ello el obispo Garcés menciona que fue predicando “desde la Nueva España hasta Nicaragua”.²⁰⁰

Los tres frailes, Minaya, fray Vicente de las Casas y Lucero, han de haber pasado de comunidad en comunidad y han de haber estado un tiempo en Yodzocahi, pero en 1529 cuando se funda la Villa de Antequera deciden pasarse a ella, donde se construye el monasterio en unos terrenos que les fueron donados por las autoridades locales.²⁰¹ En este año pasa por Antequera Domingo de Betanzos con algunos frailes más, y Bernardino Minaya junto con Vicente de las Casas, por órdenes superiores se incorporan al grupo y los acompañan a Guatemala, “por el mes de marzo de 1529, pasase por Guaxaca el V.P. Fr. Domingo Betanzos que venia a Guatemala, es muy natural que viniesen juntos de Guaxaca a Guatemala los dos Ps. Fr. Domingo de Betanzos y Fr. Bernardino de Minaya”.²⁰² Por lo que tenemos que Minaya, Vicente de las Casas y fray Gonzalo Lucero, estuvieron en Yodzocahi por el año de 1527 o 1528 y fue durante esta estancia en que bautizaron a don Domingo, don Juan y don Francisco, y así lo señalan varios

¹⁹⁷ *Isagoge Histórica...*, p.249.

¹⁹⁸ Bernardino Minaya, “memorial de su vida” en Fernández Rodríguez, *op. cit.*, p.251.

¹⁹⁹ *Isagoge...*, p.250.

²⁰⁰ *Ibidem*, p.247.

²⁰¹ Pita Moreda, *op. cit.*, p.114.

²⁰² *Isagoge...*, p.250.

testigos que aparecen en el proceso de 1544, entre ellos don Diego, cacique de Yucunduchi (Etlatongo):

...e que sabe quel primer pueblo a donde se començo la dotrina cristiana y a predicarla entre los naturales e se fundó un monasterio de dominicos fue en el dicho pueblo de Anguitlan siendo los sobredichos gobernadores e prencipales del dicho pueblo avia diez y siete años poco mas o menos.²⁰³

Lo que hace que las fechas establecidas concuerden y en el año de 1529 Bernardino Minaya ya no se encuentra en el pueblo, sino en Antequera.

La mayoría de los cronistas señalan que el fraile que acompañó a Minaya en su primera incursión a la tierra de la lluvia fue fray Gonzalo Lucero. Sin embargo el obispo de Tlaxcala, Fr. Julián Garcés en una carta dirigida al Papa Paulo III, escrita en el año de 1537, informa de la partida de Betanzos a Guatemala y en ella menciona los nombres de los frailes que lo acompañaron, entre ellos se menciona el nombre de Minaya y Vicente de las Casas: "el P.Fr. Bernardino de Minaya pasó predicando desde México hasta Nicaragua con dos religiosos compañeros que fueron fr. Vicente de las Casas y fr. Pedro de Angulo".²⁰⁴ Pedro de Angulo salió con Betanzos de la ciudad de México. Tal vez fue fray Gonzalo Lucero quien acompañó a Minaya y a fray Vicente de las Casas, y los tres se encontraban en Antequera cuando Betanzos pasó por la Villa.

2.- El Choque Ideológico.

Se ha mencionado en algunas obras que Bernardino de Minaya acompañado de fray Vicente de las Casas llega a Yodzocahi por el año de 1529.²⁰⁵ Sin embargo en este año éstos frailes ya van de camino hacia Guatemala, como se señala en la *Isagoge*. En total fueron cuatro los religiosos

²⁰³ AGN, Inquisición, vol. 37, exp.5, 1544, testigo don Diego, cacique de Hetlantongo, f.104v.

²⁰⁴ *Isagoge...* p.250.

²⁰⁵ Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.21. Pita Moreda, *op. cit.*, p.114. Ulloa, *op. cit.*, p.134. Romero Frizzi, *El sol y la cruz...*, p.95.

que pasaron y acompañaron a Betanzos hacia Guatemala: "P.Fr. Francisco de Moraga [¿Mayorga?] ... P.Fr. Pedro de Angulo, P. Fr. Bernardino Minaya, y Fr. Vicente de las Casas",²⁰⁶ los dos primeros lo acompañaron desde su salida de la Ciudad de México y, como ya se mencionó los dos últimos se les unieron en Oaxaca, quedando solamente en este lugar fray Gonzalo Lucero.

Lo primero que debió hacer Minaya y sus compañeros en las provincias donde predicaron fue buscar la manera de comunicarse con los naturales de los pueblos y después, con la ayuda de los indígenas, construir la casa donde se iba a establecer, como lo hizo en Yodzocahi. Así lo hace saber Pedro de Maya vecino de Oaxaca y encomendero del pueblo de Anduhu (Nochistlan), cuando es requerido como testigo en el proceso inquisitorial de 1544: "y que sabe que abrá diez y siete años [1527] poco mas o menos que se fundo monasterio en el pueblo de Anguitlan y se le hizo la casa y monasterio todos los pueblos comarcanos de la Misteca".²⁰⁷ En el memorial de su vida escrito en 1562, Bernardino Minaya explica cómo inició el contacto con los indígenas en Antequera y Tehuantepec. Él afirma: "hice congregaciones de los hijos de los indios principales de a trescientos y quinientos."²⁰⁸ Aunque este número parece poco probable que lo reuniera en esta primera estancia en estos pueblos; esto sólo pudo haber pasado muchos años después. Romero Frizzi opina que en esta primera incursión al pueblo de Yodzocahi Bernardino de Minaya "con exceso de confianza en su poder y objetivo de su misión, destruyó las figuras de los dioses indios que se encontraban en los cues. Su intromisión debió provocar la ira de los *Yyas* mixtecos quienes hábilmente se habían aliado con su encomendero para poder continuar celebrando sus antiguos rituales."²⁰⁹ Sin embargo, recordemos que Yodzocahi no tenía encomendero cuando llegó fray Bernardino Minaya y sus compañeros, por lo tanto, no existió tal alianza y el hecho al que se refiere Romero Frizzi, debió de haber sucedido en Tlaxcala cuando el fraile pasó por ese lugar, como lo afirma Motolinía: "Bernardino Minaya envió a aquellos niños a que buscasen por todas las casas de los indios los ídolos y se los trajesen, y en esto se ocuparon tres o cuatro días, en los cuales trajeron todos los que pudieron hallar."²¹⁰ Esta situación desembocó con el sacrificio de los niños de Tlaxcala que ayudaron al fraile dominico.

²⁰⁶ *Isagoge*, p. 250.

²⁰⁷ AGN, Inquisición, vol. 37, exp. 5, 1544, testigo Pedro de Maya encomendero del pueblo de Musticlan (Nochistlan) f. 114v.

²⁰⁸ Minaya, "Memorial de su Vida", en Rand Parish *Op. cit.*, p. 251.

²⁰⁹ Romero Frizzi, *El sol y la cruz...*, p. 96.

²¹⁰ Toribio Motolinía, Fray, *Historia de los indios de la Nueva España*, 2ed., México, Editorial Porrúa, 1973, ptos. 404. p. 180.

En cuanto a su estancia en Yodzocahi no podemos asegurar que Bernardino Minaya haya llegado al pueblo con "la espada desenvainada", por el contrario, el primer acercamiento debió ser de mutua curiosidad entre los indígenas y los frailes. El primer problema que debieron de enfrentar los frailes fue la manera de comunicarse con los indígenas, algunos autores afirman que en ese primer contacto los frailes se comunicaron en idioma náhuatl,²¹¹ si así sucedió es muy probable que pocos habitantes hayan entendido la predica. De igual manera que los frailes desconocían el idioma mixteco también desconocían la importancia que tenía el pueblo de Yodzocahi en la tierra de la lluvia, y no supieron que estaban en una comunidad de gran trascendencia religiosa cuya influencia en toda la comarca era muy marcada. Minaya debió de apreciar más lo bondadoso que era el terreno donde se asentaba la comunidad y por eso decidió que allí se construyera el monasterio, en este pueblo que estaba en el valle y no en uno que se ubicara en las montañas.

No hay registros para conocer qué métodos utilizaron los frailes en esta primera incursión al pueblo para llevar a cabo la prédica del evangelio hacia los naturales y tampoco podemos afirmar si éstos la entendieron y sobre todo comprendieron el mensaje. Sin embargo, parece obvio que siendo Yodzocahi una comunidad de suma importancia religiosa iba a ser una tarea difícil evangelizar a los mixtecos del pueblo.

Así mismo no parece probable que tanto el encargado del cacicazgo como los llamados gobernadores hayan escogido sus nombres, como lo afirma Romero Frizzi, "Don Domingo decidió llamarse así por santo Domingo de Guzmán, el fundador de la orden dominica, don Francisco por san Francisco de Asís y don Juan por san Juan",²¹² porque sin duda los encargados del gobierno indígena no tenían noticias suficientes para saber quiénes fueron esos personajes. Además, éstos eran nombres que adoptaron en 1541, año en el cual ya no había presencia de frailes en el pueblo. Los nombres que les impusieron Minaya y sus compañeros en el año de 1528 fueron "Marco, Alonso y Cristóbal".²¹³ Lo más seguro es que los susodichos no supieron ni entendieron que los estaban bautizando, que ya eran nuevos cristianos y como tales tenían que comportarse. En el momento en que

²¹¹ Eulogio Gillow, *Apuntes históricos*, México, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1889. p.169.

²¹² Romero Frizzi, *El sol y la Cruz*, p.122.

²¹³ AGN, Inquisición, vol.37., exp.5, 1544, Testigo don Diego cacique de Etlatongo, f.105r. Sepúlveda y Herrera, *op. cit.*, p.32. Romero Frizzi, *El sol y la Cruz*, p.122.

recibieron el agua de bautizo, dejaban de ser paganos y por lo tanto no tenían que seguir comportándose como tales, ya no podían celebrar sus ritos y ceremonias en honor a los antiguos dioses, tampoco deberían tener más de una mujer, no tenían que “enbeodarse”, ni celebrar sus ceremonias funerarias, etc. Los recién bautizados tenían que abandonar en un momento las costumbres que llevaban siglos de practicarse. Con el bautizo ellos contrajeron, sin saber, la obligación de creer en un sólo dios, el dios que los españoles trajeron de tierras extrañas. Sin embargo, parece que los recién bautizados, no siguieron esta prédica y aprovechando que los frailes abandonaron el pueblo al poco tiempo, los mixtecos de Yodzocahi y los que estaban en sus estancias continuaron celebrando sus antiguos ritos y ceremonias, costumbres prohibidas por los frailes, por considerar que éstas eran obras del “diablo”. Los frailes en su concepción no entendieron ni comprendieron en su real contexto las celebraciones que hacían los indígenas.

Fray Bernardino Minaya y sus compañeros abandonan Yodzocahi al principio del año de 1529. La causa del abandono, señalan algunos autores, fue por problemas que tuvieron los frailes con el encomendero del pueblo Francisco de Las Casas,²¹⁴ pero esto no fue posible porque hay que recordar que por ese año Francisco de las Casas no se encontraba en Yodzocahi y además ya no tenía en encomienda a la comunidad, tal vez el problema, si es que lo hubo, fue con Diego de Porras que en ese año de 1529 era el encomendero, y es poco probable que los frailes dominicos tuvieran problemas con los “amigos” de la Primera Audiencia. El abandono se debió principalmente a que fray Bernardino Minaya junto con sus compañeros se trasladaron a la recién fundada Villa de Antequera y de ahí Minaya y Vicente de las Casas a Guatemala.

Cuando Betanzos sale de México se queda como único vicario de la Orden Vicente de Santa María. Éste seguramente fue el que ordenó a los dos frailes que estaban en Antequera acompañar a Betanzos a Guatemala, sin embargo no manda más religiosos a la villa española que ayuden a fray Gonzalo Lucero. Tal vez porque por esos años hay un hecho coyuntural referente a la orden dominica que se lo impide. “Por esas mismas fechas, el vicario de la Española gestionaba en Roma la fundación de la Provincia de Santa Cruz de las Indias, en la que había de incluirse la vicaria de México.”²¹⁵ Tanto los religiosos que se encontraban en las Antillas como en

²¹⁴Ulloa, *op. cit.*, p.134. Pita Moreda, *op. cit.*, p.121.

²¹⁵Medina, *op. cit.*, p.67.

la Nueva España dependían de los superiores que se encontraban en España, desde allá se nombraba a los vicarios. La idea de crear una provincia en las Antillas que no dependiera de la que estaba en España y a la que debería de incluirse la que se encontraba en la Nueva España estaba cristalizando. En 1530 fray Tomás de Berlanga se encuentra en Roma para solicitar al Capítulo General la creación de la provincia de Santa Cruz, el Capítulo acepta la nueva provincia de Santa Cruz.²¹⁶ El Vicario general de la Orden en la Nueva España Vicente de Santa María no está de acuerdo en que los religiosos que se encuentran en México dependa del vicario que está en las Antillas, por eso en lugar de mandar a los frailes a predicar a las provincias de la Nueva España, llamó a todos los que estaban en ella para reunirse y decidir qué hacer. Betanzos atiende esta llamada y junto con los frailes que se trasladaron con él a Guatemala, incluido Minaya, regresan a México y deciden "luchar" por la independencia con respecto a la provincia de las Antillas. Esta situación se resuelve por el año de 1534, con la creación de la Provincia de Santiago de México, independiente con respecto a la de las Islas. Este hecho contribuyó para que los habitantes de Yodzocahi continuaran sin escuchar la palabra del dios católico y por lo tanto seguir practicando sus ritos y ceremonias antiguas, sin la presencia de los frailes que se los prohibían.

Podemos señalar que de 1529 hasta 1536 no hay en Yodzocahi presencia evangelizadora, por eso no es extraño que los naturales continuaran celebrando sus antiguas costumbres y ceremonias, libremente, hasta que reciben la visita de nuevos frailes, que llegan por el año de 1536. El historiador Antonio Gay menciona que a la salida de los frailes los encargados de enseñar la doctrina cristiana en el pueblo son algunos clérigos, que llegaron con el obispo Juan López de Zárate.²¹⁷ Pero esto se documenta sólo para el año de 1541. Algunos clérigos andaban dispersos por la zona cuando llega el recién electo obispo por el año de 1536, pero sin establecerse y enseñar la doctrina cristiana. Por lo que prácticamente durante ese tiempo el pueblo de Yodzocahi se queda sin la enseñanza del evangelio.

En cuanto al primer contacto entre los frailes dominicos y los naturales de Yodzocahi podemos decir que sólo se trató de un reconocimiento del terreno como lo señala Ulloa,²¹⁸ y que la tarea evangelizadora en forma que

²¹⁶Ulloa, *op. cit.*, pp.11-112.

²¹⁷José A. Gay, *Historia de Oaxaca*, 3 ed., México, V. Venero, 1950, vol.II, p.490.

²¹⁸Ulloa, *op. cit.*, p.134.

pretendían realizar los frailes dominicos comienza por el año de 1536, a pesar de que se hicieron varios bautizos anteriores en el pueblo.

3.- La Presencia Incómoda.

Como se ha podido apreciar, en el pueblo de Yodzocahi entre los años de 1530 a 1536, no hubo una verdadera tarea evangelizadora. Bernardino Minaya, aunque bautizó al supuesto cacique don Domingo y a los gobernadores, estuvo poco tiempo en el pueblo, las dificultades que debió enfrentar para hacerse entender y el abandono prematuro trajeron como consecuencia que los indígenas no hayan dejado sus prácticas antiguas hacia los dioses prehispánicos y por el contrario, esta costumbre se continuó llevando a cabo, a pesar de que las “autoridades” del pueblo estaban bautizadas. En el expediente de 1544 el deán²¹⁹ Pedro Gómez de Maraver afirma que en el pueblo de Yodzocahi nunca faltó la presencia de religiosos:

...siendo los susodichos bautizados e de muchos años a esta parte dotrinados en las cosas de nuestra sancta fee catholica por religiosos de la orden de Sancto Domingo que en el dicho pueblo tienen casa y monasterio y por otros curas e sacerdotes que de diez y siete años a esta parte siempre han residido y residen en el dicho pueblo.²²⁰

Sin embargo sabemos que cuando Minaya y sus compañeros deciden salir de Yodzocahi para trasladarse a la villa de Antequera en el pueblo no hay más frailes que prediquen el evangelio a los naturales, y los padres a los que se refiere el deán Maraver en 1544, tal vez fueron clérigos que se encontraban dispersos en la zona, porque la mayoría llegaron con Juan López de Zárate por el año de 1536. Cuando llegó el recién nombrado obispo, quiso conocer parte de su diócesis y advertir los posibles obstáculos que tenía que salvar para poder llevar a cabo la tarea evangelizadora, por ello, “recorrió los

²¹⁹ Deán es el que hace de cabeza del cabildo después del prelado, y lo preside en las iglesias catedrales.

²²⁰ AGN, Inquisición, vol. 37, exp.5, 1544, información de Pedro Gómez de Maraver. f.103r.

principales pueblos sometidos a su vigilancia, dividiendo sus parroquias y dando a cada una su pastor. En Ocotlán colocó un parroco, dos en villa Alta, distribuyó otros por la mixteca.²²¹ Seguramente uno de estos clérigos fue colocado en Yodzocahi, y éste se estableció en el monasterio abandonado por los frailes dominicos, sin embargo los clérigos no pusieron la atención debida a la evangelización de los naturales lo que permitió que éstos continuaran con sus ceremonias paganas, sobre todo en Yodzocahi.

Lo extenso del territorio de la diócesis de Antequera y la falta de personal evangelizador obligó al obispo López de Zárate a pedir al provincial de la orden dominica, fray Pedro Delgado, que enviara algunos frailes para que se hicieran cargo de la evangelización de los naturales.²²² Éstos después de atravesar Acatlán y Chila llegaron al valle de Yodzocahi. Los frailes que mandó el provincial Pedro Delgado fueron fray Francisco Marín y fray Pedro Fernández, esto según algunos autores entre ellos Pita Moreda y Robert Ricard, sucede el año de 1538.²²³ Entonces tenemos que para estos autores el regreso de los frailes dominicos a la zona sucede en 1538. Sin embargo tenemos información en donde se señala que el regreso de los frailes a Yodzocahi sucedió dos años antes, en el año de 1536. El 24 de agosto de 1535 se celebra en México el primer Capítulo Provincial de la Orden de Hermanos Predicadores, en éste se eligió a Domingo de Betanzos como provincial, y se acordó, entre otras cosas, enviar frailes a la Mixteca, de esta manera lo resume Rodríguez Fernández:

En este capítulo se determinó que se fundaran doce conventos grandes en la provincia; pero no se pudo realizar esto por los pocos frailes entonces existentes en México y por la urgencia misionera; precisamente este capítulo envió frailes a las tres naciones Mexicana, Mixteca y a la Zapoteca. A la Mixteca fue Fray Gonzalo Lucero.²²⁴

Quien ya había estado en la zona anteriormente.

En el año de 1538, la Orden celebró su segundo capítulo Provincial, a finales del mes de agosto, en éste se elige como Provincial a fray Pedro Delgado. Para este año ya está reconocido como casa religiosa, el monasterio

²²¹ Gay, *op. cit.*, vol. II p.490.

²²² Pita Moreda, *op. cit.*, p.116. Burgoa, *op. cit.*, vol. I p.282.

²²³ Pita Moreda, *op. cit.*, p.116. Ricard, *op. cit.*, vol. II. pp.165-166.

²²⁴ Fernández Rodríguez, *op. cit.*, pp.160-161.

que se encuentra en Yodzocahi, a éste se le da el nombre de San Dionisio de Yanhuitlán.

El Segundo Capítulo Provincial se celebró a finales del mes de agosto del año de 1538, asistiendo los representantes de las siete casas existentes o instituidas durante el Provinciato de Fray Domingo de Betanzos, a saber: Santo Domingo de Antequera o Oaxaca; Santo Domingo de Oaxtepec; San Vicente Ferrer de Chimalhuacan-Chalco; San Juan Bautista de Coyoacán; San Dionisio de Yanhuitlán (esta casa será dedicada más tarde a Santo Domingo); y Santa María Magdalena de Tepetlaoxtoc.²²⁵

En Yodzocahi figuró un fraile de nombre Dionisio, nombre que se menciona poco en la lista que proporcionan los cronistas, pero que sí lo mencionan por lo menos dos testigos en el proceso de 1544, uno de ellos afirmó: "en el tiempo de fray dionysio",²²⁶ tal vez éste fue fray Dionisio de Vargas que vivió en Yodzocahi por los años de 1535-36,²²⁷ uno de los que mandó el provincial Betanzos a la tierra de la lluvia en 1536, y al radicar permanentemente en la casa que había en el pueblo de Yodzocahi, se reconoció en 1538 con el nombre del fraile. En el segundo Capítulo Provincial también se determinó enviar más frailes a la zona Mixteca y Zapoteca, de nuevo aparece el nombre de Gonzalo Lucero, Francisco Marin y Pedro Fernández, no sabemos si esta determinación fue por el movimiento expansionista de la orden o, como señalan algunos autores, atendiendo la suplica del obispo Juan López de Zárate, que se dice fue hecha en el año de 1538, aunque lo más seguro es que la expansión se debiera a la determinación que se tomó en el segundo Capítulo celebrado por la Orden religiosa.

El cronista dominico Burgoa, a su vez, afirma que fue Domingo de Santa María, el que acompañó a Marín,²²⁸ pero al parecer fray Domingo de Santa María llega pocos años después a Yodzocahi y con el título de vicario, esto por el año de 1540, cuando se hace cargo del monasterio del pueblo,²²⁹ seguramente poco antes de que los frailes abandonaran por segunda ocasión

²²⁵ *Ibidem*, pp. 165.

²²⁶ AGN, Inquisición, vol. 37, exp. 5, 1544, testigo don Cristóbal, gobernador y alguazil del pueblo de Nochistlan. f. 116r. y don Juan, tlatoane de Molcastepeque. f. 117v.

²²⁷ Jiménez Moreno, *op. cit.*, p. 28. A este respecto existe una confusión en cuanto al apellido ya que Gillow, *op. cit.* p. 58, afirma que es Rivera.

²²⁸ Burgoa, *op. cit.*, vol. I. p. 182.

²²⁹ Jiménez Moreno, *op. cit.* p. 22.

el pueblo, para establecerse en Yucundaa (Teposcolula), que en ese mismo año es aceptada como casa, junto con la de Izucar.²³⁰

Sepúlveda y Herrera, nos quiere mostrar un hecho que no fue real, haciendo parecer que las relaciones entre los frailes y los naturales fueron cordiales, sin embargo, fue todo lo contrario. Citando a Burgoa afirma que los frailes dominicos:

En Yanhuatlán fueron recibidos por los señores principales con cariño y festivas demostraciones; los indigenas de naturaleza dócil y mansos,...eran inclinados al culto divino y de sólo oír predicar a los frailes en idioma mexicana, procuraban tenerlos cerca, les ofrecían la ración diaria de alimentos para su sustento: luego les señalaron sitio para edificar la casa e iglesia.²³¹

Esta descripción no parece corresponder con la realidad que vivieron los frailes dominicos, por lo menos, no sucedió en la segunda incursión que hicieron éstos en Yodzocahi y por el contrario las relaciones fueron desde un principio tensas.

Desde que estuvo fray Dionisio en el pueblo los frailes tuvieron conflictos con los naturales y con Francisco de Las Casas, una vez que éste es de nuevo encomendero del pueblo, con los gobernantes y cacique de Yodzocahi por no aceptar la prédica evangelizadora. El fraile buscó la manera de acercarse a los naturales utilizando niños para ese fin, como lo declaró don Cristóbal, gobernador y alguacil del pueblo de Anduhu, "en el tiempo de fray Dionysio ciertos muchachos de la yglesia dixeron al dicho religioso como abia diablos En Anguitlan y que don Francisco que era papa mayor y Domingo el estumeca mataron tres mochachos de los de la yglesia En una cueba de demonyos que esta en una estancia de Anguitlan que se dice Tacolula".²³² Fracasó este primer intento del fraile por tener un acercamiento con los gobernantes del pueblo. Fray Dionisio encontró desde el primer momento la oposición de los indigenas hacia la evangelización y sucedió lo mismo con los demás frailes que no pudieron realizar su tarea evangelizadora en el pueblo por lo que, tal vez, la iniciaron en las comunidades aledañas buscando al mismo tiempo otra donde poder establecerse. No sabemos aún si

²³⁰ Fernández Rodríguez, *op. cit.* p. 167.

²³¹ Sepúlveda y Herrera, *op. cit.*, p. 33.

²³² AGN, Inquisición, vol. 37, exp. 5, 1544, testigo don Cristóbal, gobernador y alguacil de Nochistlan. f. 116r.

en este momento Francisco de Las Casas veía con malos ojos a estos frailes, el hecho es que durante el tiempo que éste vivió, surgieron múltiples conflictos. Incluso parece ser que Domingo de Santa María no pudo utilizar a Yodzocahi como vicaria,²³³ y tuvo que trasladarse a otra importante comunidad en la “tierra de la lluvia” como fue la de Yucundaa (Teposcolula).

IV. CAPITULO

LA LUCHA POR EL PODER.

1.- *Encomendero, Caciques, Frailes, Clérigos.*

Francisco de Las Casas, después de varios años de lucha en la Corte española, logra en el año de 1535 que la reina ordene al virrey Antonio de Mendoza le restituya su encomienda de Yodzocahi.²³⁴ Luego regresa a la Nueva España y toma posesión de su encomienda a finales del año de 1536 o principios de 1537. En 1536 Yodzocahi aún era corregimiento, el corregidor era “Miguel de Aux cuyo teniente era Luis Delgado”²³⁵

Cuando Francisco de Las Casas llegó de nuevo como encomendero de Yodzocahi y sus estancias encontró que ya estaban instalados en el pueblo algunos frailes dominicos y habían hecho de su encomienda cabecera de doctrina “donde venían a la doctrina Tapascolula, Cuestalavaca, Nochistlán, Etlantongo, Xaltepeque, Tilantongo y algunas veces Achiutla, Tlaxiaco y otros muchos pueblos”.²³⁶ Los frailes utilizaron como morada la casa que construyeron los indígenas de la comarca,

²³³“Las vicarias eran comunidades de pocos frailes aceptadas en la orden como <casas> o <cabeceras> de doctrina” Medina, *op. cit.*, p.97

²³⁴“Cédulas sobre restitución a Francisco de las Casas”, Madrid, a 23 de marzo de 1535 en Puga, *op. cit.*, fol. 104v.-105r.

²³⁵ Jiménez Moreno, *op. cit.*, *Apud* Boletín, Archivo General de la Nación, t VII, 1936. p.203

²³⁶ Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.46.

construcción que hicieron en el tiempo en que estuvieron Bernardino Minaya y sus compañeros.

Las relaciones entre los frailes y don Domingo, cacique, don Juan y principalmente don Francisco, gobernadores del pueblo, desde un principio no fueron muy buenas.²³⁷ Éstos acostumbrados a pasar mucho tiempo sin escuchar la “palabra del dios católico” seguían practicando sus antiguas ceremonias, seguían llevando a cabo las costumbres que sus antepasados les legaron y convencidos de lo que sus dioses les anunciaban no aceptaban la nueva predica cristiana que les enseñaban los frailes. Algunos indígenas de un pueblo distinto afirmaban que don Francisco, el gobernador de Yodzocahi era el principal opositor a la evangelización cristiana, ellos acusaron al gobernador de Yodzocahi en 1544: “habia dicho don Francisco gobernador a los yndios de su pueblo mira no entendays a estos frailes que son unos bellacos e no entendemos lo que nos dicen”.²³⁸

¿Porqué unas comunidades aceptaron sin oponerse la nueva predica religiosa y otras como Yodzocahi se opusieron? En un principio los frailes tuvieron que lidiar con los gobernadores y cacique de Yodzocahi, posteriormente lo tuvieron que hacer también, con el encomendero Francisco de Las Casas, quien se ha de haber opuesto desde el momento en que tomó posesión de su encomienda, a que los frailes ocuparan a sus encomendados para su servicio. De igual manera se ha de haber opuesto a que éstos les proporcionaran lo necesario para que los frailes pudieran mantenerse, como, alimento, y material para la construcción de la “casa del dios católico”. Quizá Francisco de Las Casas en su retorno a la Nueva España quiso aprovechar al máximo a los indígenas de su encomienda para que le sirvieran y le tributaran lo más que pudieran. Por ello no quiso compartir a sus encomendados con los frailes a pesar de haber suficiente mano de obra indígena. Recordemos que la encomienda la conformaba Yodzocahi y 16 estancias más que sólo tributaban a Francisco de Las Casas. Para tener una idea de lo que recibía el encomendero en el año de 1544, tenemos que solamente seis años después en 1550, el hijo de Francisco de Las Casas, Gonzalo, obtenía de la encomienda,

²³⁷En los primeros años de la colonia los encomenderos designaban a los gobernadores, éstos actuaban como intermediarios, por medio de ellos el encomendero y los frailes hacían llegar sus mensajes o necesidades a la población que se encontraban en la encomienda.

²³⁸AGN Inquisición, vol. 37, exp.5, 1544, testigo don Diego, cacique de Etlatongo, f.106r.

...anualmente cantidad de oro en polvo, cacao, maíz, tortillas, huevos, chile, tomates, sal, miel, cera, leña, etc., y además le labraban una sementera de trigo de 15 hanegas de sembradura, y estaban a su servicio 10 indios del pueblo. Tenía además una estancia con ganado y sacaba pingües ganancias de la seda, industria que en ningún otro lugar de México prosperó tanto como en el Valle de Yanhuatlán.²³⁹

Este valle fue uno de los más fértiles y por estas condiciones que mostraba el terreno, es que los frailes escogieron este lugar para fundar su monasterio, así lo señaló Cristóbal de Chavez, testigo en el proceso inquisitorial que se le hace a los gobernantes y cacique de Yodzocahi, “el pueblo de Yanhuatlán es uno de los mayores y prósperos de la Mixteca y en él fundó primera casa que los religiosos tomaron por ser uno de los más prósperos de toda la comarca como dicho tiene.”²⁴⁰ Y en la necesidad de utilizar a los indígenas para el provecho de los intereses de cada una de las partes en cuestión, es que se inician los conflictos entre el encomendero y los frailes dominicos. Si a lo anterior agregamos que Francisco de Las Casas ha de haber llegado con ideas señoriales, y con cierto rencor en contra de la orden religiosa, él no ha de haber olvidado que el vicario Vicente de Santa María apoyó a los oidores de la Primera Audiencia cuando le quitaron su encomienda. Por ello para Francisco de Las Casas nadie más mandaba en su encomienda y esto se lo dio a entender a sus encomendados y a los mismos frailes. Por eso se opuso a que éstos utilizaran a los indígenas de su encomienda para que los ayudaran en la construcción de su nuevo monasterio y para ir a la doctrina “ha dicho y mandado a los naturales que no les obedeciesen sin su licencia en cosa alguna”.²⁴¹ También es acusado de desafiar el gobierno de Antonio de Mendoza y el gobierno espiritual sintiéndose un señor feudal en su encomienda, tanto que no está dispuesto a acatar las resoluciones que dicta el Virrey de la Nueva España como tampoco las que recomienda el Obispo de Antequera Juan López de Zárate. En el proceso de 1544 el corregidor de Ñuundaa (Tejupan) y vecino de Antequera Martín de la Mezquita alega que “yendo este testigo por mandado del ilustrísimo señor visorey e por su mandamiento a prender a un hijo del dicho don Francisco gobernador con

²³⁹ Jiménez Moreno, *op. cit.*, p. 14.

²⁴⁰ Testigo Cristóbal de Chavez, exp. 7, Inquisición, en Jiménez Moreno, *op. cit.*, p. 46.

²⁴¹ Testigo Luis Delgado, *Ibidem*, p. 43.

unos indios de Hetlatongo”,²⁴² encontró la oposición del padre del fugitivo que a su vez contaba con el apoyo de Francisco de Las Casas.

En cuanto al gobierno espiritual, seguramente a Francisco de Las Casas no le pareció lo que pretendían tanto el Obispo de Antequera como los de Tlaxcala y México. Ellos solicitaban al rey “que los religiosos residiesen y edificasen conventos en los pueblos de indios, a costa de sus encomenderos.”²⁴³ Esta petición causó, seguramente, malestar al encomendero tanto que se le imputó, que “haciéndose persona poderosa, no haciendo caso de los sacerdotes y religiosos, mas antes tratándolas algunas veces no con la honestidad que conviene, diciendo a voces que en su pueblo se había de hacer lo que él mandase porque él era obispo e papa en su pueblo.”²⁴⁴ Podemos decir que a Francisco de Las Casas se le presenta como una figura autoritaria con ideas señoriales, que no le importaba la evangelización de sus encomendados, sino que sólo tenía como objetivo hacer fortuna y por ello no quiso regular el tributo que recibía y mucho menos quiso compartirlo con los frailes dominicos.

Con respecto a la seda se menciona que la primera persona que introdujo la “semilla”²⁴⁵ en el Valle de Yodzocahi fue la esposa de Francisco de Las Casa, doña María de Aguilar,²⁴⁶ quién vino con él cuando regresó de España en 1536, aunque también los dominicos se acreditan el haber sido ellos quienes la introdujeron y enseñaron a los naturales el cultivo, siendo el principal artífice fray Domingo de Santa María.²⁴⁷ Este fraile estaba de vicario cuando los frailes abandonaron por órdenes superiores la vicaria de Yodzocahi para trasladarse a Yucundaa (Teposcolula). El fue vicario entre 1540 y 1541 y hasta el momento no sabemos si residió en el pueblo antes de serlo, sin embargo por el rechazo que tenían los indígenas a los frailes parece poco probable que aquellos hubieran tenido la paciencia de aprender el cultivo de la seda.

Los frailes dominicos no sólo encontraron la oposición del encomendero, sino también la de los naturales encabezados por don Domingo, cacique, y don Francisco y don Juan, gobernadores de

²⁴²AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, 1544, testigo Martín de la Mezquita. f.104r.

²⁴³Gay, *op. cit.*, vol.II, pp.490-491.

²⁴⁴Testigo Martín Carrasco, Inquisición exp.7, en Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.46.

²⁴⁵En el siglo XVI se le denominaba de esa manera a la cría del gusano de seda.

²⁴⁶Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.14.

²⁴⁷Fernández Rodríguez, *op. cit.*, p.170.

Yodzocahi. Ellos tampoco aceptaban de buena gana la presencia de los frailes y mucho menos la evangelización. Los naturales se las ingeniaban para llevar a cabo sus ceremonias y costumbres ancestrales, esas que los frailes les prohibían practicar y que los naturales se negaban a abandonar. Uno de los métodos que utilizaban los naturales, principalmente los gobernadores y cacique para no aceptar la predica era masticar unas hojas que tenían un sabor, seguramente amargo, como lo afirmó el cristiano Bartolomé Martín:

...que sabe y ha visto quel dicho don Francisco quando va a oír misa a la yglesia toma piciete en la boca por no oyrlos les dizen y se lo ha visto y este testigo tenyendolo por mal cristiano y emperrado en su ydolatria ha mirado algunas bezes quando esta en mysa como se santigua e como Adora al santo sacramento y le vee y ha visto a la sazón que miraba en ello que ny el se sabia persynar ny satiguar y que quando alzan al santo sacramento buelve la cabeza por no ver el santo sacramento y ansi lo ha bisto por sus ojos e mirado en ello.²⁴⁸

El piciete es una yerba que supuestamente utilizaban los indígenas para la limpieza de los dientes.²⁴⁹ Estas costumbres las desconocían la mayoría de los españoles, por ello tenían prohibido a los naturales que las utilizaran, además don Francisco negó que la utilizara, “esta es yerba comun que la toman todos los indios y negros y algunos españoles...e si yo alguna vez truxe en los dientes alguna rraiz o yerba no seria piciete salvo alguna rraiz para fortificar los dientes porque soy viejo”.²⁵⁰

El caso es que el deán Pedro Gómez Maraver los inculpó de idólatras y que “ynbocando sus ydolos e demonios teniendo casas e cuebas dellos y sus papas y guardas q hechan las fiestas de los dichos demonios e ofreciendoles sacrificios de sangre de sus mismas personas cabellos mantas copal plumas piedras y otras cosas y en las dichas fiestas del demonio como en las muertes e enfermedades”.²⁵¹ Hay que tomar en cuenta que el deán fue un clérigo español vecino de la Villa de Antequera

²⁴⁸AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, 1544, testigo Bartolomé Martín, cristiano, f.113v.-114r.

²⁴⁹Piciete (del náhuatl picietl, tabaco.) nombre regional del tabaco. Moringo Marcos A., Diccionario de americanismos, Barcelona, Muchnik Editores, 1985. p.486.

²⁵⁰AGN, Inquisición, vol.37, exp.6, 1545, testigo don Francisco, gobernador del pueblo de Yodzocahi.

²⁵¹*Ibidem*, exp.5, 1544, Información de Pedro Gómez de Maraver. f.103r.

sitio que, como ya se mencionó, fue poblado en su mayoría por enemigos de Cortés y sus partidarios entre ellos Francisco de Las Casas. El deán Maraver tuvo un conflicto, previo a la acusación, con el primo de Cortés y a partir de éste, el deán buscó perjudicarlo acusando a los encomendados de aquél de idólatras. “El impetuoso Gómez de Maraver tuvo un choque con el encomendero Francisco de las Casas , y como aquél dijera que eran unos idólatras los indios yanhuitcos, y éste le replicara que ‘no lo haría verdad’, el inquisidor [Tello de Sandoval] inició un proceso el 14 de octubre de 1544”.²⁵² Parece ser que un pleito personal entre dos españoles, desembocó en un proceso inquisitorial que, se advierte, no buscaba el beneficio de la conversión católica de los indígenas de la zona.

Es obvio que siendo la encomienda una de las más grandes, los frailes fueron pocos para poder vigilar a todos los habitantes de las estancias y esta situación fue aprovechada por los naturales para cambiar de lugar constantemente a sus aún dioses “paganos” y así poder celebrar sus ritos sin que fueran descubiertos por los frailes, “una vez los tienen en el cerro de Tiltpeque e otras bezes en cuebas y cerros porque no sepan dellos”.²⁵³ Esta táctica funcionó con los frailes pero no con los vecinos de los demás pueblos de la comarca ya que pobladores de éstos sabían de estas ceremonias y se lo comentaron al clérigo de Yutatnoo (Apoala) Juan de Angulo, y éste seguramente se lo comunicó al deán de Antequera, Gómez de Maraver.

Algunos autores consideran que en las primeras décadas de vida colonial, los frailes, sobre todo los dominicos, fueron los que más se preocuparon de que los naturales no fueran tratados con crueldad por parte de los encomenderos,²⁵⁴ llegando al grado que en ocasiones se aliaban con los caciques para denunciar a los encomenderos por sus malos tratos. Esta consideración no se puede aplicar en Yodzocahi, en esta comunidad sucedió lo contrario, en este pueblo el cacique y los gobernadores se unieron con el encomendero en contra de los frailes dominicos, “Francisco de las Casas hacía concilio con los dichos indios y cada día secreta y apartadamente para que a nadie los dichos no obedescan sino a él”,²⁵⁵ a

²⁵² Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.26.

²⁵³ AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, 1544, testigo don Diego, cacique de Etlantongo. f.104v.

²⁵⁴ Fernández Rodríguez, *op. cit.*, p.118. “los señores obispos, Julián Garcés y Juan de Zumarraga, nombrados protectores de los indios por Real Cédula el 24 de enero de 1528”.

²⁵⁵ Testigo Luis Delgado, AGN, Inquisición, vol.37, exp.7, en Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.43.

partir de esta alianza los naturales contrajeron el compromiso de sólo obedecer a Francisco de Las Casas, lo consideraron el único amo y así lo entendió el gobernador de Yodzocahi, don Francisco. Precisamente a éste se le atribuye haber dicho: “E bien a hecho nuestro amo hecharlos de aca e a el solo aveys de atender y servir y tener por señor que es gran tatuan”.²⁵⁶ Así lo declaró don Diego, cacique de Yucunduchi (Etlatongo).

Para Romero Frizzi los indígenas hicieron la alianza con Francisco de Las Casas por el miedo que aquellos le tuvieron a los frailes,²⁵⁷ sin embargo hay que recordar que las alianzas fueron una práctica común en la “tierra de la lluvia”. Los antiguos *Yya* formaban alianzas cuando así les convenía, éstas se hacían en función de los intereses políticos, religiosos, sociales, económicos, etc., que la comunidad tenía. Recordemos que Yodzocahi fue la segunda comunidad que tuvo una importancia religiosa prehispánica en la zona, sólo después de Ñuundeco (Achiutla), y debido al tiempo que pasaron sin presencia de los frailes y al tener como gobernador a un antiguo sacerdote, no estaban dispuestos a dejar las prácticas que les enseñaron sus ancestros. Fue por ello que han de haber pactado con Francisco de Las Casas y han de haber resuelto que como a las dos partes no les convenía la presencia de los frailes, lo mejor era echarlos del pueblo. Por ello no los obedecían ni asistían a la doctrina ni en la construcción de su monasterio, por lo que los frailes, viendo la poca actitud de los naturales del pueblo por aprender y seguir el evangelio y de ver que los indígenas contaban con la ayuda de Francisco de Las Casas que no permitió a los frailes castigar a los indígenas idólatras, abandonaron el pueblo y se trasladaron a Yucundaa (Teposcolula).

Aunque muchos años después ya en el siglo XVII hubo dominicos que, no convivieron y conocieron a Francisco de Las Casas y por lo tanto, lo tuvieron en gran estima, como lo fue el cronista Burgoa, y por ello afirmó equivocadamente que:

vino a tomar la posesión y muy conforme a su celo le disonó el breve tugurio que tan crecido pueblo tenía por iglesia, y estrecha vivienda o ranchería de los religiosos, y sin dilación trató luego con magnanimidad de hacer templo con la mayor decencia que pudiesen sus fuerzas, empleándolas con las de sus indios en la

²⁵⁶ AGN; Inquisición, vol.37, exp.5, 1544, testigo don Diego cacique de Hetiantongo. f.106r.

²⁵⁷ Romero Frizzi, *El Sol y la Cruz...*, p.97

fábrica, sin embarazarles el cuidado de sus rentas; anteponiendo a todos intereses humanos el del mayor servicio de Nuestro Señor, y culto divino.²⁵⁸

Al abandono de los frailes dominicos los encargados de enseñar la doctrina católica en Yodzocahi y sus estancias fueron clérigos que llegaron por orden del Obispo de Antequera Juan López de Zárate que posiblemente visitó el pueblo cuando lo abandonaron los frailes. Sin embargo la tarea evangélica de los clérigos no dio el resultado deseado y, parece ser que alguno de ellos se interesó más por conseguir oro, y por disimular su intención acusó a los gobernadores de Yodzocahi de idólatras, como fue el caso de Juan de Ángulo, clérigo de Yutatnoo (Apoala):

...es verdad queste testigo como vicario ques en esta misteca e por thener pueblos a cargo de dotrinar e por ver que les haze venyr mal a la dotrina en algunos porque luego representan a los de Anguitlan que los consienten sacrificar ya obiera ido por parecerle mal a buscarles sus cuebas y sacrificios por castigarlos sino que no lo ha osado buscar porque no digan que ba a buscar oro y no sacrificios como han dicho a frayles e a personas que lo an querido castigar.²⁵⁹

No dudamos que a Juan de Ángulo le interesó saber donde celebraban las ceremonias paganas los naturales de Yodzocahi, pero creemos que también aprovechó la situación para saber donde se hallaba oro, como tampoco dudamos que lo halla ido a buscar en las estancias de Yodzocahi.

En esta segunda etapa en que Yodzocahi estuvo sin frailes, que fue durante el periodo de 1541 hasta 1546, fecha tentativa en la cual regresan los dominicos al pueblo, sólo estuvieron cuatro clérigos, repartida su presencia entre esos años, es decir sólo hubo un clérigo para predicar la doctrina en toda la encomienda y obviamente esta situación ayudó aún más a los naturales del pueblo para que continuaran celebrando sus antiguas ceremonias. Los clérigos que estuvieron en el pueblo durante la ausencia de los frailes fueron "Martín Carrasco (1541-1542), Juan de Ruanes (¿1542-1543?), Juan de Rojas (1544) y Francisco Gómez (1545-

²⁵⁸ Burgoa, *op. cit.* pp.290-291.

²⁵⁹ AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, 1544, testigo Juan de Ángulo, clérigo de Apoala. f.111r.-111v.

1546).²⁶⁰ Pero la tarea de estos clérigos no fue la deseada y los naturales siguieron en su “error pagano” tanto que sus prácticas se conocieron en toda la comarca y en el año de 1544 se busca remediar en algo esta situación que supuestamente causó alarma entre los demás habitantes de la zona y por ello se inicia en ese año una recaudación de testimonios, para presentarla ante Francisco Tello de Sandoval, visitador e inquisidor apostólico, en contra de don Domingo, don Juan y principalmente don Francisco. Los testimonios en su mayoría acusan a los susodichos de ser los causantes de que los frailes dominicos hayan abandonado el monasterio de Yodzocahi, pero por esta causa no se inicia el proceso en contra de los gobernantes y cacique de Yodzocahi, sino por ser idólatras.

2.- Cría Cuervos y te Sacaran del Monasterio.

Quien se encargó de recabar la información en contra del cacique y gobernadores de Yodzocahi fue el deán Pedro Gómez de Maraver quien la inicia tres años después de que de los frailes abandonaron el pueblo de Yodzocahi, hecho que como ya se mencionó sucedió en el año de 1541. El deán Maraver se tituló “visitador general en todo el obispado de Antequera”.²⁶¹ Este clérigo sentía desprecio por los naturales como se ve claramente en una carta que escribió el 1 de junio de 1544 al Rey de España, en la que dice que los indígenas son:

...gente bestial, ingrata, de mala inclinación, mentirosa, amiga de novedades, y al presente muy desvergonzadas y atrevidas,..., con gran menosprecio de la ley evangélica reniegan del santo bautismo rescibido, blasfeman el nombre de Dios Nuestro Señor, quemán y asuelan sus iglesias, profanan las imagenes y cosas sagradas, escarnecen del santísimo sacramento, martirizan los ministros y religiosos, matan los españoles con diversos generos de tormentos, levántanse con la tierra y finalmente en todo

²⁶⁰ Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.22.

²⁶¹ AGN, Inquisición, vol.37, exp 5, 1544, información del deán Pedro Gómez de Maraver, f.103r.

procuran destrucción y acabamiento en lo espiritual y temporal.²⁶²

Cuando el deán Maraver está de visita por la tierra de la lluvia tiene noticias, seguramente, del clérigo de Yutatnoo (Apoala) Juan de Angulo de que en Yodzocahi los indígenas son exactamente como el deán los describe, por lo que pretende aprovechar esta situación para demostrarle al rey de España que lo que él escribió es cierto y por ello en octubre de 1544 inicia las averiguaciones en el pueblo de Yucunduchi (Etlatongo) y recaba las acusaciones en contra del cacique don Domingo y de los gobernadores de Yodzocahi, don Juan y don Francisco. Además, seguramente el deán buscaba hacer méritos ante el monarca español porque de hecho, apenas acabado el proceso inquisitorial el deán Maraver fue nombrado Obispo de Nueva Galicia (Guadalajara).²⁶³

Juan de Angulo consideraba a don Francisco como "gran perro mal cristiano e quel daña a todo el pueblo y a la comarca por ser viejo e dar mal exemplo dello".²⁶⁴ Para este clérigo, don Francisco era el principal causante de que la evangelización de los demás pueblos de la comarca no tuviera aceptación, porque éste seguía haciendo sus ceremonias pasadas y ello tenía "alarmados" a los comarcanos como lo señala don Juan, gobernador del pueblo de yucunduchi:

...e que sabe ques publico y notorio en este pueblo y en la comarca y que ansi por tal lo a oydo decir a muchos y lo a oydo decir a yndios de Anguitlan que el dicho don Francisco e don Juan e don Domingo son malos cristianos porque no guardan la doctrina cristiana ni ellos se tienen por cristianos y ansi lo publican ellos e que como tales malos cristianos biben agora e quanto ha que son bautizados en sus ritos del diablo e ceremonias e ynboacan al diablo y se sacrifican y consienten sacrificar en todas las fiestas del año del demonyo y en sus enfermedades e quando falta el agua escogen las sementeras e que tienen sus diablos e ydolos en quyen adoran ansy en sus

²⁶² Carta del Presbítero Gómez Maraver a su M., ponderando los males de la Nueva España y abogando porque se reduzcan a esclavitud los indios en ciertos casos" 1 de junio de 1544. en Colección de Documentos Inéditos de Indias, Madrid, Impresora de Quiros, 1867. tomo V111. p.205.

²⁶³ Enrique Dussel, El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres 1504-1620, México, Centro de Reflexión Teológica, 1979. p.413.

²⁶⁴ AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, 1544, testigo Juan de Angulo, clérigo del pueblo de Apoala. f.110r.

casas como en los cerros e cuebas y estancias comarcanos e de su pueblo e sujeto e que los sobre dichos todos tres tienen el día de oy sus diablos e adoratorios en sus casas propias a donde viben a do sacrifican e adoran e ynbocon y que tienen los suyos y los del cacique pasado ques publico y notorio quel día de oy como hasta aqui los del dicho pueblo de Anguitlan sacrifican palomas tortolas e codornizes e otras cosas e que matan e sacrifican quando se les muere alguna mujer o prencipales e queste testigo los ha visto conprar palomas codornizes a los de Anguitlan para sacrificar e que ha oydo dezir questan y tienen en el dicho pueblo de Anguitlan dos yndios prencipales de piedra chuchuy ques figura de hombre e mujer,...e que ha oydo dezir que a los dichos ydolos sacrifican esclabos los dichos don Francisco e don Juan e que para estos ydolos tienen papas que los guardan e que cada tres años los mudan e que una parienta deste testigo ques natural de Anguitlan que reside en este pueblo que se nombra en misteca xicua que ba y viene de un pueblo a otro le dixo que quando murio su mujer de don Francisco gobernador abian hecho muy gran fiesta e borrachera al demonio e que avian hecho el bulto de su mujer que lo tenia don Francisco en su casa para sacrificar e que ansi mismo es publico y notorio que los sobre dichos queman copal en sacrificio al demonio y toman piciete en la boca para no entender quando ban a la yglesia la dotrina lo que les dizen e predicán los clerigos e frailes.²⁶⁵

Es importante señalar que gran parte de los testigos declaran, que los ritos y ceremonias las hacen los gobernadores y cacique cuando falta el elemento principal para tener una buena cosecha, este elemento es sin duda el agua. Y como el dios de los españoles no les proporcionaba las lluvias necesarias tenían que recurrir a sus antiguos dioses y costumbres para tratar de remediar la situación y obtener los productos necesarios para subsistir, como es el alimento principalmente, por ello en tiempo de sequías era cuando más celebraban sus ceremonias.

El deán Maraver inició este proceso cuando se encontraba de visita por la comarca al margen de la autoridad del Obispo de Antequera López

²⁶⁵ AGN, Inquisición, vol.37, Exp.5, 1544, testigo don Juan, gobernador del pueblo de Etlatongo. f.106v.-107r.

de Zárate, porque la información que recabó en contra de los gobernantes y cacique de Yodzocahi la presentó directamente al inquisidor apostólico Tello de Sandoval, y porque en una carta que el Obispo manda al Rey de España en el año de 1544 señala que:

...yo soy pobre y tan pobre que no puedo sustentar a los que conmigo van ni aun tengo para dar de comer a los naturales que vienen a negociar y si no se lo doy los detengo van ayunos[sic] y desfallecen en el camino pues menos tengo para dar salarios a visitadores, los cuales no se hallan tales cuales conviene y si alguno hay por ningún precio quiere ir a las partes donde hay más necesidad.²⁶⁶

Lo que demuestra que el obispo López de Zárate consideraba que el deán Maraver no reunía las características para hacer un buen trabajo como visitador, por lo que el deán Maraver actuó impulsado por su temperamento y buscó antes que nada un castigo ejemplar para los gobernadores y cacique de Yodzocahi considerados idólatras, y después un beneficio de la evangelización. El deán inicia en el pueblo de Yucunduchi el interrogatorio a los indígenas que en su mayoría acusan a los de Yodzocahi de ser malos cristianos y:

...con poco temor de dios nuestro señor y en gran menosprecio de la ley angelical,...muchas bezes han apostatado y al presente apostatan renegando del santo bautismo rescibido ynbocando sus ydolos y demonios.²⁶⁷

Según los testimonios la conversión de los naturales de Yodzocahi y sobre todo del cacique don Domingo y los gobernadores don Juan y don Francisco no fue sincera, ellos les hicieron creer a los frailes que aceptaban al dios que los españoles trajeron de España. Sin embargo los "principales" del pueblo no deseaban abandonar sus prácticas porque dentro de su concepción aún tenían la esperanza de que en poco tiempo todo volvería a ser como antes de que llegaran los españoles. Sus deidades "paganas" se lo decían a través de los "viejos sabios", que les hacían llegar sus mensajes divinos y a ellos les creían más que a los frailes que les hablaban del dios

²⁶⁶ "Carta del Obispo de Oaxaca, don Juan de Zárate, dirigida al Rey sobre la necesidad de fundar más conventos." Antequera, 30 de mayo de 1544, en Romero Frizzi, *El sol y la cruz...*, Documento 3, p.244.

²⁶⁷ AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, 1544, información del deán Pedro Gómez de Maraver. f.103r.

español. Según el mayordomo Juan de Naveda aquellos les decían “no crean las cosas de dios ni la doctrina sino que sirvan al diablo porque los cristianos presto se han de acabar e se yran a Castilla y que han de tomar a servir al diablo que no le henogen porque les matara y no llovera”.²⁶⁸

Fue por ello que los gobernadores y cacique de Yodzocahi no aceptaban la presencia de los frailes dominicos ni seguían la doctrina cristiana, según los testigos que se presentaron ante el deán Maraver.

Otro hecho que motivó el enojo de los “principales” de Yodzocahi fue cuando los frailes quisieron construir una nueva casa, éstos se empeñaron en construirla en el lugar donde estaban las estructuras prehispánicas, donde estaban las aún deidades de los yanhuitecos, cuyos templos eran llamados por los españoles cues, y además utilizaron el material de las estructuras para construir el monasterio. Un testigo español señala que cuando los indígenas estaban demoliendo las casas de sus deidades sucedió un hecho que don Francisco lo tuvo por mal augurio porque demostraba que sus dioses estaban enojados con ellos:

...cuando el padre fray Dionisio derrocaba los cues que estaban juntos con la iglesia, el dicho don Francisco lo estorbaba y quiso nuestro señor que cayese cierto pedazo sobre unos indios que los derrocaban y el dicho don Francisco hizo que todos se fuesen y él se fue muy enojado diciendo que si los derrocaban que todos se muririan.²⁶⁹

Por ello y porque los frailes les reprendían por seguir practicando sus ceremonias, a pesar de estar bautizados, y al contar con la protección y alianza de Francisco de Las Casas es que los naturales no asistían a la doctrina ni a auxiliar a los frailes con servicios y por ello los de la comarca los tenían por “desobedientes a los sacerdotes ,..., e que si alguna cosa les mandaban hacer en servicio de dios y en exemplo de la doctrina que los principales le dizen que lo yran a consultar con su amo”.²⁷⁰

En la relación que hubo entre los frailes y los naturales de Yodzocahi existió un choque conceptual. Por un lado los naturales desearon continuar

²⁶⁸ *Ibidem*, Testigo Juan de Naveda. f.109r.

²⁶⁹ Inquisición, exp. 7, Testigo Luis Delgado en Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.42.

²⁷⁰ AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, 1544, testigo Martin de la Mezquita, vezino de la ciudad de Antequera. f.103v.

con sus prácticas y costumbres ancestrales y a éstas los frailes se oponían en aras de un concepto de paganismo que ellos buscaron erradicar por medio de la evangelización. Sin embargo éstos no advirtieron que los naturales no comprendieron la doctrina. Por otro lado en 1544 aún eran pocos los frailes que se encargaban de la evangelización de la zona y así lo señala el obispo de Antequera Juan López de Zárate:

...en todo el obispado, que tiene más de cien leguas de tierra, no hay más de dos monasterios de la orden de Santo Domingo y no hay en ellos hasta ocho religiosos,...los dos monasterios están el uno en la ciudad de Antequera y el otro en la Mixteca y los religiosos por ser pocos no pueden andar lo demás.²⁷¹

Esta fue la situación que vivieron los frailes dominicos entre los años de 1536 hasta 1541 en Yodzocahi, es decir fueron pocos los frailes para tan grande tierra, fue por eso que las prácticas paganas no fueron exclusivas de Yodzocahi, hubo muchas comunidades que en 1544, aún, no abandonaban sus ritos y ceremonias y a los únicos que se les acusa de idólatras fueron a los naturales de Yodzocahi y principalmente a don Francisco, don Juan, gobernadores del pueblo y al cacique don Domingo.

Es importante mencionar que el proceso que inicia el deán Maraver se hace tres años después de que los frailes dominicos abandonaron el pueblo de Yodzocahi, como lo mencionamos. Él fue informado por el clérigo de Apoala Juan de Anguío, en ese lugar debió tener las primeras noticias de que en ese pueblo y sus estancias había rastros de sacrificios, tanto de esclavos como de aves. Un testigo menciona que escuchó al clérigo de Yutatnoo (Apoala) decir que “en el dicho pueblo también sacrificaban y hazían sus ydolatrias de los diablos como solían hazer en los tiempos pasados y aquellos sabían la casa a do thenían los diablos e ydolos e sus ceremonias”.²⁷² Está claro que el deán Maraver no inició el proceso en contra de los susodichos por el abandono de los frailes dominicos sino por ser idólatras, según él lo hizo para beneficiar la conversión de los naturales de toda la comarca y así lo señalan también los testigos que declararon en el pueblo de Yucunduchi (Etlatongo). Sin embargo se advierte que tanto Maraver como los naturales de este pueblo no buscaban el beneficio de la

²⁷¹ “ Carta del Obispo, don Juan de Zárate, dirigida...” Antequera, 30 de mayo de 1544, en Romero Frizzi, *El sol y la cruz...* Documento 3: p.244.

²⁷² AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, 1544, testigo Martín de la Mezquita, vezino de la ciudad de Antequera. f.103v.

evangelización sino que tomaron este proceso como un medio para perjudicar a Francisco de Las Casas. El deán tal vez supo que en el mismo año de 1544, seguramente antes de su visita, Yodzocahi y Yucunduchi tuvieron un grave conflicto en el que figuraron los nombres de Juan y el hijo de Francisco de Las Casas, Gonzalo de Las Casas, “al primero se le hizo parecer ante el presidente y oidores de la Audiencia de México y se le sentenció a pena pecunaria y se le desterró de Yucunduchi, por la participación un tanto violenta que había tenido en el dicho pleito”.²⁷³ Por el momento no sabemos quien fue este Juan, aunque hubo un don Juan que fue gobernador del pueblo de Yucunduchi, pero parece que no fue este el desterrado porque es uno de los testigos que comparece en el expediente de 1544. Aparte del gobernador de esa comunidad hubo varios Juanes más, como Juan de Naveda, que fue mayordomo de otro Juan pero este de Ochoa y el encomendero de Yucunduchi que fue Juan de Valdivieso. Hasta el momento no sabemos quién de estos fue el desterrado. Lo que sí es seguro es que en el momento en que el deán Maraver reunía los testimonios en contra de los “principales” de Yodzocahi aún perduraba el conflicto entre los dos pueblos y así lo testifica el cacique de Yucunduchi don Diego quien señala que “es verdad quel tiene pleyto con Francisco de las Casas pero que con los sobre dichos no trae pleyto ni les quiere mal”.²⁷⁴ Don Diego no menciona las causas de su conflicto con Francisco de Las Casas, sin embargo don Francisco, gobernador del pueblo de Yodzocahi, en su testimonio de 1545 afirma que:

...el cacique y principales del dicho pueblo de Hetlantongo y vezinos del son mis enemigos y me quieren mal y esta enemistad tiene asimismo con todos los yndios y vezinos del dicho pueblo de Anguitlan porque no se hablan ni conversan unos con otros por causa que de dos años a esta parte poco mas o menos tiempo teniendo yo ciertos esclavos en mis sementeras unos principales alguaziles del pueblo de Hetlantongo me los llebaron y hurtaron escondidamente contra mi voluntad y como yo lo supe enbie a Sevastian pariente mio por los dichos esclavos y anduvieron a puñetes y palos y quebaron las varas a los alguaziles y les tomaron dos de los dichos esclavos,...y asi mismo digo que el cacique y principales y vezinos del dicho pueblo de Michistlan me tiene la misma enemistad porque son parientes y amigos del

²⁷³ Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.47.

²⁷⁴ AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, 1544, Testigo don Diego cacique de Etlantongo. f.104v.

cacique y principales del pueblo de Hetlantongo e son todos unos en amistad y an traydo conmigo y con los yndios del pueblo de Anguitlan muy grandes pleytos y diferencias sobre un tianguis,...,los yndios de Xaltepeque cacique y principales y vezinos de el me tienen la misma enemistad capital por razon que an traydo conmigo y con los yndios del pueblo de Anguitlan muy grandes pleytos e diferencias sobre una estancia que se dice Zaguatlan que es del dicho pueblo de Anguitlan y la tenían e poseyan los yndios de Xaltepeque y se la saque por pleyto,...,los yndios y principales del pueblo de Zuchitepeque son mis enemigos estando aliados y confederados con el pueblo de Hetlantongo y todos en un corregimiento por pleito, los saco Francisco de las Casas y contribuyeron a la cabecera de Anguitlan y al presente no quieren contribuir sino por si haziendose cabecera y porque yo les hago contribuir y que sirban a la dicha cabecera me quieren mal.²⁷⁵

Se advierte que los indígenas de los otros pueblos testificaron no para remediar la evangelización, su preocupación no es precisamente la conversión y aprovechamiento de la doctrina como lo señalan y por ello culpan al cacique y gobernadores de Yodzocahi “quellos son ocasión de dar mal ejemplo a todos los pueblos comarcanos e a los yndios y maceguals porque lo hazen los de la cabeza e donde ha vido primero doctrina que en otro lado”,²⁷⁶ sino que su verdadera preocupación es sacar ventaja de esta situación para que se castigue a Francisco de Las Casas, a los gobernadores y al cacique del pueblo de Yodzocahi, enemigo del pueblo de Yucunduchi, porque en sus declaraciones buscan no comprometerse al señalar que “es publico y notorio” y que todo lo que saben lo han “oydo decir” por tal o cual persona, y que ellos “no lo han visto”.

Sin embargo esto no quiere decir que los naturales de Yodzocahi no hicieran sus ceremonias y tan las hacían que años atrás, cuando los frailes dominicos todavía se encontraban en el pueblo, fray Domingo de Santa María por hallar en casa de don Francisco “pajas y plumas ensangrentadas,..., le impuso un castigo de disciplina y azotes”.²⁷⁷ El

²⁷⁵ AGN, Inquisición vol.37, exp.6, 1545, testigo don Francisco, gobernador de Yanhuitlan. fs.20v.-21r.

²⁷⁶ AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, 1544, tetigo don Diego, cacique de Etlantongo. f.104v.

²⁷⁷ Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.23.

hecho de castigar a don Francisco, viejo sacerdote, con azotes en lugar de acercar a la población a la evangelización y reducir las practicas ayudó a que los yanhuitecos recelaran aún más de los frailes.

Tal parece que este proceso iniciado por el deán no tenía como finalidad el aprovechamiento de la doctrina por parte de los habitantes de la zona, sino que el deán buscó con esto probar al rey de España su “celo evangelizador”, y que el concepto que él tenía de los indígenas era cierto y por ello inició el proceso. En Yucunduchi escuchó lo que quería escuchar y los pueblos de la comarca, principalmente los de este pueblo aprovecharon la situación para atacar a los yanhuitecos, ocultando su verdadero fin, pretextando el mal ejemplo que éstos daban para la conversión católica, sobre todo porque Yodzocahi era cabecera de doctrina y por ello se debería castigar a los indios idólatras.

Sepúlveda y Herrera afirma que el problema entre Yodzocahi y Yucunduchi se debió a que don Domingo cacique de Yodzocahi “vivía apartado de su legítima muger, Natuta, natural del pueblo de Etlantongo”,²⁷⁸ con quien se había casado siguiendo sus antiguas costumbres, por lo que supuestamente, se formó una alianza entre estos dos pueblos. Y que después se casó por “la iglesia” con “doña Ana, señora de Tocazaguala”.²⁷⁹ No obstante en el proceso de 1544 se menciona que la mujer que se casó siguiendo sus costumbres “paganas” no era de Yucunduchi sino de Yucutnoo (Tiltepec), y que ésta era sobrina de don Domingo. Se ratifica en el mismo proceso que, efectivamente estaba casado por “la iglesia” con una mujer natural de Tocazaguala, como lo afirmó el cacique de Yucunduchi en el dicho proceso:

...e que sabe que don Domingo cacique de Anguitlan siendo casado con una yndia en faz Ecclesia como dios manda del nombre de la qual no sabe e sabe que es natural de Toccicaguala estancia de Anguitlan el dicho don Domingo siendo como es bautizado y abido por cristiano como mal cristiano y no themiendo a dios ni acatando la dotrina fue al pueblo de Tiltepeque que tiene en encomienda salinas y tomo por mujer a una sobrina suya hija de su hermano y se caso con ella con todos los ritos y ceremonias que antes que fuesen cristianos solian

²⁷⁸ Sepúlveda y Herrera, *op. cit.*, P.43. *Apud*, AGN, Inquisición, vol.37, exp.9:271.

²⁷⁹ *Ibidem*.

hazer y se enborracharon e ovo gran fiesta en el pueblo de Tiltepeque.²⁸⁰

Esta celebración se llevó a cabo por el año de 1541 “abra tres años que se caso con ella e hizo grán fiesta y borrachera al demonio un día y una noche En el pueblo de Tiltepeque y la tiene por su mujer e haze vida con ella”.²⁸¹ Lo interesante de estos testimonios es que pertenecen a los “principales” de Yucunduchi, quienes testificaron en 1544 y que en esa oportunidad no mencionaron la supuesta unión que hicieron don Domingo y Natuta, natural de ese pueblo.

Por otro lado el que don Domingo se hallara casado en “faz de la iglesia” no significaba que ya era buen cristiano, tal vez lo hizo para aparentar ante los frailes que seguía los conceptos cristianos, pero en realidad no deseaba abandonar sus costumbres, y el tener varias mujeres a la vez fue para don Domingo tan normal como respirar. Situación que contrastaba con los frailes y clérigos que consideraron estas prácticas como escandalosas y fuera de las normas cristianas.

3.- Frailes vs. Encomendero.

La información siguiente está tomada de los estudios preliminares del *Código de Yanhuitlán*, las citas corresponden a los expedientes 7,8, y 9 del mismo proceso, tomo 37 del ramo de Inquisición que se encuentran en el Archivo General de la Nación. En los fragmentos sólo encontramos declaraciones de algunos frailes que residieron en el pueblo y no encontramos ninguna declaración de Francisco de Las Casas que nos permitiera confrontar la de él con las de los frailes, porque cuando llamaron a declarar al primo de Cortés, ya había muerto, esto sucedió en el año de 1546.²⁸² En sus declaraciones los frailes, en su mayoría, acusaron y responsabilizaron a Francisco de las Casas de la mala actitud que los

²⁸⁰ AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, 1544, testigo don Diego, cacique de Hetlantongo y don Juan, gobernador de Hetlantongo. fs.106r.,107v.

²⁸¹ *Ibidem*, testigo, don Juan gobernador de Hetlantongo.

²⁸² Sepúlveda y Herrera, *op. cit.*, p.35.

indígenas yanhuitecos tuvieron hacia la evangelización y también lo acusaron de haber sido el responsable de la salida y abandono de la vicaria de Yodzocahi y de su traslado a Yucundaa (Teposcolula). Sin embargo en sus declaraciones los frailes señalan que el abandono lo hicieron por órdenes de su superior fray Pedro Delgado “que era provincial al presente y es agora , les mandó desamparar la casa”,²⁸³ esto ocurrió en el año de 1541.

Señalan los frailes que en el tiempo que estuvieron en Yodzocahi siempre tuvieron la oposición de Francisco de las Casas en su tarea evangelizadora. Fray Domingo de Santa María, el mismo que azotó a don Francisco, era el vicario de Yodzocahi en el año de 1541 fue quien recibió la orden de fray Pedro Delgado de abandonar la Vicaría, afirmó en 1545 que no:

...tiene tratos con dichos indios por no dejallos el dicho Francisco de las Casas entender libremente en la doctrina ni que los indios los obedescan, por cuya causa despoblaron la dicha casa e monasterio que tenían en el dicho pueblo de Yanhuitlán,...el dicho Francisco de las Casas en todo el tiempo que este testigo estuvo por vicario en el dicho pueblo y otros, les iba de la mano y no les consintia que se castigasen los vicios e pecados por los religiosos,...ha sido mucha parte no dejalles el dicho Francisco de las Casas entender libremente en la doctrina sino yendoles a la mano y tomandose con ello diciendoles muchas palabras feas y deshonestas por cuya causa este testigo siendo vicario de alli con los demás religiosos despoblaron la casa y se fueron de alli.²⁸⁴

Lo interesante de estos testimonios es que los frailes desmienten a los testigos de 1544. Los dominicos señalan como único culpable del fracaso de la conversión católica a Francisco de las Casas y no a los gobernadores del pueblo ni al cacique de Yodzocahi, porque el encomendero no los quería en su encomienda y por ello no los ayudaba. Aparte de fray Domingo también testificaron fray Bernardo de Santa María, y fray Francisco de Mayorga que era vicario del convento de Santo Domingo de Oaxaca, que estuvo algún tiempo en Yodzocahi. Ambos señalan al encomendero como el único responsable de la mala aceptación que los

²⁸³ Inquisición, exp.7, testigo fr. Francisco Mayorga, en Jiménez Moreno, *op. cit.*, p.46.

²⁸⁴ *Ibidem*, testigo Fr. Domingo de Santa María. p.43.

naturales del pueblo tuvieron hacia la presencia de los frailes y la prédica de la evangelización católica y del abandono de la vicaría de Yodzocahi.

V CAPITULO.

YODZOCAHI EN 1550.

Los conflictos por el control político-económico de Yodzocahi entre el cacique los frailes y el encomendero no terminaron con el proceso inquisitorial ni con la muerte de Francisco de Las Casas, éstos continuaron por lo menos tres años más.

El proceso inquisitorial no nos permite establecer de qué manera afectó el susodicho en las relaciones políticas-económicas-sociales de los implicados en Yodzocahi y la comarca, porque el dicho proceso quedó inconcluso en el año de 1547, cuando el inquisidor Tello de Sandoval tuvo que regresar a España, esta situación provocó que no se dictara sentencia a los acusados,²⁸⁵ de igual manera el proceso inquisitorial no nos permite explicar las acciones posteriores de los implicados. Las últimas noticias que se tiene de don Francisco es que en 1546 estaba preso y enfermo en la cárcel del santo oficio, su carcelero era el padre Juan de Ruanes, quien estuvo algún tiempo en Yodzocahi. De don Juan se sabe por el dicho proceso que en el año de 1546 es aprehendido junto con algunos sacerdotes indígenas, para 1547 aún se encontraba preso, después del proceso inquisitorial nada se sabe de estos dos personajes ya que no se vuelve a tener noticias de ellos.

En cuanto a don Domingo sabemos por el dicho proceso inquisitorial que a finales de 1546 se encontraba preso y enfermo en la ciudad de México, sus carceleros eran el padre Ruanes, Diego de Villapadierna y Miguel de Ecija, vecinos de la ciudad de México. Esto es lo último que sabemos de don Domingo en el dicho proceso inquisitorial. Sin embargo por el rastreo de otras fuentes encontramos que, para decepción de sus

²⁸⁵ Richard Greenleaf, La inquisición en Nueva España, siglo XVI, México, Fondo de Cultura Económica, 1981. p.89.

enemigos, el cacique de Yodzocahi salió más fortalecido de la acusación y es reintegrado a la actividad social y económica de Yodzocahi, él no pierde sus privilegios ni derechos como cacique, por el contrario el virrey Antonio de Mendoza le reivindica su status social y en 1548 hace la tasación de tributos y servicios que la comunidad de Yodzocahi y sus sujetos deben de hacer a don Domingo:

Ante el ylustisimo señor don Antonio de Mendoza visorrey y gobernador por su Majestad en esta Nueva España se tasó la comida y servicio que los yndios del pueblo de Yanhuiltán han de ser obligados a dar a don Domingo gobernador del dicho pueblo, por razón del cargo e durante el tiempo que lo tuviere.- primeramente le han de dar al dicho gobernador cada día una gallina de la tierra y diez yndios de servicio.- yten le han de ylar siete cargas de algodón cada seis meses y se los texan en mantas.- yten le han de hacer una sementera de trigo de trecientas brazas y veneficiarlas y coger el fruto.- yten le han de hacer otras quatro cementseras de maíz, que las dos cada una tenga quatrocientas brazas en quadro y la otra trecientas y la otra seiscientas.- y esto que he dicho es lo han de dar y no otra cosa alguna, ni el lo pida ni lleve...²⁸⁶

Es un hecho que el haberse interrumpido el proceso inquisitorial le benefició a don Domingo ya que lejos de perjudicarlo, su figura como autoridad creció y ésto le permitió conservar el cacicazgo para los Guzmán, que lo mantuvieron al igual que sus privilegios. Esto se puede apreciar en el ramo de tierras del AGN, en el volumen 400, exp.1, además en este volumen hay información bastante interesante para quien se interese en hacer una genealogía de los caciques de Yodzocahi, en él hay información desde el cacicazgo de don Gabriel de Guzmán, en segunda mitad del siglo XVI hasta un descendiente suyo del siglo XVIII.

En cuanto a los frailes dominicos desde 1541 hasta 1546 se establecieron en Yucundaa (Teposcolula), tal vez en esta comunidad encontraron lo que habían encontrado en Yodzocahi en su primera estancia en ella, recordemos que cuando los frailes llegaron a Yodzocahi no había encomendero que les limitara sus acciones y económicamente esta

²⁸⁶ AGN, Ramo de tierras, vol.985. exp.1.

comunidad era una de las mejores en la zona, después de que se da el enfrentamiento entre Francisco de Las Casas y los frailes dominicos, éstos al salir de Yodzocahi buscan una comunidad que no tenga encomendero que les limite sus actos con el servicio de los indígenas y que económicamente les ayude a sobrevivir por lo que Yucundaa es el sitio ideal. Esta comunidad desde 1531 era corregimiento y desde entonces hasta el año de 1563 tributaba a la corona española “cada veinte días... cincuenta pesos de oro en polvo y sembraban tres hanegas de trigo”.²⁸⁷ Desde 1548 se le conmutó el oro en reales. Hay que hacer la aclaración que Yodzocahi cuando fue corregimiento tributaba menos oro que Yucundaa, “Están tasados cada ochenta días que den ciento veinte pesos de oro en polvo, y la comida necesaria al corregidor y alguacil”.²⁸⁸ Lo que nos da la oportunidad de suponer que tanto Yodzocahi como Yucundaa, para ese tiempo, ya se habían recuperado económicamente, después de que fueron explotados por Peláez de Berrio.

A la muerte de Francisco de Las Casas los frailes dominicos regresan a Yodzocahi en donde, al parecer las relaciones con los indígenas son distintas. Tal vez don Domingo reflexionó durante el tiempo que estuvo preso que era mejor adaptarse a la nueva realidad y por ello decidió cooperar con las autoridades novohispanas y con los frailes dominicos que ya habían regresado a Yodzocahi. No sucedió lo mismo con el heredero de Francisco de Las Casas, la relación con Gonzalo todavía para 1549 es de confrontación. Los frailes dominicos en ese año acusan al encomendero de exigirles oro en polvo a pesar de que en la tasación que se le hizo en 1548 no lo contemplaba, en este año Gonzalo de Las Casas tenía que recibir de tributo:

...que le den cada un día un peso de tepuzque, y (a)demás del peso, cuando estuviere...en el pueblo le han de dar cada día cuatro cargas de leña, y cuatro de yerba de la medida del palacio, y cuando no estuviere, den ordinariamente dos cargas de yerba y dos de leña y una gallina de Castilla; y el día de pescado veinte huevos y una jícara de camarones, esto para el calpizque, y más le han de dar ordinariamente veinte tortillas de maíz.²⁸⁹

²⁸⁷ El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI, prólogo de Francisco González de Cosío, México, Archivo General de la Nación, 1952. p.354.

²⁸⁸ *Ibidem.* p.28.

²⁸⁹ *ibidem.*

En esta tasación también se afirma que Gonzalo de Las Casas tenía pleito con los indios de Yodzocahi, por lo que está claro que los conflictos por el control político-económico de Yodzocahi no terminaron con la muerte de Francisco de Las Casas, aunque en esta ocasión los aliados parece ser que fueron los frailes y los indígenas, porque en junio de 1549 los frailes dominicos escriben una carta al rey acusando al encomendero de amenazar a sus encomendados exigiéndoles más oro. Los frailes señalan que:

...los yndios de yancuitlan y su provincia están encomendados en un cuñado del licenciado Santillán oydor, que se dice Goncalo de las Casas, que sobre la tasación de los tributos que no se haga ynovación alguna porque con favor del oydor los atemorizan que han de tributar más de lo que agora tributan [ésto en opinión de los frailes es en perjuicio de los indígenas y de la evangelización, por lo que piden] no se permita compeler a los indios a que tributen oro en polvo, porque demás que no lo hay, se ocupa mucha gente en lo tributar y se apartan de la doctrina cristiana para lo ir a buscar y rescatar de otras partes, y les cuesta cada peso tres y cuatro reales más de los que vale, y que esto y lo demás se ejecute la cédula de vuestra Real Alteza para que no tributen los indios sino lo que tienen y cogen en su tierra²⁹⁰

Esta información nos permite formular otra interrogante, que bien pudiera servir para otro tema de investigación ¿por qué regresaron los frailes dominicos a Yodzocahi, si supuestamente en Yucundaa tenían condiciones favorables para realizar su trabajo evangelizador?

Por otro lado encontramos que Gonzalo de Las Casas no tiene un enfrentamiento frontal con los frailes dominicos como lo hizo su padre, Francisco de Las Casas quien tuvo el valor de defender su encomienda y de enfrentarse a los religiosos, no podemos asegurar porque no tenemos las fuentes necesarias para fundamentar el siguiente razonamiento, sin embargo los mismos hechos nos permiten suponer como una hipótesis, que Francisco de Las Casas tuvo o contó con el apoyo de alguien que tuviera un gran poder político, nuestras sospechas se encaminan hacia el marqués del valle por su relación y su vínculo familiar, circunstancia que no se da

²⁹⁰ Jiménez Moreno, *op. cit.* pp.14,18. *Apud*, tomo 23 de la colección de fotocopias del p. Cuevas.

con sus respectivos herederos. Al parecer Gonzalo de Las Casas prefiere utilizar su posición política para dirimir esas diferencias, es un hecho que Gonzalo no residía en Yodzocahi ni en Antequera, su residencia debió ser la ciudad de México en la cual debió estar por lo menos desde octubre de 1546, ya que en el siguiente año su suegro el conquistador Andrés de Barrios, que era regidor en la ciudad de México, renunciaba a su cargo y proponía en una carta dirigida al rey a su yerno Gonzalo de Las Casas, la carta dice así:

Sacra cesárea Católica Majestad .- Andrés de Barrios vecino e regidor desta gran cibdad de México desta Nueva España digo que yo he sido y soy regidor desta dicha cibdad por merced que del dicho oficio vuestra majestad me hizo: e porque yo soy viejo y enfermo y hombre impedido, renuncio el dicho oficio de regidor a Gonzalo de las Casas mi yerno, ques persona en quien concurren calidades para poder servir a vuestra majestad en el dicho oficio y para este efecto hago esta renuncia antel presente escribano e notario publico.²⁹¹

Parece ser que Gonzalo de Las Casas no obtuvo la plaza porque en los libros del cabildo de la Ciudad de México no se registra su nombre, no por lo menos de 1548 hasta 1560,²⁹² sin embargo podemos dilucidar que Gonzalo de Las Casas no tenía preocupaciones económicas y además debido al apoyo de su familia política, podría obtener ventajas personales de su encomienda, como ya vimos que lo hizo en 1549 al exigir más tributos a sus encomendados, a los que ha de haber visitado de vez en cuando, y además podía defender su encomienda de los frailes dominicos.

Esta situación cambia en el año de 1550. Para este año su suegro ya no es regidor, por lo que Gonzalo de Las Casas al no tener ya ese apoyo se alinea ante las presiones de los frailes dominicos y decide cooperar con ellos en su trabajo evangelizador. Para este año encontramos a don Domingo completamente reintegrado a la actividad política y social de Yodzocahi, el virrey Antonio de Mendoza le hace una merced para que don Domingo:

²⁹¹ Francisco del Paso y Troncoso, Epistolario de Nueva España, 1505-1818, México, Antigua Librería Robredo de Jose Porrúa e Hijos, 1939, tomo v 1547-1549. pp. 41-42.

²⁹² Actas del cabildo de la Ciudad de México, [s.p.i.], años enero 1536-diciembre 1561.

...indio, gobernador, principal y natural del pueblo de Yanguitlan para que no embargante la prohibición que está hecha, podáis tener una haca [yegua] y andar en ella, y mando que en ellos no sea puesto embargo ni pedimento alguno.²⁹³

Con un contexto diferente y bajo otras circunstancias en 1550 se inicia en Yodzocahi la construcción de su iglesia, la que actualmente aún se mantiene en pie. Si bien es cierto que el proceso inquisitorial no afectó mayormente a don Domingo es un hecho que en las relaciones sociales en la tierra de lluvia tuvo consecuencias negativas entre las comunidades ya que surgieron nuevos conflictos derivados de ese proceso inquisitorial, como se puede apreciar en ese mismo año, cuando los indígenas de Yodzocahi se quejan de los de Yucundaa de no dejarlos sacar material para la construcción de su iglesia:

Yo don Antonio de Mendoza hago saber a vos el corregidor de Nochistlan que los indios de Anguitlan se me han venido a quejar de los indios de Tepozcolula que yendo a hacer caleras en sus tierras y términos para la obra de la iglesia, los del dicho pueblo de Tepozcolula vinieron a ellos con mano armada y los maltrataron y tomaron las hachas que tenían para cortar leña y dieron de palos y les hicieron otras fuerzas, de lo cual han recibido agravio.²⁹⁴

Esta actitud que los indígenas de Yucundaa mostraban hacia los de Yodzocahi no fue la única, ésta se repitió con otras comunidades como sucedió en 1555 con los de Anduhu (Nochistlan) y Suchitepec.²⁹⁵

El proceso inquisitorial, podríamos señalar, fue un medio más que los españoles utilizaron para perjudicar a sus enemigos. Sin embargo en este particular caso como no se pudo castigar a Francisco de Las Casas, los condenados fueron los gobernadores y el cacique de Yodzocahi.

²⁹³ AGN, Ramo mercedes, vol. 3, exp.450, 1550.

²⁹⁴ AGN, Ramo mercedes, vol.3, exp.201, 1550.

²⁹⁵ *crf.* AGN, Ramo mercedes, vol.4, f.157v., 1555.

CONCLUSIONES.

En nuestra concepción moderna podemos considerar al siglo XVI como un siglo de transición, en el cual encontramos los antecedentes de algunas de nuestras instituciones actuales, claro, guardando las debidas proporciones de tiempo y espacio. El análisis de ciertos hechos que sucedieron en ese siglo, nos permite entender un poco la realidad presente de ciertas comunidades del actual Estado de Oaxaca.

Los mixtecos de Yodzocahi y los habitantes de los asentamientos prehispánicos que estaban a su alrededor materializaron con sus acciones de siglos anteriores un mundo que ellos habían idealizado y que en pocos años se desmoronó. Las grandes construcciones, su dedicación a la observación de los astros, sus conocimientos médicos, su tipo de escritura, sus singulares ceremonias a los dioses, el contacto diario con la naturaleza y sus elementos, su unidad territorial y sobre todo la filosofía conceptual de la realidad, formada a lo largo de los siglos, en un momento se resquebrajó. La cosmovisión de la realidad, de su realidad tuvo un enfrentamiento con otra cosmovisión extraña para ellos y para los invasores mismos.

En la tierra de la lluvia no existieron señoríos ni ciudades-estado, en este lugar predominaron linajes independientes con relaciones políticas y económicas establecidas mediante las alianzas matrimoniales. La organización social y las relaciones individuales de la comunidad estaban jerárquicamente ordenada y establecida. Cada grupo social tuvo claro cual era su trabajo dentro de la sociedad. Este era el orden y equilibrio que consideraron tenía que existir en el plano terrestre como en el infra y supra mundo. Por ello se respetaba, y hasta cierto punto, se veneraba la figura del *Yya*. La sociedad prehispánica de Yodzocahi, y aun la actual, fue y es profundamente religiosa, tuvieron una gran veneración por los dioses que les proporcionaban los elementos necesarios para su permanencia en la tierra. Esta concepción tuvo un enfrentamiento, principalmente, con la de los frailes dominicos que llegaron a doctrinarlos y evangelizarlos. El enfrentamiento entre dos concepciones diferentes hizo que se castigaran a los responsables indirectos del gobierno indígena que solapaban y alimentaban sus costumbres pasadas.

La sociedad prehispánica de Yodzocahi en su conjunto formaba una unidad tanto social como territorial. Esta forma de vida fue lo que encontraron los invasores españoles al llegar a la "tierra de la lluvia". Esa unidad territorial y social se perdió con la encomienda, institución que llegó con la invasión española. Con ella se fracturaron las estructuras políticas, sociales, territoriales y religiosas prehispánicas. Sin embargo los *yya* conservaron por algún tiempo privilegios y los que más resintieron esta pérdida, sin duda, fueron los que integraron al "tay ñuu". El dominio español implicó la imposición de nuevas conductas de vida a los habitantes de las comunidades indígenas sometidas, algunas de éstas se opusieron al nuevo establecimiento y continuaron por algunos años más celebrando sus antiguas ceremonias, como fue el caso de Yodzocahi.

Yodzocahi está considerada como uno de los principales y más representativos asentamientos de la llamada cultura mixteca. En la tierra de la lluvia tuvo un papel muy importante en el desarrollo de la vida prehispánica, su hegemonía política y religiosa aún era patente en la zona en los primeros años de vida colonial. Yodzocahi tuvo una importancia religiosa, los asentamientos que había a su alrededor y su ubicación geográfica, la hicieron, una vez consumada la conquista, una comunidad muy codiciada por los conquistadores españoles y por algunos funcionarios reales. Las buenas condiciones que mostraba el valle donde se encontraba ubicado Yodzocahi atrajo a los frailes de la Orden de Predicadores, tanto, que escogieron a este lugar como su sitio de residencia desde los primeros años de su expansión.

Los *Yya* de Yodzocahi al momento del contacto con los españoles fueron *Namahu* y *Cauaco*, una vez consumado el sometimiento cooperaron con el encomendero Francisco de Las Casas. Su investidura de *Yyas* los españoles la cambiaron por la de cacique y al igual que algunos integrantes del antiguo *yuhuitayu* conservaron algunos privilegios, uno de ellos fue el designar a sus sucesores en el cacicazgo, y antes de que los cabildos indígenas se introdujeran en la Nueva España, en los albores de la vida colonial el encomendero nombró gobernadores que en el caso específico de Yodzocahi se hizo en 1524. El cargo recayó en dos personajes, don Juan y don Francisco. Este último fue un antiguo "sacerdote" prehispánico que en la cuarta década del siglo XVI aún practicaba e infundía a los naturales del pueblo su antigua religión. Don

Francisco fue considerado como el principal artífice en la renuencia de los naturales para abandonar sus ritos y ceremonias paganas.

Los invasores españoles atropellaron las estructuras indígenas y no les importó fraccionar a las comunidades mixtecas. Por medio de la encomienda se dividieron en dos o más entregándose a varios encomenderos, con la intención de que el encomendero recibiera tributo ó servicio de los indígenas encomendados a cambio ellos se encargarían de enseñarles la religión cristiana, sin embargo en Yodzocahi esto no sucedió porque los naturales continuaron celebrando sus ritos y ceremonias por varios años más. De igual manera hubo privilegios y categorías para hacer o entregar encomiendas, la que correspondió a Francisco de Las Casas fue una de las más grandes que dio Cortés en la Nueva España. La importancia que tenía la comunidad de Yodzocahi en la época prehispánica crece aún más cuando es dada en encomienda en 1523 a Francisco de Las Casas, su extensión territorial su ubicación geográfica, su riqueza en mano de obra indígena y del metal precioso la hicieron codiciada por los invasores españoles y posteriormente por funcionarios reales. Debido a las pugnas entre los españoles en la primera década, después de la conquista, Las Casas no dura mucho tiempo como encomendero, aunque recibió su tributo no se preocupó por instruir a sus encomendados en la religión católica. Los problemas para el primo de Cortés comienzan en 1525, con las pugnas por la gobernatura en la Nueva España, Salazar y Chirinos desplazaron a Albornoz y a Estrada en el gobierno. Y la participación de Francisco de Las Casas en la muerte de Cristóbal de Olid tiene como consecuencia que en ese año los enemigos de su primo y por lo tanto de él también lo envíen a España preso y le quiten por primera vez su encomienda. Los siguientes años se caracterizan por los constantes conflictos entre los españoles, teniendo el momento más álgido el año de 1529. Este año es un fiel reflejo en el que podemos apreciar claramente los intereses particulares de los españoles que motivaron las pugnas entre ellos.

El enfrentamiento entre el grupo extremeño, integrado por Cortés y los primeros conquistadores contra el granadino-andaluz representado en las figuras de los integrantes de la Primera Audiencia, por tener el control política y comercial de la Nueva España, y en el cual intervienen jercas dominicos apoyando principalmente al grupo granadino, como fue el caso del fraile Vicente de Santa María, dominico, que llegó a la Nueva España al mando de la segunda barcada de frailes de esa Orden en 1528. Los

conflictos entre los dos grupos se reflejan primero en Oaxaca y posteriormente en Yodzocahi. La fundación de la Villa de Antequera fue un hecho que así lo demostró. La Villa se fundó en el momento en que Cortés gracias a una merced dada por el rey Carlos I, es nombrado Marqués del Valle de Oaxaca. esta merced le iba a dar a Cortés la oportunidad de tener el poder político y comercial en Oaxaca, y para contrarrestar su campo de acción, la Audiencia funda la villa española que fue habitada en su mayoría por enemigos de Cortés. A ella también llegaron los frailes dominicos Bernardino Minaya, Gonzalo Lucero y Vicente de las Casas, que desde 1528 estaban recorriendo la zona y habían estado anteriormente en Yodzocahi.

Los integrantes de la Primera Audiencia para tener aún más el control de la región, nombran como alcalde mayor a Juan Peláez de Berrio, éste apoyado por su hermano el oidor Delgadillo, se aprovecha de la encomienda de Francisco de Las Casas, se apodera de algunos de sus habitantes haciéndolos esclavos y pide oro al cacique Namahu. En este conflictivo año de 1529 es asesinado el cacique de Yodzocahi quedando como cacica su esposa Cauaco. Los conflictos entre los dos grupos españoles se terminan cuando el rey nombra a la Segunda Audiencia y le ordena revocar las concesiones hechas por la Primera. Sin embargo Francisco de Las Casas no recupera su encomienda, la cual es puesta en corregimiento y dura como tal de 1532 a 1536, mientras tanto los naturales de Yodzocahi y sus estancias, aprovechan estas pugnas para continuar en sus ritos y ceremonias paganas.

Los primeros frailes que iniciaron la prédica del evangelio en la tierra de la lluvia fueron fray Bernardino de Minaya, fray Gonzalo Lucero y fray Vicente de las Casas. Bernardino de Minaya no vino en la primera barcada de frailes que llegaron a la Nueva España en 1526, ni en la segunda que llegó en 1528, él pasó a estas tierras en 1527 en compañía del primer Obispo de Tlaxcala fray Julián Garcés. Los otros dos frailes vinieron en la primera barcada de frailes dominicos que llegaron en 1526, al mando de fray Tomás Ortiz, y fueron de los pocos que se quedaron en la Nueva España cuando fray Tomás Ortiz regresó a España con varios más para restablecerse de sus males. El choque conceptual entre los frailes y los mixtecos de Yodzocahi, tienen su primer enfrentamiento en 1528, año en el que bautizaron a Marco, Alonso y Cristóbal, nombres que les dieron los frailes y que posteriormente cambiaron en 1541 por los de Domingo,

Francisco y Juan, los nombres los ratificó el obispo Juan López de Zárate, cuando en el pueblo ya no se encontraban los frailes dominicos. Por otro lado es un hecho innegable que los bautizados no entendieron la prédica de los frailes, y por eso continuaron celebrando sus costumbres pasadas.

El rápido abandono de los frailes ayudó aún más para que los mixtecos no se olvidaran de sus dioses protectores y por lo tanto siguieran rindiéndoles culto. El abandono se debió básicamente a que los frailes decidieron pasarse a la villa española que se había fundado en Antequera y no por los problemas que supuestamente tuvieron con el encomendero, como lo afirman varios autores. El primer abandono de los frailes de Yodzocahi sucedió a principios del año de 1529, a partir de ese año no hay presencia de religiosos en el pueblo sino hasta el año de 1536. El primer acercamiento que se dio entre los frailes dominicos y los mixtecos de Yodzocahi fue sólo de reconocimiento, a pesar de que en 1562 Minaya afirmó que enseñó y predicó la doctrina católica a los hijos de los "principales" de varias comunidades entre ellas Yodzocahi.

Por otro lado las pugnas internas de la orden de los hermanos predicadores condicionaron aún más el abandono de la tarea evangelizadora, no sólo en Yodzocahi sino en toda la Nueva España. Destacan dos episodios importantes, primero la pugna por designar a un solo vicario que estuviera al mando de la orden religiosa. Tanto Betanzos como Santa María ostentaban el mismo título de vicario en la Nueva España y aunque los dos tuvieron diferencias en cuanto a los métodos para llevar a cabo la evangelización de los indígenas en la Nueva España, ambos sentían desprecio por ellos. Betanzos partidario de la observancia y vida monacal contrastaba con la de Vicente de Santa María partidario del contacto directo con los indígenas. Las diferencias en cuanto a los métodos de evangelización como el de determinar quién quedaba como único vicario se resolvió cuando la mayoría de frailes que llegaron con Santa María apoyaron a éste, por lo que quedó como vicario de la orden religiosa. El primer acto que hizo Santa María fue mandar a Betanzos a Guatemala y ordenar a Minaya y Vicente de las Casas, frailes que trabajaban en la evangelización en la región de lo que ahora es el Estado de Oaxaca, que lo acompañen en su camino, por esta causa abandonan Antequera y por lo tanto sus provincias aledañas.

Bernardino Minaya denuncia años más tarde las ideas que los dos vicarios tenían en contra del buen trato que deberían tener hacia los naturales, que sin embargo no tienen un papel determinante en el trabajo evangelizador de la comunidad del pueblo de Yodzocahi. Lo que sí fue importante para que la tarea evangelizadora no fructificara en la zona fue la coyuntura del enfrentamiento de los frailes que se encontraban en la Nueva España contra la idea de pertenecer a la provincia que se iba a crear en las Antillas, situación que ayudó todavía más para que los naturales de Yodzocahi y sus estancias continuaran en sus ritos y ceremonias. En este movimiento los frailes olvidan por un momento sus rencillas personales y luchan para que la orden dominica de la Nueva España no dependa de la provincia de Santa Cruz. El fin de esta pugna termina con la creación de la provincia de Santiago de México.

El verdadero trabajo evangelizador en el pueblo por parte de la orden dominica se inicia en el año de 1536. Desde este primer momento hay un enfrentamiento conceptual entre los frailes y los naturales del pueblo que no aceptan seguir las nuevas normas cristianas y por el contrario se refugian en las profecías de sus todavía dioses y llevan a cabo sus antiguas costumbres. Para 1544 aún persistían el anhelo de los naturales de Yodzocahi por preservar su antiguo mundo. Ese que existía antes de la llegada de los españoles, éste fue un factor importante para que no abandonaran y entregaran sus dioses, que les legaron sus abuelos y sus padres. El anhelo por el tiempo pasado aún está arraigado en la mente indígena del pueblo de Yodzocahi. Ellos querían que reinara de nuevo sus antiguos dioses y poder celebrar sus ritos y ceremonias sin tener que esconderse de los frailes. Celebrarlos al aire libre en donde moraban sus protectores divinos sin que por ellos fueran castigados o reprimidos.

Los frailes dominicos regresaron al pueblo en el año de 1536 un año antes de que Francisco de Las Casas regresara de nuevo como encomendero del pueblo. Para aquel año hay diferentes caciques, tres años antes había fallecido Cauaco y hereda el cacicazgo a su hija doña María Cocuahu, esposa de don Diego Nugh, cacique de Chachuapan-Tamazola, pero no residen en Yodzocahi quien se queda como encargado es don Domingo, hermano de doña María. El regreso de los frailes no es bien visto por don Francisco y don Juan, principalmente don Francisco no desea abandonar sus costumbres y es castigado por fray Domingo de Santa María. El anhelo por celebrar sus ceremonias hizo que don Domingo, don

Francisco y don Juan se aliaran con Francisco de Las Casas, una vez que llega como encomendero, y que al igual que ellos no aceptó la presencia de los frailes en el pueblo. El enfrentamiento que se realiza entre Francisco de Las Casas y los mixtecos de Yodzocahi en contra de la presencia de los frailes dominicos, hace que revivan viejos rencores entre los vecinos de la Villa de Antequera y el primo de Cortés; a éstos se agregaron las recientes rencillas que se crearon entre las comunidades indígenas de la región, al dividirse una comunidad, en encomienda, las declaraciones de testigos españoles así como de “principales” indígenas de esas comunidades en el proceso de 1544 lo demuestra claramente. El proceso inquisitorial que se inicia en ese año fue un medio, no para resolver conflictos sino para atacar y perjudicar a enemigos. En este proceso la evangelización pasó a segundo término. Tanto el deán Maraver como los naturales del pueblo de Yucunduchi, Anduhu y otros más, tomaron el proceso inquisitorial como algo personal y como un medio para alcanzar sus fines, por medio de este quisieron remediar sus diferencias, cada personaje que participó en el proceso tuvo intereses ajenos a la evangelización. El proceso nos demuestra que todavía para 1544 la encomienda de Yodzocahi era codiciada por algunos españoles de la Villa de Antequera, entre ellos hubo unos clérigos, como Juan de Angulo, encargado de la evangelización en el pueblo de Yutatnoo, que se interesaba más en el oro que había en la encomienda de Francisco de Las Casas que en predicar el evangelio, y para desviar la atención de su verdadera intención acusa a los gobernadores de Yodzocahi de idólatras. Las acusaciones que hacen indígenas de otros pueblos contra los gobernadores y cacique de Yodzocahi, dejan entrever la necesidad por parte de los naturales de los pueblos de Yucunduchi y Anduhu y Tocaciguala por desprenderse de la hegemonía que tenía la comunidad de Yodzocahi sobre ellos.

Las acusaciones e información de la idolatría de los habitantes del pueblo de Yodzocahi la hace el clérigo Maraver, deán, de la catedral de la Villa de Antequera, tres años después de que los frailes por orden de su provincial abandonaron la vicaría de Yodzocahi. Maraver fue una persona impulsiva que al igual que Domingo Betanzos y Vicente de Santa María, despreciaba a los indígenas y que, en palabras del obispo de Antequera Juan López de Zárate, no era una persona confiable para llevar a cabo su papel de visitador. No obstante el deán se autonoombra visitador general del obispado de Oaxaca, y llevado por su temperamento inicia el proceso en contra del cacique don Domingo, don Francisco y don Juan gobernadores

del pueblo de Yodzocahi. El deán Maraver inicia el proceso al margen de la autoridad del obispo de Antequera y tres años después en 1547 Maraver es nombrado obispo de Nueva Galicia. Por otra parte los frailes dominicos no fueron los que denunciaron al deán las prácticas paganas, aunque sabían que se practicaban. Cuando se inicia el proceso inquisitorial, los frailes dominicos ya tenían tres años de haber abandonado la vicaría de Yodzocahi y estaban trabajando en Yucundaa. En sus declaraciones los frailes desmienten a los testigos españoles e indígenas que testificaron en contra de los dirigentes del pueblo de Yodzocahi y afirmaron que abandonaron la vicaría por órdenes superiores y no por culpa de los gobernadores y cacique de Yodzocahi. Los frailes señalaron a Francisco de Las Casas como el único y verdadero culpable del fracaso de la evangelización no sólo del pueblo sino de la comarca, no acusan a los naturales aunque sí señalan que éstos no abandonaron sus ritos y ceremonias pasadas. Las pugnas en Yodzocahi se mantuvieron después de la muerte de Francisco de Las Casas, pero su hijo Gonzalo no enfrentó a los frailes como lo hizo su padre, las circunstancias eran otras y por ello en 1550 decidió cooperar con los frailes. En este año don Domingo está completamente reincorporado a la vida social de Yodzocahi, se le respeta su posición de cacique y logra conservar el cacicazgo para los Guzmán.

En los primeros años de vida colonial, apartir del sometimiento de las comunidades prehispánicas, lo que predominó fue sin duda los conflictos entre españoles, en sus ansias de poder y de riquezas no se detuvieron para atacar y despojar al enemigo de sus propiedades. Así mismo estos conflictos afectaron la relación entre los habitantes de las comunidades indígenas, algunos de ellos aprovecharon estas pugnas y medios españoles para perjudicar a sus vecinos, algunos no tuvieron éxito pero las relaciones sociales cambiaron y se mantuvieron inestables hasta la mitad del siglo XVI, como sucedió entre Yodzocahi, Anduhu y Yucunduchi.

del pueblo de Yodzocahi. El deán Maraver inicia el proceso al margen de la autoridad del obispo de Antequera y tres años después en 1547 Maraver es nombrado obispo de Nueva Galicia. Por otra parte los frailes dominicos no fueron los que denunciaron al deán las prácticas paganas, aunque sabían que se practicaban. Cuando se inicia el proceso inquisitorial, los frailes dominicos ya tenían tres años de haber abandonado la vicaría de Yodzocahi y estaban trabajando en Yucundaa. En sus declaraciones los frailes desmienten a los testigos españoles e indígenas que testificaron en contra de los dirigentes del pueblo de Yodzocahi y afirmaron que abandonaron la vicaría por órdenes superiores y no por culpa de los gobernadores y cacique de Yodzocahi. Los frailes señalaron a Francisco de Las Casas como el único y verdadero culpable del fracaso de la evangelización no sólo del pueblo sino de la comarca, no acusan a los naturales aunque sí señalan que éstos no abandonaron sus ritos y ceremonias pasadas. Las pugnas en Yodzocahi se mantuvieron después de la muerte de Francisco de Las Casas, pero su hijo Gonzalo no enfrentó a los frailes como lo hizo su padre, las circunstancias eran otras y por ello en 1550 decidió cooperar con los frailes. En este año don Domingo está completamente reincorporado a la vida social de Yodzocahi, se le respeta su posición de cacique y logra conservar el cacicazgo para los Guzmán.

En los primeros años de vida colonial, apartir del sometimiento de las comunidades prehispánicas, lo que predominó fue sin duda los conflictos entre españoles, en sus ansias de poder y de riquezas no se detuvieron para atacar y despojar al enemigo de sus propiedades. Así mismo estos conflictos afectaron la relación entre los habitantes de las comunidades indígenas, algunos de ellos aprovecharon estas pugnas y medios españoles para perjudicar a sus vecinos, algunos no tuvieron éxito pero las relaciones sociales cambiaron y se mantuvieron inestables hasta la mitad del siglo XVI, como sucedió entre Yodzocahi, Anduhu y Yucunduchi.

ALGUNAS FECHAS IMPORTANTES.

- 1522 Namahu y Cauaco son los *Yya* de Yodzocahi.
- 1523 Yodzocahi es dada en encomienda a Francisco de Las Casas.
- 1525 Las Casas es tomado preso por la muerte de Cristóbal de Olid y enviado a España preso, y pierde por primera vez su encomienda.
- 1526 Llega a la Nueva España la primera barcada de frailes dominicos.
- 1527 Las Casas está de regreso en la Nueva España.
- Llega a la Nueva España fray Bernardino de Minaya en compañía de fray Julián Garcés, obispo de Tlaxcala, y se dirige a la Mixteca.
- 1528 Llega a la Nueva España la segunda barcada de frailes dominicos.
- Parte a España Hernán Cortés en compañía de su primo Francisco de Las Casas.
- Llegan a la Nueva España los integrantes de la Primera Audiencia.
- Fray Bernardino Minaya, Gonzalo Lucero y Vicente de las Casas predicán en la Mixteca Alta.
- Bautizan a don Domingo, don Juan y don Francisco.
- 1529 Es asesinado Namahu, cacique de Yodzocahi.
- Se funda la Villa de Antequera.
- Los frailes abandonan Yodzocahi por primera vez.
- Las Casas pierde por segunda ocasión su encomienda.
- 1532 Yodzocahi es puesto en corregimiento.
- 1533 Muere Cauaco, esposa de Namahu, y se hace cargo del cacicazgo de Yodzocahi doña María Cocuahu, su hija.
- 1536 Regresan los frailes dominicos a Yodzocahi.
- 1537 Francisco de Las Casas recupera por segunda vez su encomienda.
- 1540 Muere doña María Cocuahu, cacica de Yodzocahi y toma el cacicazgo don Domingo de Guzmán.
- 1541 Abandonan los frailes dominicos Yodzocahi por segunda ocasión, y se trasladan a Teposcolula.
- 1544 El deán Maraver inicia el proceso en contra de don Domingo, don Francisco y don Juan.
- 1546 Muerte de Francisco de Las Casas.
- Regresan los frailes dominicos a Yodzocahi, por tercera ocasión.
- Gonzalo de Las Casas hereda la encomienda de Yodzocahi.
- 1548 Don Domingo es reintegrado a la vida política, social y económica de Yodzocahi.
- 1550 Se inicia la construcción de la iglesia de Santo Domingo de Yanhuatlán.

APENDICE DOCUMENTAL.

Documento 1

Este apéndice contiene la información del deán Maraver y declaraciones más significativas del expediente 5 del proceso Inquisitorial que se inició en el año de 1544. La transcripción mantiene la ortografía original.

Información del Deán Pedro Gómez de Maraver.

En el pueblo de [E]tlantongo que en la misteca martes A catorze dias del mes de octubre año del nascimiento de nuestro señor Chrixpo de mill e quinientos e quarenta e quatro años por ante my esteban marvan escrivano y notario publico de su magestad en la su corte rreynos e señorios el magnifico y muy reberendo señor don pedro gomez maraver dean dela ciudad de Antequera desta nueva españa E visitador general de todo el obispado dela dicha ciudad porel revenderisimo señor don Juan lopez de carate primero obispo enel dicho obispado dixo q' a su noticia es benido q' don domingo cacique A don francisco gobernador E don juan que se dezia antes Xval [Cristóbal] cacique e prencipales del pueblo de anguitlan con poco themor de dios nuestro señor y en gran menosprecio de la ley angelical siendo los susodichos bautizados E de muchos años aesta parte dottrinados en las cosas de nuestra sancta fee catholica por Religiosos dela horden de sancto domingo q' En el dicho pueblo tienen casa y monasterio y por otros curas e sacerdotes q' de diez y siete años aesta parte sienpre han Residido y Residen en el dicho pueblo los susodichos y cada uno dellos con hostinacion diabolica E animo del mismo demonio muchaz bezes han apostatado E al presente apostatan Renegando del sancto bautismo Rescibido yn bocando sus ydolos E demonios teniendo casas E cuebas dellos y sus papas y guardas q' hechan las fiestas delos dichos demonios E ofresciendoles sacrificios de sangre de sus mismas personas cabellos mantas copal plumas piedras y otras cosas y en las dichas fiestas han (...)

barracheras E ynvocaciones publicas E ayuntamientos y en ellas han muerto muchas personas esclabos y maceguals ansi en las dichas fiestas del demonio como en las muertes E henfermedades q' por alguno delos de sus casas destos dichos a hacaescido de todo lo qual rresulta muy gran daño en la conversion ansi del dicho pueblo de anguitlan como de toda esta misteca por q' siendo como es una de las cabeceras prencipales los otros pueblos dela comarca coneste mal enxemplo E dotrina se atreben a cometer otros muchos pecados y ofensas contra dios nuestro señor E por questi aesto se diese

lugar seria destruir toda esta nueva yglesia y dotrina maxime entrela gente flaca y sobre portanto quel de su oficio E como mejor abia lugar de derecho se queria ynformar dello y saver sies ansi y como pasa para q'se castiguen los delinquentes E culpados conforme a derecho por ser en ellos castigo y a otros enxemplo de no cometer semejantes delitos E ydolatrias y pecados tan graves En ofensa de dios nuestro señor.

AGN, Iquisición, vol.37, exp.5, f.103r.

Testigo don *Diego* cacique del pueblo de hetlantongo aviendo jurado E
 siendo preguntado y exsaminado por el dicho señor dean e porel
 dicho ynterprete al thenor de la dicha cabeza de proceso dixo que co-
 nosce a los dichos don domingo cacique E a don francisco gobernador e a
 don juan gobernadores que son avnos del pueblo de anguitlan
 desde veynte años aesta parte por los aver visto y conversado
 y tratado y por ser sus vezinos cercanos que parten terminos
 E que es verdad quel tiene pleito con francisco delas casas pero que
 con los sobredichos notrae pleito ni el le quiere mal e quel dira la
 verdad de lo que supiere e que sabe que el primer pueblo a
 donde se comenco la dotrina xpiana y a predicarla entre los
 naturales E se fundo un monasterio de dominicos fue En el
 dicho pueblo de anguitlan siendo los sobredichos gobernadores e pre-
 ncipales del dicho pueblo avia diez y siete años poco mas o menos
 E ques publico y nottorio quelos sobredichos son bautizados con Agua de bautismo
 y les fueron dados los nombres de cristianos y por tales los tiene
 este testigo por los nombres porque desde quelos flayres
 poblaron el dicho don francisco se llama alonso y el don juan xpoval [Cristóbal]
 y en la confirmacion que hizo el señor obispo de guaxaca se mu-
 daron los nombres que agora se llaman y el dicho don domingo
 heredo el cacicazgo del pueblo dela muerte de su tio acace
 E este testigo lo save y se acuerda dello porque es de hedad de
 veynte E ocho años y que sabe que desde los dichos diez y siete
 años aesta parte syenpre a avido y ay En el dicho pueblo de
 anguitlan frayres y clerigos que administran los santos
 sacramentos E la santa dotrina xpiana e predicandola publicamente
 yendo a ello el dicho cacique e gobernadores e quello que save dello
 es ques publico y notorio En el pueblo de anguitlan y en el (...)

testigo y en la comarca quelos dichos don francisco E don juan sacrifican y haze
 sus ydolatrias y mysas tambien el dia de oy como los años
 pasados como lo solian Hazer ellos E sus antepasados los
 tiempos pasados antes queno aviese dotrina y que sien-
 pre sacrifican codornyses E palomas E aves que la sangran
 ellos y no otros para sacrificar y sacrifican pajas E plumas
 E otras cosas y es muy notorio porque este testigo no lo a visto sino
 quello ayo dezir y que ledizen y lean dicho que dize el dicho
 don francisco que aunquel es cristiano y bautizado que no es cristiano ny
 entiende las cosas de dios sy no las del diablo y que quandoba
 ala yglesia queman copal En sus casa e van por fuerza e no de

su voluntad e que sabe que en una estancia de anguitlan que se nombra cuzcatepeque esta un indio que se nombra caco que este testigo conosce que es un biejo y no es bautizado y que este que es papa entre los dichos prencipales y le tienen por persona señalada para sacrificar al demonio y quel mismo le a dicho que fabla con el diablo E sabe las cosas del diablo y esta por todo el pueblo y questa otro que es papa en sicutlan ques un biejo que se nombra Xiquibe y le conosce y sabe ques persona que esta diputada para el diablo y para sacrificar E ques así muy publico y notorio Entre todos los pueblos E yndios comarcanos E que ha oydo decir quel dicho don francisco e don juan E don domingo van a tomar consejo con ellos delo que han de hacer en servicio del diablo y que así mismo es publico y notorio que en el pueblo de molcaxtepeque que es estancia de anguitlan estava un indio que se llama caxa e ques el papa y guarda delos demonios del dicho pueblo de anguitlan que se dizen los demonios caxagui que es el demonio del agua y el otro ticono que es el demono del corazon y el otro se dize toyna que es su dios dellos y el otro se llama Xitondocio que es el dios delos mercaderes E que aestos diablos E ydolos hazen sus sacrificios los del dicho pueblo de anguitlan y los dichos prencipales de suso nonbrados fue preguntado que adonde tienen estos ydolos y sacrificios dixo ques publico que una vez los tienen En el cerro de tiltepeque E otras bezes en cuebas y cerros porque no se sepan dellos y que sabe que el dicho don francisco y el dicho don juan y el dicho don domingo tienen en sus casas propias apartamientos y Retretes En que tienen sus diablos y ydolos do sacrifican y sus papas quelo guardan E que el dicho don domingo cacique y los dichos gobernadores en las fiestas prencipales del demonio van a sacrificar alos diablos que tiene caxa En el pueblo de amoltepeque y questo es publico y notorio y por tal ser publico de mucho tiempo aca enla tierra lo tiene por cierto y ques verdad que abra cinquenta o sessenta dias que diego topil de hetlantongo le dixo como yendo con martin dela mezquita Juez y corregidor aprender al hijo de don francisco aviale entrado a buscarlo e que avia hallado En su casa del dicho don francisco En una camara oscura ya tento unas caxas de sacrificio que penso que hera el dicho sebastian hijo de don francisco y miro que heran sacrificios y el saco una

(...) llena dellos de plumas E palos y pajas san-
gradas E sacrificadas y que avia paleado ydolos de bulto y
otras cosas En casa del dicho don francisco y lo avia enseñado al dicho
corregidor fue preguntado si sabe que hazen por cada año sus
fiestas publicas del demonio y se enborrachan los de anguitlan
dixo que sabe y ha visto que todos los años En el dicho pueblo
de anguitlan se hazen las fiestas del demonio y se enborrachan
mucho E los ha visto y que este testigo sea cuerda y save e bio que
abra catorze años que en una fiesta vio beodos a los dichos
don francisco E don juan e avian tomado nanacate para
ynbocar al demonio como lo hazian los antepasados e que
es publico y notorio que sienpre quando no llueve o quando
se cogen los mahizes hazen sus borracheras y se enbeodan pu-
blicamente los yndios de anguitlan pero queste
testigo no lo ha visto mas de ser muy publico y notorio que
En el dicho pueblo de anguitlan sacrifican y sirben al de-
monio y no hazen cosa de la dotrina syno como antes que
fuesen bautizados syn thener themor ni verguenca alguna
de dios ni de las gentes save aquellos son ocasyon de dar
mal exenplo a todos los pueblos comarcanos E a los yn-
dios y maceguals porque veen quelo hazen los de la cabecera
e adonde ha avido primero dotrina que en otro lado
e que a no consintirlo fazer quera mejor tomada la
dotrina xpiana En la misteca E que unos yndios de su
pueblo deste testigo abra tres años que le dixeron que
estando en anguitlan avia dicho don francisco governador a los yndios
de su pueblo mira no entendays aestos frayres que
son unos bellacos E no Entendemos lo que nos dizen
E bien ha hecho nuestro amo hecharlos de aca E a el solo a
veys de entender y serbir y tener por señor que es gran
taturan E que save que don domingo cacique de anguitlan
siendo casado con una yndia en faas Ecclesie como dios manda
del nombre dela qual no sabe e save ques natural de
tocacciguala estancia de anguitlan el dicho don domingo siendo
como es bautizado y avido xpiano como mal xpiano
y no themiendo a dios ni acatando la dotrina fue al pueblo
de tiltepeque que tiene en encomienda salinas y tomo
por muger a una sobrina suya hija de su hermana y se caso
con ella con todos los Ritos y cerimonias que antes que

fuesen xpianos solian hazer y se enborracharon e ovo
gran fiesta En el pueblo de tiltepeque E queste testigo
no lo bio syno que selo dixo don juan vezino deste pueblo
quel ansi lo abia oydo decir e q' avia pasado En que ansi mismo
tiene en su casa una yndia por amisa y ansi lo a oydo decir
por publico e notorio En este pueblo E questo todo ha
oydo decir por publico y notorio En este su pueblo y en esta comarca
dello el mas no save ni ha visto ni oydo so cargo del juramento
que fecho tiene E so cargo del E lo firmo /el bachiller maraver /don
diego. Juan sanchez

AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, f.104v.-106r.

Testigo *Juanes de angulo*

conosce al cacique don domingo E a don francisco E don juan gobernadores del pueblo de anguitlan desde dos años a esta parte que trata En el dicho pueblo E que este testigo los tiene por xpianos bautizados en el nombre e por tales es publico e notorio que fueron bautizados con agua de bautismo e que es publico e notorio e dello publica boz e fama que el pueblo primero a donde hobo monasterio y dotrina cristiana en toda la comarca e provincia dela misteca fue el dicho pueblo de anguitlan E que pueblo mas malo de mas mala gente e malos cristianos y menos dotrinados y enemigos dela dotrina cristiana E de ber flayres y clerigos en su pueblo que los dotrinan E prediquen son los del dicho pueblo E el dicho cacique e prencipales porque es publico y notorio en toda la comarca que sienpre y el dia de oy mejor que nunca sacrifican y hazen y estan y viben en sus Ritos y cerimonias e sacrificios del diablo e de sus ydolos como lo hazian antes que oviese dotrin E q' abrun año y mas que este testigo oyo dezir a Juan de Naveda calpisque de quatla y a otros yndios de quatla quel dicho don francisco gobernador quando ovo la seca del año pasado que avia sacrificado un esclavo suyo en una cueba grande que tienen para sacrificar en el termino de hetlantongo tras de un cerro grande del dicho pueblo adonde dizen que tiene un garn ydolo en que adoran e a quien sacrifica e que quando murio la mujer del dicho don francisco fue publico en la comarca que hizo sacrificio y gran fiesta y borrachera como solian en sus tiempos pasados e que generalmente al dicho don francisco le tienen todos por muy gran perro mal cristiano e quel daña A todo el pueblo y ala comarca por viejo e dar mal exemplo dello y ques publico que en su misma casa tiene sacrificios y diablos pintados E ydolos y que selos han hallado y (..) los dichos prencipales los tienen y adoran y sirven hasta los maceguals E que ansi mismo ha oydo decir por muy publico e notorio que el dicho pueblo de anguitlan tienen una estancia cabe coyaltepeque que no paga otro tributo ni (...) syno es para sacrificar al diablo y que todas las fiestas del diablo aquellos solian celebrar E solenizar las hazen y celebran el dia de oy matando palomas y esclavos e tortolas e perrillos dela tierra y codornizes e que enel dicho pueblo ay casa secreta e cueba a donde lo hazen y es publico y notorio que los del dicho pueblo e los dichos gobernadores y cacique tienen sus papas E yndios que tienen cargo delos diablos e serbirles e guardar los ydolos

y sacrificarles y que ha oydo decir que ay dos cuebas En un cerro dela estancia de suchitipeque e que en sus tienpos los lo thenian en gran solenidad y hazian garnde sacrificios y quel dia de oy ansi mismo los tienen en lo mismo y fazen sus sacrificios y tienen (...) sus ydolos encerrados muy secretos y que alli los sacrifican y ansi lo ha visto por pintura que ha visto que ay las dichas cuebas del dicho suchitepeque ques estancia de anguitlan E ansi mismo oyo decir por publico y notorio que en la estancia de amatlan ques del sujeto de anguitlan tienen en un monte muy escondido un jacaleco para a donde tienen sus ydolos y sacrificios que ban adorar y servir y sacrificar y hazer grandes fiestas y barracheras y que ansi mismo oyo decir a Juan de naveda que avia ydo a una cueba questaba enla estancia de tlatalotepeque con unos yndios yendo abuscar el sacrificio quele avian dicho q' alli estaba E que abia hallado muchos sacrificios de plumas palomas y otras cosas E dos corazones de hombre como fueron sacrificados y este testigo vio parte delos dichos sacrificios e que en el dicho pueblo y estancia yendo este testigo para achuachapa un yndio que yba con el y con Juan de naveda le dixo que alli en el montezillo sacrificaban los de la estancia de tlatalotepeque e fueron alla abra un año y hallaron en un montezillo que llaman los yndios del quiav y quales de como avian estado los palos voladeros de donde el que es papa se cuelga para pedir agua como los yndios dizen y señalan y hallo muchas plumas de papagayos y sangre y otras aves y cosas y unos ydolos de piedras ensima de una piedra llana a manera de altar y otros sacrificios y figuras del demonio y que antes que llegasen averlo el yndio que en ello iba a enseñar lo tomaron yndios del dicho pueblo e lo quisieron matar y le hecharon mano y le dieron segun dixo con una porr y alas bozes que dio fueron corriendo asu-correrlo y no taparon los yndios y bieron lo que dicho tiene y que ansi mismo ha oydo decir que en la estanciade axamula ques del sujeto de anguitlan que ay en el dicho pueblo un gran sacrificio de demonios e que teniendolo en una cueba escondido de themos del señor dean una bez y otra bez de themor deste testigo lo an mudado dos o tres bezes que este testigo y Juan de naveda fueron a (...) y les enseñaron yndios la cueba adonde lo tenían la primera bez e fueron para otra a donde lo avian pasado y hallaron una cueba con su puerta de canal a manera de iglesia y este testigo no baxo a

verla syno Juan de naveda y hallaron Rastro de como avian sacado de alli de ocho dias el sacrificio y este testigo vio parte del rastro e este testigo vio una caja con una gran sala y que alli tenyan sus Rodelas y flautas y cerimonias para hacer sus fiestas e un yndio lo saco e lo vido y saco muchos sacrificios y este testigo lo llevo al(...) dela dicha estancia y lo riño y rreprendio al cacique E prencipales y ellos dixeron quellos no lo hazian sino los maceguales y es publico y notorio que generalmente en todos los pueblos y estancias de anguitlan ay y tienen sus sacrificios e diablos e ydolos ado sacrifican y sirben al diablo e que es general y (...) son muy malos cristianos y hazen muy mucho mal a los pueblos comarcanos e naturales para que sean henmendados y reprehendidos y dotrinados porqueste testigo es bicario de ciertos pueblos de la misteca y todos se juntan mala dotrina porque ben y saben lo que pasa y se sufre En el dicho pueblo de anguitlan y sus sujetos y quel otro dia hablando con el los reverendos padres de questlavaca hablando que los sacrificios del dicho pueblo E como se consentian el dicho padre vicario dixo quel dicho don francisco es muymal xpiano y que tiene gesto del diablo e sirve al diablo y que no es mas xpiano quel diablo y que una vez le dixo un indio criado suyo que hera piluchan que avia ydo a casa de un prencipal de anguitlany le avia hallado vebiendo y enbeodandose y como entro le dixo que bebiese y el dicho piluchan le dixo quel no avia de beber que hera xpiano que novian que predicaban los padres y el dicho prencipal le dixo que vebiese y no se curase de aquello que porque sabia un poco leer ya queria ser cristiano que si los cristianos si avian ydo al cielo que no sabian nada y que ellos yban al ynfierno y que sabian lo q' avia alli y otras cosas de mal cristiano e diablo e que al padre Juan Ruartes vicario que fue de anguitlan le dixo que avia hallado un perrillo enterrado cabelos aposentos que estava sacrificado y que ansi mismo A oydo decir que ay en una estancia del dicho anguitaln un yndio viejo que dizen ques papa general y adivino e ques el mismo diablo e que les dizen lo que han de hazer para servir al diablo y lo que ade subceder e como ande servir al diablo y sacrificarlo y ques cerijano y medico E que les dan presentes por ello y esta dello Rito y es publico y notorio que los dichos cacique E prencipales de anguitlan (...) el dicho don francisco son los que tienen cargo de recoger e hazer recoger el tributo del diablo E de que sele hagan los sacrificios y cerimonias y lo man-

dan y ordenan y aquellos dan grita y hazen burla de todo los yndios comarcanos porque son xpianos y van ala doctrina y ques verdad queste testigo como vicario ques en esta misteca e por servir (...) cargo de dotrinar e por ver queles haze venir mala la doctrina en algunos porque luego representan a los de anguitlan que los consiente sacrificar ya oviera ydo por parescerle mal abuscarles sus cuebas y sacrificios para castigarlos sino que no lo ha osado buscar porque no le digan queba a buscar oro y no sacrificios como han dicho a frayles e otras personas que lo han querido castigar e buscar e que al dicho vicario e su compañero de questlabaca les ha oydo decir hallando sobre lo del dicho sacrificio que en verdad sino sacan de alli a don francisco y no lo ponen por prision adose seque que mientras alli estuviere (...) aproveche las reprehensiones y doctrina porque el es el que los opone a todos que no oyan la predicacion E queste testigo sabe y tiene por cierto que en toda la misteca no ay pueblo ninguno de mas mala gente de dotrinar que los de anguitlan E todos asi cristianos como yndios y naturales tienen que dezir dello e de lo que alli pasay se sufre que los sacrificios e ritos del diablo y es digno de pinicion y castigo porque se de exemplo A los comarcanos E aproveche la doctrina que se haze e predica y esta es la verdad e lo que el sabe E ha oydo decir por publico y notorio a yndos de su partido en especial a los de quatla que le an descubierto otros muchos sacrificios y los han hallado verdad E dello no sabe mas para el juramento que fecho tiene y su cargo del E siendole leydo de todo a Retificar en ello y lo firmo de su nombre fuele encargado el secreto su dicho Juanes de angulo.

AGN, Inquisición, vol.37, ep.5, f.109v.-111v.

Testigo don *Juan* tlatoane de molcastepeque.

El dicho don *Juan* aviendo Jurado y siendo preguntado dixo que conosce al dicho don *domingo* cacique

de anguitlan y a don *francisco* y a don *Juan* gobernadores por ser como es este testigo cacique y mandon de molcastepeque/ si sabe quel primer monasterio que se hizo en esta misteca fue en el pueblo de anguitlan/ dixo que es verdad y que sienpre a avido Religiosos y bicario que enseñan la dotrina xpiana/ fuele preguntado si sabe que los dichos don *domingo* y don *francisco* son bautizados/ dixo que ansi los oye llamar por nonbrs de xpianos fuele preguntado si sabe que los susodichos despues de ser bautizados y hasta/ oy dia han sacrificado y sacrifican y matan y tienen sus cuebas y casas de demonios/ dixo que ansi es publico y notorio entre todos ellos que los dichos don *francisco*

y don *Juan* y don *domingo* tienen sus cuebas y papas y sus demonios y entodas las fiestas del diablo hazen muy grande borracheras y sacrificios y que personas de casa del dicho don *francisco* y don *Juan* han dicho a este testigo muchos bezes que los susodichos tienen

en sus casas sus demonios y que don *francisco* demas de los suyos tiene los de su padre y madre y que puede aver cinco años poco mas o menos que entendiendo el padre fray *domingo* en quemar los demonios de anguitlan este testigo traya los suyos y los del pueblo de amolcastepeque que tiene a cargo y el dicho don *francisco* le mando a este testigo (...)

nas los dichos demonios a su pueblo y los adorase y tubiese por dioses como antes solian y que no los diese a los frayles ny a otra persona y que hasta ay los ha tenido y tiene por miedo del dicho don *francisco* y que el los quiere dar para que se quemen y que pide a dios misericordia/ fuele preguntado como se llama el dios principal

de anguitlan y quien lo guarda/ dixo que son dos y se llama guacusachi y el otro guaguici/ onhu y que porque los papas los traen continuamente de un cerro a otro y de estancia en estancia no sabe a donde estan pero que quatro papas los guardan que no son bautizados que se llaman/ catucha/ cagua/ xaco/ y el otro no se acuerda que son mancebos los quales andan bestidos y afeytados quando bienen a anguitlan porque no los conozcan y que despues de (...) y ponen como papas fuele preguntado por las fiestas principales de estos demonios

dixo que son dos y que en tiempo de fray *dionisio* sabe este testigo que por tres muchachos de la yglesia dixeran al dicho religioso que avia demonios en anguitlan y que el dicho don *francisco* mando llevar a la casa del demonio que esta en el cerro de tacolula y alli los sacrificaron siendo los dichos muchachos cristianos y de la yglesia y que quando murio la mujer del dicho don *francisco* el susodicho mando a los papas mando hazer una cara a la figura de la dicha yndia y mandole cortasen los cavellos y los ofrescio con sus piedras atados

al demonio e hizo e hizo que todos los de su casa y el sacrificasen y mataron muchas palomas codornizes y perros y echaron mucho copal y despues de todo esto hizo que le llebasen ala dicha su mujer a enterrar y despues venidos mando que todos se tornasen A sacrificar y se enborrachasen y llamaron al demonio lo qual puede aver poco mas de un año y que sacrificanse los naturales de anguitlan y enborracharse y llamar al demonio ques cosa comun entrellos que todos lo hazen porque todos los demonios del dicho pueblo y estancias estan enteros y que antes quel dicho don francisco y don juan vayan ala yglesia queman copal al demonio y le llaman y toman piciete y antes que entren en la yglesia lo hechan dela boca fuele preguntado si esto que los dichos don francisco y don juan hazen es por menosprecio de nuestra santa fee dixo que an si es la verdad porque los dichos no son cristianos sino por conplir y hazer burla del sacramento y que publicamente el dicho don francisco y don juan han dicho a todos

los que ban ala yglesiaque tomen copal antes que alla vayan y llamen al diablo y que adoren En aquella parte en que solian estar sus cues y casas del demonio ques ala una banda del patio dela yglesia ala parte del medio dia y quel dicho don francisco solo tiene cuydado delos papas de todo el pueblo y de proveer las cosas para el servicio del demonyo y que demas de la mugerquese le murio que tiene otra que es su lejitima mujer la qual no es bautizada que esta en la estancia de tula y quel dicho tiene en su casa questa en anguitlan y en la casa de tula un arbol pequeño en cada casa que es como Rosa el qual tiene ofrescido al demonio y alli le llama delante del dicho arbol mata gallinas y que todas las cosechas del mahiz se enborrachan y llaman al diablo publicamente y que en los tianguis de anguitlan y suchitepeque y los demas se benden cules plumas copal y todas las otras cosas para sacrificar como antes que no ubiese españoles en la tierra y que la causa de todo ello por ser tan malos cristianos los dichos don francisco y don juan fuele preguntado si save quel dicho don domingo yiene tres mujeres dize que si que el dicho don domingo esta casado en haz de la santa yglesia con una yndia de tocacciguala y que puede haber dos años quel dicho tomo por mujer una sobrina suya hija de un hermano suyo cacique de tiltepeque con la cual se caso segun su rrito y cerimonia y que a ello se hallaron presentes muchos de los prencipales de anguitlan y que oy dia la tiene en una casa questa de la vanda del cerro de tiltepeque y que tiene otra yndia por manceba y que sabe quel diho don domingo tiene tiene otra yndia por manceba de mas su mujer fuele preguntado si sabe que tiene por cierto que si el dicho don francisco y don juan no estuviesen en anguitlan quelos dichos pueblos y comunidad y los naturales del serian cristianos dixo que ansi es la verdad que todo lo que tiene dicho y en ello se afirma-

va y afirmo en mi prescencia y lo dixo y declaro por lengua de juan sanchez/
el bachiller maraver/ juan sanchez.

AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, f.117v.-118v.

Documento 2.

Trasunto de una clausula del testamento de don Domingo.

En el nombre de dios y ansi Ago saber atodos como ago este mi testamento yo don domingo de guzman gobernador y casique q' fui de yanhuatlan porq' fue mio y de todo loque tengo y mando loq' ande azer por mi delante de dios y de todo lo que me dio nuestro señor dios yo mando aqui q' se asienten todo esto de lo q'an de azer por mi.

y Agora digo la berdad q'es mi hermana mayor doña maria q' fue la señora de aqui de yanhuatlan q' fue la ñora q' mando los tiempos pasados y esta medio el señorio ami y fui caciq' y tube mando en yanguitlan y agora q' me estoi muriendo doi A don grabiel el señorio porq' fue su madre doña maria y señora de aqui y por esta causa doi a don grabiel el señorio de aqui.

testigos fray juan deponte y fray francisco despinosa grabiel ximenez alcalde y diego hernandez fiscal y bartolome de belasco y miguel rrodriguez y goncalo de arriaga fecho y otorgado fue esta carta de testamento en este pueblo de yanguitlan A beinte y dos dias del mes de setiembre de mill y quinientos y cincuenta y ocho años y el dicho otorgante lo firmo de su nombre.

AGN, Civil, vol.516, exp.3, f.47r.

Documento 3.**Para tener una haca Domingo principal de yanguitlan.**

Yo don antonio de mendoza, etc. por lá presente en nombre de su magestad y por tiempo que fuere su voluntad o mia en se rreal nombre doy licencia y facultad a vos domingo yndio gobernador principal y natural del pueblo de yanguitlan para que no embargante la prohibision que esta hecha podays tener una haca y andar en ella y mando que en ello no os sea puesto embargo ni pedimento alguno fecho en mexico a diez y seis dias del mes de setiembre de mill y quinientos e cincuenta años. don antonio por mandado de su señoria.
antonio de turcios

AGN, Mercedes, vol.3, exp.450, (1550).

DOCUMENTOS.

AGN, Inquisición, vol.37, exp.5, "Contra don Domingo cacique, don Francisco, gobernador y don Juan". 1544.

AGN, Inquisición, vol. 37, exp.6, 1545.

AGN, Civil, vol.516, exp.3, "don gabriel cacique deste pueblo de yanhuítlan,..,para hazer ciertas averiguaciones tocantes al señorío y cacicazgo deste dicho pueblo" 1580.

AGN, Tierras, vol.400, exp.1. 1567-1698.

AGN, Tierras, vol.985, exp. 1. 1718-1820.

AGN, Mercedes, vol.3, exp.201. 1550.

AGN, Mercedes, vol. 3, exp.450. 1550.

AGN, Mercedes, vol.4, f.157v. 1555.

BIBLIOGRAFIA.

Acuña, Rene, Relaciones geográficas del siglo XVI, Antequera, tomo 2, México, UNAM- Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1984, 330p.

Alvarado, Francisco de, Vocabulario en lengua mixteca, México, Casa de Pedro, Balli, 1593.

Actas del cabildo de la Ciudad de México, [s.p.i.], años enero 1536-diciembre1561.

Burgoa, Francisco de, Geográfica descripción de América Septentrional, 2v., México, Editorial Porrúa, 1989. (Biblioteca Porrúa, 97, 98).

Caso, Alfonso, Reyes y reinos de la Mixteca Alta, 2v. México, Fondo de Cultura, Económica, 1977.

-----, "Los señores de Yanhuítlan" en XXXV Congreso internacional de americanistas, vol.1, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1962. pp.437-448.

-----, "Los señoríos mixtecos" en Historia prehispánica, México, INAH-Secretaría de Educación Pública, 1967. pp.1-20.

-----, Culturas Mixteca y Zapoteca, México, Ediciones Encuadernables El Nacional, [1942]. 116p.

Códice de Yanhuitlan, Estudio Preliminar de W. Jiménez Moreno y Salvador Mateos Higuera, México, SEP-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1940.

Códice de Yanhuitlán, Estudio preliminar de María Teresa Sepúlveda y Herrera, México, INAH- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1994. 148p.

Códice Mendocino o colección de Mendoza, Manuscrito mexicano del siglo XVI, que se conserva en la Biblioteca Bodleiana de Oxford. Editado por José Ygnacio Echeagaray, México, San Angel Ediciones, 1979. 194p.

Colección de documentos inéditos de Indias, tomo VIII., bajo la dirección de los señores d. Joaquín Pacheco, d. Francisco Cárdenas y Luis Torres de Mendoza, Madrid, Impresora de Quirós, 1867.

“Concesión a Hernán Cortés del título de Marqués del Valle” en Hernán Cortés, cartas y documentos; introducción de Mario Hernández Sánchez Barba, México, Editorial Porrúa, 1963. pp.599-600.

Cortés, Hernán, Cartas de relación, México, Editores Mexicanos Unidos, 1990. 364p.

Dahlgren, Barbro, La Mixteca su cultura e historia prehispánicas, 4ed., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1990. 312p.

Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, 3ed., México, Editorial Patria, 1988. 972p.

Documentos cortesianos, tomo II: 1526-1545, sección IV Juicio de Residencia, edición de José Luis Martínez, México, UNAM-Fondo de Cultura Económica, 1991.

Dussel, Enrique, El episcopado latinoamericano y la liberación de los pobres 1504-1620, México, Centro de Reflexión Teológica, 1979. 442p.

Fernández Rodríguez, Pedro, Los dominicos en la primera evangelización de México, Salamanca, Editorial San Esteban, 1994. 308p.

Florescano, Enrique, Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México 1500-1821, 3ed., México, Ediciones Era, 1980. 158p.

Gay, José A., Historia de Oaxaca, vol. II, México, V. Venero, 1950.

Gerhard, Peter, Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1986. 494p. maps.

Gillow, Eulogio, Apuntes históricos, México, Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, 1889. 168p.

Icaza, Francisco, Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España, vol. I, Madrid, [s.e.], 1923.

Isagoge histórica apologética de las Indias occidentales y especial de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de predicadores, vol. XIII, Manuscrito encontrado en el convento de Santo Domingo de Guatemala. Debido a la pluma de un religioso de dicha orden cuyo nombre se ignora, Guatemala, Impreso en la Tipografía Nacional, 1935. 448p. (Colección de documentos antiguos del Ayuntamiento de Guatemala).

Jiménez Moreno, W., véase Códice de Yanhuatlán.

León-Portilla, Miguel, La filosofía náhuatl, 3ed., México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1996. XXIII+411p.

El libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI, prólogo de Francisco González de Cossío, México, Archivo General de la Nación, 1952. 677p.

López Austin, Alfredo, Cuerpo humano e ideología, las concepciones de los antiguos nahuas, 2v. México, UNAM-Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1984. (serie Antropológica, 39).

López Austin, Alfredo y Leonardo López Luján, El pasado indígena, México, El Colegio de México, 1996. 306p.

Maringo, Marcos, Diccionario de americanismos, Barcelona, Muchnik Editores, 1985. 738p.

Medina, Miguel Angel, Los dominicos en América, presencia y actuación de los dominicos en la América Colonial española de los siglos XVI-XIX, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992. 354p. maps. (Colección Iglesia Católica en el Nuevo Mundo).

Motolinía, Toribio fray, Historia de los indios de la Nueva España, 2ed. México, Editorial Porrúa, 1973. 256p. (Sepan Cuantos, 129).

Origen e historia de los reyes mixtecos, libro explicativo del llamado Códice Vindobonensis, Introducción y Explicación, Ferdinand Anders, Maarten Jansen, Gabina Aurora Pérez Jiménez, México, Fondo de Cultura Económica, 1992. 258p.

Otte, Enrique, "La Nueva España en 1529" en Bernardo García Martínez, Historia y sociedad en el mundo de habla española, Homenaje a José Miranda, México, El Colegio de México, 1970. pp.95-111.

Paso y Troncoso, Francisco del, Epistolario de Nueva España, 1505-1818, México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1939. tomo V, 1547-1549. (Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas.5).

Pastor, Rodolfo, Campesinos y reformas, la Mixteca, 1700-1856, México, El Colegio de México, 1987. 589p.

Peñafiel, Antonio, Catálogo alfabético de los nombres de lugar pertenecientes al idioma "náhuatl", México, Oficina Tip, de la Secretaría de Fomento, 1885.

Pierson, Peter, Felipe II de España, México. Fondo de Cultura Económica, 1984. 320p. fots.

Pita Moreda, María Teresa, Los predicadores Novohispanos del siglo XVI, Salamanca, Editorial San Esteban, 1992. 310p. graf., maps.

Puga, Vasco de, Cedulario de la Nueva España, México, CONDUMEX, 1985. LVIII+212 fols.

Rand Parish, Helen y Harold E. Weidman, Las Casas en México, historia y obra desconocidas, México, Fondo de Cultura Económica, 1996. 410p.

Relación de las encomiendas de indios hechas en Nueva España a los conquistadores y pobladores de ella, año de 1564, México, José Porrúa e Hijos, 1955. 64p.

Ricard, Robert, "La conquista espiritual" en Lecturas históricas de Oaxaca, época colonial, vol.II, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986 :79-92.

Romero Frizzi, María de los Angeles, El Sol y la cruz, los pueblos indios de Oaxaca colonial, México, CIESAS-Instituto Nacional Indigenista, 1996. 292p.

-----, Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990. 636p.

Sepúlveda y Herrera, véase Códice de Yanhuitlán.

Spores, Ronald, "los caciques de la Mixteca Alta" en Lecturas históricas de Oaxaca, vol.II, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990. pp.101-148.

-----, "La estratificación social en la antigua sociedad Mixteca" en Estratificación social en la Mesoamérica prehispánica, 2ed., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982. pp.207-220.

-----, "Postclassic mixtec kingdoms: ethnohistoric and archaeological evidence" en The cloud people, divergent evolution of the Zapotec and Mixtec civilizations, Edited by Kent V. Flannery y Joyce Marcus, New York, Academic Press, 1983. pp.255-257.

Ulloa, Daniel H., Los predicadores divididos, los dominicos en Nueva España sigloXVI, México, El Colegio de México, 1977. 230p.

Zavala, Silvio, La encomienda indiana, 2ed., México, Editorial Porrúa, 1973. 1044p. (Biblioteca Porrúa, 53).